



TRANSFORMAR - NOS desde la presencia

Consumo problemático de sustancias
con jóvenes de Barrio Maldonado

TUTORXS

Lic. Andrada, Ana
Lic. Andrada, Susana
Lic. García Elettore, Paola

AUTORXS

Paez, Florencia Agustina
Sosa Rozzi, Maximiliano
Vargas, Guadalupe

Córdoba, Argentina - 2019



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

TESINA DE GRADO

Transformar-nos desde la presencia

- Consumo problemático de sustancias con jóvenes de barrio Maldonado -

Intervención Pre-profesional:

LIC. PAOLA, GARCÍA ELETTORE

Sistematización y Redacción de Tesina:

LIC. ANA ANDRADA

Orientadora Temática:

LIC. SUSANA ANDRADA

Autorxs:

PAEZ, FLORENCIA AGUSTINA

SOSA ROZZI, MAXIMILIANO

VARGAS, GUADALUPE

2019

ÍNDICE

Lxs nadies	1
A lxs Jóvenes de La Casita	2
Sobre la deconstrucción del lenguaje	4

INTRODUCCIÓN

1. Los cristales con los que vemos	6
2. Consumo Problemático de Sustancias... ¿una expresión de la cuestión social?	8
3. Consumo problemático de sustancias y Trabajo Social: sobre su comprensión y abordaje	9

CAPÍTULO I: “Primeros acercamientos para la construcción de una problemática compleja”

1.1. Consumo Problemático de Sustancias: conceptualización y su devenir en problema social	12
1.2. Sobre el campo de la Salud Mental en Argentina: su devenir socio-histórico	14
1.2.1. De neoliberalismo, vulnerabilidades, territorios y nuevas economías marginales	16
1.2.2. Acerca de la estrategia de Reducción de Riesgos y Daños	20
1.2.3. Salud mental, ¿un derecho?	21
1.2.4. Acerca de la coyuntura actual, ¿un retroceso en conquista de derechos?	24
1.2.5. Sobre cómo nos posicionamos frente a la nueva coyuntura	25
1.3. Cabezas pensando, pies en el barro	26
1.4. De la posición a la acción, CPS en dispositivos territoriales	30
1.4.1. Sobre los dispositivos territoriales	31
1.4.2. Re- inventar la participación Juvenil en los dispositivos	34
1.5. Hacia intervenciones inter-actorales: los actores institucionales	38
1.5.1. Dispositivos de primera escucha como estrategia: sus potencialidades y el lugar del Trabajo Social	40
1.5.2. De otros actores	43

1.5.3. Cómo miramos, intervenimos: los diversos modos de nombrar y sus implicancias	44
1.5.4 Acerca de los desafíos de las intervenciones en dispositivos territoriales	45

CAPÍTULO II: “Lxs jóvenes andan diciendo... y diciendo, hacen”

2.1. Hacia una concepción de las juventudes	48
2.1.1 Repensando categorías para re-elaborar prácticas	51
2.1.2. Juventudes en Contexto	54
2.1.3. ¿Quiénes son lxs jóvenes de La Casita?	60
2.1.4. Jóvenes hablantes: de lo que resuena en sus voces, para conocerlos	64
2.2. Que sus potencialidades y sueños sean tenidos en cuenta como proyectos	70

CAPÍTULO III: “De lo que hacemos para transformar lo que somos”

3.1. Sobre cómo se entiende a la intervención en Trabajo Social	72
3.2. Reconstrucción del proceso de intervención: la inserción en el dispositivo	73
3.3. Desafíos en las intervenciones: transversalidad, interseccionalidad e intersectorialidad	78
3.3.1. Los dispositivos desde adentro: un aspecto de la intervención	80
3.3.2. Sobre los obstáculos, y sus devenires en desafíos	81

CAPÍTULO IV: “Pensando, mirando, haciendo, el objeto fuimos construyendo”

4.1. El diagnóstico: acerca del trabajo con familias y/o referentes afectivos/significativos	85
4.2. Analizadores	86
4.3. Primer objeto de intervención	94
4.3.1. Desafíos que devienen en la intervención con familias y referentes afectivos/significativos en dispositivos territoriales	98
4.4. Emergente: giros y devenires en la intervención, entre lo necesario y lo posible	103

4.4.1. Sobre las estrategias de intervención	105
4.4.2. Experimentando, acertando, errando, saberes y aprendizajes vamos creando	107

CAPÍTULO V: “Sobre cómo nos atravesaron lxs pibes de La Casita”

5.1. Re- construcción del objeto de intervención	110
5.2. La presencia y la ternura como posibilidades de abordaje	113
5.3. Cierre del proceso: atravesamientos, reconstrucciones, aprendizajes desde el equipo	124

REFLEXIONES FINALES	127
----------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	134
---------------------	-----

... A lxs jóvenes del Dispositivo de Abordaje Territorial y Casa de Acompañamiento y Atención

Comunitaria de Barrio Maldonado, por el tiempo compartido, por sus enseñanzas que calaron profundo en nuestras prácticas, formas de ver y sentir. Por abrirnos las puertas de su casa, de su cotidianeidad, permitir sentirnos y sentir lxs parte de un proceso de crecimiento y aprendizaje mutuo. Este trabajo es de y para ellxs...

...A lxs profesionales y no profesionales de los dispositivos territoriales, por el apoyo, conocimiento compartido y confianza; por permitir insertarnos en los espacios, y transitarlos libremente...

...A familias, compañerxs, amigxs y amores, por ser pilares fundamentales del paso por esta Universidad y del proceso de crecimiento y movilizaciones profundas que generó esta tesis...

...A las licenciadas y docentes Paola García, Susana Andrada, Ana Andrada, a la licenciada Eugenia Decca, por su compromiso con la profesión, el tiempo y dedicación para brindar herramientas teóricas, éticas y metodológicas que permitieron llevar adelante y concluir este proceso...

...A la Universidad Nacional de Córdoba, pública, gratuita y laica. A la de Facultad de Ciencias Sociales, por constituirse en nuestros espacios de encuentro, contención, deconstrucción y re-construcción a lo largo de estos años y por enseñarnos que toda intervención y transformación de realidades, es una lucha que requiere de un trabajo colectivo”

Lxs nadies...

*Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan lxs nadies
con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto
la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la
buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en
lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que
lxs nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se
levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de
escoba.*

Lxs nadies: lxs hijxs de nadie, lxs dueñxs de nada.

*Lxs nadies: lxs ningunxs, los ninguneados, corriendo la
liebre, muriendo la vida, jodidxs, rejodidxs:*

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanxs, sino recursos humanxs.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

*Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica
roja, de la prensa local.*

Lxs nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Eduardo Galeano

De un joven a su compañerx: “...yo te quiero hacer una pregunta... Cuando te duele un brazo, o la cabeza, o la panza, o cualquier parte del cuerpo, vas al médicx, y listo... ¿O no?...
(...) Mi pregunta es... ¿a dónde vas, cuando te duele el corazón? ...”

Su compañerx responde: “...A hablar con un amigx, para mí, la respuesta a todo eso, es la amistad, no hay otra...”¹

...A lxs jóvenes de La Casita...

Lxs jóvenes de “La Casita”, como ellxs la llaman, son jóvenes con trayectorias heterogéneas, cada unx tiene y cuenta, representa y se apropia de su historia. En ocasiones de manera alegre, otras veces en silencio. Lloran, tienen crisis, y se ríen a carcajadas. Son jóvenes estudiantes, trabajadorxs, padres, madres, hijxs, hermanxs, novixs. Jóvenes con proyectos, sueños, deseos. Jóvenes que disfrutaban de la música, escuchan y bailan cuarteto, se sienten identificadxs con las letras de las canciones, las cantan, las bailan, las sienten. Juegan al fútbol, hacen deportes, tocan guitarras, cantan, escriben poemas. Lxs jóvenes de barrio Maldonado construyen muebles, casas ecológicas, fabrican ropa, trabajan en proyectos, hacen cursos, cocinan y venden exquisitos panes caseros y dulces. Van a votar en elecciones, hacen tareas, dibujan, fotografían, hacen cerámica, tienen conocimientos varios de albañilería, de pintura, entre otros. Construyen estrategias, son creativxs, se las ingenian. Les gusta divertirse, hacen Karaoke. Van al cine, miran películas. Les gusta la ropa de moda, con onda, las zapatillas “chetas”, los anteojos de sol, las gorras, los perfumes. Les gusta verse bien. Les gustan los bailes. Algunxs tienen tatuados los nombres de las personas amadas. Lxs jóvenes ceban y toman mate, algunxs empiezan la universidad. Les gustan las motos, los autos y la adrenalina que genera la velocidad. Lxs jóvenes se reconocen como amigxs. Hablan de fútbol, de sus seres queridos, de sus heridas del pasado, de los sentimientos de culpa, de lo que agradecen tener en sus vidas, de lo que les duele en el presente, de lo que lxs hace felices. Hablan de su futuro, de sus perspectivas, hablan de ser mejores, de estar mejor, de sentirse bien. Disfrutan de la grupalidad, del compartir, hacen chistes, son generosxs con sus pares, intercambian, prestan, ceden. A veces discuten. Se indignan ante lo injusto. Cuando unx de

¹ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo.

ellxs no está pasando un buen momento, se apoyan, se prestan oído, abrazo y palabras. Viajan juntxs. Dialogan, y sobre todo, tienen capacidad de escucha, empatizan, cambian. Algunxs se van, a veces vuelven. A veces no. Toman decisiones, son ciudadanxs con derechos.

Sobre la deconstrucción del lenguaje

Es necesario aclarar, antes de comenzar, la decisión de este equipo de utilizar un lenguaje no sexista, libre de discriminaciones.

Se entiende que, en el acto de nombrar construimos, creamos y omitimos realidades, y que *"las palabras hacen las cosas"*, como señala Bourdieu. Es, en este sentido, que a lo largo del escrito será utilizada la letra *x*, como acto de inclusión a las identidades disidentes que no se auto perciben dentro de lo normativamente establecido: el binomio hetero-patriarcal varón-mujer.

Considerando que somos sujetxs productores de sentido, podemos asumir la decisión -siempre política- de reproducir las reglas del lenguaje tal como nos han sido impuestas, reforzando y perpetuando las heridas que el mismo produjo y produce en lxs sujetxs u optar por la decisión de cuestionarnos, deconstruyendo en el mismo acto los modos de nombrar. Se prefiere por esta última decisión política de liberarnos de las reglas impuestas por el lenguaje, en pos de la emancipación de nuestros y otros cuerpos.

"...Sí, porque más allá de lo que nos quiera hacer creer la RAE, la lengua es propiedad de los hablantes. De los, las y les hablantes. La lengua es nuestra, nos pertenece a todos, todas y todes aquellas que la usemos. Y al usarla, la interrogamos, la cuestionamos, cambiamos su forma.

(...) Lo que no se nombra no existe. Si existe diversidad, hablemos diversamente. Las palabras tienen el poder de excluir. Vos, ustedes, nosotres, son elecciones lingüísticas, ideológicas, que definen no solo nuestra relación con el mundo sino con les otras, y nuestro posicionamiento con respecto a qué tipo de vínculos queremos, estamos dispuestos o no a construir..." (Vázquez L. 2019)²

² Extraído del artículo *"La lengua es de todes"* publicado en Revista Digital Anfibia (2019) disponible en: <http://comunidad.revistaanfibia.com/la-lengua-es-de-todes/?fbclid=IwAR2jwNCPkxKg6pJBY94xfKFrGQ2jICFVcZvR1w8xWHg0IOkjkYdi2HqKW0>

“No hay lectura inocente, toda interpretación del mundo, toda forma de conocimiento de lo real, está indefectiblemente situada por el posicionamiento de clase, la perspectiva político ideológica, los intereses materiales, los condicionamientos culturales o la subjetividad del intérprete”

(Grüner, 2006:105)

INTRODUCCIÓN

1. Los cristales con los que vemos

“La manera de clasificar tiene efectos sobre la gente, cambia a los individuos, y los individuos cambian también la clasificación” (Hacking; 2007:1)

En el presente escrito, se dará cuenta de la experiencia realizada en el marco de la práctica preprofesional llevada a cabo en el Dispositivo de Abordaje Territorial -en adelante DiAT- y Casa de Acompañamiento y Atención Comunitaria -en adelante C.A.A.C.- de Barrio Maldonado de la Provincia de Córdoba en el año 2017. Allí se trabajó con jóvenes varones y mujeres en situación de consumo problemático de sustancias -en adelante CPS-.

Sobre lxs jóvenes pesan diferentes discursos que lxs presentan como peligrosxs, violentxs, apáticos, indiferentes. En este sentido, al decir de Bourdieu (1997), el modo en que se define a las juventudes en cada sociedad expresa el valor y lugar que se le otorga a lxs sujetxs y produce determinadas prácticas.

Siguiendo a las autoras Acevedo, Andrada y López (2012), se optó por la posición teórica, ética y política de mirar a lxs jóvenes desde sus potencialidades, motivaciones, compromisos y utopías juveniles. Se asume esta postura en contraposición de las miradas generalizadas, que consideran a lxs jóvenes -en particular de los sectores populares- como quienes "no tienen", "no pueden", "no quieren", "no saben", "no se comprometen con su tiempo".

Las autoras antes mencionadas, proponen que, los marcos teóricos a través de los cuales se indaga la realidad operan como lentes que deben contribuir a develar, a superar nociones del sentido común que inciden en las prácticas, permitiendo intervenciones superadoras. Ninguna conceptualización que se realice acerca de lo real es neutra, están atravesadas por paradigmas de la teoría social, marcos teóricos y políticos que encubren y develan determinados intereses vinculados a la reproducción o cuestionamiento del orden vigente de cosas

La historia de la profesión de trabajo social revela la presencia de lxs sujetxs como insustituible, ya que la misma no existe escindida de sujetxs portadorxs de problemas o necesidades.

Desde las Ciencias Sociales se interviene con personas, seres humanos con quienes se vincula desde el saber profesional. Las maneras de nombrar producen subjetividades y éstas determinan prácticas. Si se nombra en forma estigmatizante, las personas llevarán esas marcas en forma persistente.

En las instituciones desde las que se aborda el CPS, como problema de salud mental, se suele utilizar el término "paciente" para denominar a lxs sujetxs. Se entiende, por el contrario, a lxs jóvenes que atraviesan una situación de CPS, como jóvenes heterogénexs - tanto en sus dificultades, como en sus potencialidades- con padecimientos subjetivos, atravesadxs por situaciones de vulneración de derechos y otros determinantes sociales. En tanto se trata de recuperar sus potencialidades y capacidad de agencia en los procesos y estrategias, así como sus identidades, desde un paradigma de derechos humanos, y no desde un paradigma tutelar. Se habla de jóvenes en situación de CPS, en la medida en que se considera que el problema no es de la persona en su singularidad, es decir, no se trata de "jóvenes adictxs", "jóvenes consumidorxs", "jóvenes con un problema de consumo". Estos modos de nombrar, culpabilizan a la persona en situación de CPS, poniendo el foco en la responsabilidad individual del consumo y poniéndolo, a su vez, en un lugar "inamovible", como un problema constante del que no es posible salir.

Abordando este tema desde un enfoque de derechos se trabaja desde las capacidades y el protagonismo y la cogestión y autogestión de recursos para la resolución de obstáculos. "*Se interviene con ellas/os, no sobre ni para ellas/os.*" (Zéner, 2018:166). Este posicionamiento, muchas veces, genera tensiones con otrxs profesionales, en tanto el protagonismo de lxs jóvenes es una ruptura con estructuras jerárquicas de las instituciones, en las que históricamente lxs pacientes son pasivxs, (paciente que espera ser curado) y no, por el contrario, agentes ni protagonistas. Asumir esta postura implica romper con la idea de culpabilizar, criminalizar y estigmatizar a lxs sujetxs.

Lxs jóvenes de barrio Maldonado y de "la casita", son jóvenes estudiantes, padres, madres, hermanxs, novixs, trabajadores. Piensan y expresan sus proyectos de vida, expectativas y deseos. Hacen cursos, se capacitan, fabrican, escriben, cantan, escuchan

música, bailan, juegan al fútbol, tienen afectos, se consideran amigxs. Tienen trayectorias e historias de vida diversas, cada unx cuenta, representa y se apropia de las mismas de manera diferente. A lo largo de este escrito se profundizará en su caracterización, para conocer quiénes y cómo son, recuperar y revalorizar sus voces, en pos de pensar las intervenciones realizadas y los desafíos que implican las mismas.

En relación al territorio, el contexto barrial se irá caracterizando con sus respectivas particularidades a partir del desarrollo histórico de su configuración política, económica y social a lo largo de las últimas décadas. Este desarrollo intentará ser una herramienta para comprender las condiciones de existencia, materiales y simbólicas, en las que se sitúa la materialización de las políticas públicas dentro del escenario en el que nos insertamos.

2. Consumo Problemático de Sustancias... ¿una expresión de la cuestión social?

El CPS es una cuestión que implica a la sociedad y a sus instituciones, y no, por el contrario, una problemática exclusiva de salud mental. El CPS, según Lewkowitz (2016), pertenece 'por derecho propio' al campo inespecífico de los problemas sociales.

Para dar respuestas a una problemática compleja como la que se aborda, es imprescindible considerar las múltiples determinaciones que inciden en su estructuración y no solo reducir la mirada a un problema de salud mental y/o del trabajo social. Este abordaje requiere, necesariamente, una estrategia situada que incluya la intersectorialidad e interinstitucionalidad.

En la actualidad, se puede decir que el CPS es "trans clasista" (Zénere; 2018:169), es decir, atraviesa a todas las clases sociales, aunque con singularidades, en diferente magnitud y profundidad, y se producen diferentes representaciones en relación al grupo poblacional que consume. El CPS se asocia a la delincuencia en sectores vulnerabilizados, reproduciendo un estigma; mientras que, en las clases medias y/o altas se asocia con la productividad, sociabilidad o recreación. En este sentido, Gómez (2013) sostiene que *"...frente a una cultura consumista, y en donde intervienen factores económicos y políticos, las drogas se presentan como un objeto más de consumo que el mercado lanza y promociona, naturalizando su consumo y disminuyendo la percepción de riesgo."* En este sentido, el autor señala que las drogas se presentan como un medio posible para alcanzar las exigencias e imperativos que la sociedad impone, *"en tanto a lo que se refiere a la diversión (drogas recreativas), a alcanzar*

una mejor performance en el trabajo, sexo, deporte, etc. (drogas para el estilo de vida o de performance) o estados de embriaguez mediante los fenómenos como la previa o botellón, o el poli consumo.” (Gómez, 2013:80)

Desde esta perspectiva teórica se considera al consumo como un fenómeno amplio y complejo en el que se entrecruzan factores como el mercado y la cultura de consumo en general: el placer en el consumo, la ruptura de los lazos sociales, el contexto, las diferencias entre los individuos, grupos, culturas y condiciones materiales de existencia. En relación a esto, las concepciones de las juventudes como sujetos-objetos privilegiados para el mercado, la publicidad reproduce el concepto de sujetos-objetos de consumo, asociando a los mismos con la vitalidad, la diversión, la sociabilidad, el placer. En este sentido, cabe aclarar, tomando a Iglesias (2002)³ que: *“...si bien para definir las nuevas formas de consumo se habla de jóvenes, esto no implica que sean los únicos consumidores, sino que, por las características de este período, la centralidad del tiempo libre y las significaciones actuales en torno a la diversión aparecen como el grupo etéreo en el que se centralizan los imperativos sociales y las ofertas que el mercado lanza para el consumo”*.

3. CPS y Trabajo Social: sobre su comprensión y abordaje

Se pretende abordar al CPS como expresión de la cuestión social desde una mirada transversal. En este sentido, se toman los aportes de Rosas Pagazza (2001), quien señala la importancia de desentrañar las problemáticas desde una mirada diacrónica, desde sus comienzos y antecedentes históricos, reconstruyendo las tramas de actores, representaciones y abordajes; hasta la actualidad, logrando obtener un enfoque global, amplio e histórico. Así como también es necesario el abordaje desde una mirada sincrónica, que atienda cada momento en particular de su evolución, poniendo énfasis en la coyuntura actual.

En relación a esto, la profesión de trabajo social se ocupa de desentrañar las manifestaciones de la cuestión social y reconstruirlas en su particularidad, adquirida en la relación contradictoria entre los sujetos con sus necesidades. Esta profesión está mediada por un sistema de comprensión social constituido por dimensiones ético-políticas (valorativa e implicancias morales) y supuestos teóricos referenciales, que pretenden reconstruir

³ Citado en Gómez (2015:79)

analíticamente las manifestaciones de dicha cuestión social, así como su dimensión técnico-operativa. Estas dimensiones se retroalimentan entre sí y permiten tomar una posición en el espacio de intervención de manera fundada.

Este trabajo, en una primera instancia, nos invita a reflexionar sobre la importancia que tiene conocer la configuración socio-histórica del CPS, atravesado por las distintas políticas públicas del Estado desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Es por esto que se considera importante poner atención a las distintas lecturas de la salud mental a lo largo de las últimas décadas, y a las respuestas que han dado el Estado y la sociedad frente a esta problemática.

Las estrategias del trabajo social en el CPS se dirigen a viabilizar la externación de las personas, entendida esta no como derivación mecanicista a otras instituciones, sino como el trabajo en conjunto con las personas en la construcción de un proyecto vital que amplíe los márgenes de autonomía. Esto implica, necesariamente, priorizar los recursos -materiales y no materiales- con los que la persona cuenta, para pensar y trabajar en su propio proyecto de vida. Es por ello que las estrategias del trabajo social pretenden superar visiones paternalistas, en las cuales prevalecen las prácticas, decisiones e intervenciones de las instituciones y/o dispositivos por encima de los deseos y decisiones de las personas en situación de CPS.

El objeto de intervención del trabajo social tiene que ver, entonces, con los obstáculos que se presentan en la vida cotidiana de lxs sujetxs y condicionan el proceso salud-enfermedad. Este es el punto de partida para diseñar estrategias de intervención que tiendan a resolver estos obstáculos, desde una perspectiva de derechos. Es por ello que el objeto de intervención debe ser entendido de manera integral, en el marco de la salud como un hecho complejo, que excede la dimensión biológica y se articula con las formas concretas de vivir, trabajar y significar.

La integralidad hace alusión a que la problemática debe ser abordada por las instituciones y disciplinas, profesionales y políticas de diversas áreas; entonces, interpela al trabajo social a dar respuestas (y hacerse preguntas), siempre con la evaluación de por medio, para evitar la rutinización de las prácticas. (Brovelli; 2011)

Este trabajo argumentará, de manera teórica y práctica, la importancia de familiares y/o referentes afectivos/significativos para lxs jóvenes en situación de CPS y de la existencia de espacios de y para las familias, así como de y para lxs jóvenes. La importancia de estos

espacios radica en la creación de estrategias que recuperen los recursos y potencialidades de las personas. La presencia y apoyo de la red del sujeto constituye una herramienta en el proceso de abordaje de los CPS, en la medida en que el entorno social cumple funciones afectivas, orientadoras y contenedoras. Al entender que los CPS aparecen como un emergente de una situación problemática en un determinado momento de la historia familiar, se considera que los CPS pueden ser comprendidos a través de las trayectorias de las personas insertas en contextos particulares.

La propuesta, de esta manera, radica en crear herramientas y estrategias para construir horizontes de acción colectiva, al contrario de las concepciones tradicionales del Trabajo Social, que se basan en brindar “recetas” desde un lugar profesional, controlar o normativizar a las personas y sus familias.

Por último, se comprende esta intervención pre-profesional como un proceso espiralado, no lineal, en el cual se fue aprendiendo y construyendo en conjunto con los distintos actores sociales, y se considera a los obstáculos como emergentes que brindaron claridad y dirección al proceso.

CAPÍTULO I:

“Primeros acercamientos para la construcción de una problemática compleja”

1.1. Consumo Problemático de Sustancias: conceptualización y su devenir en problema social

Al momento de reconstruir una definición crítica de los CPS es importante tener en cuenta, en primer lugar, la construcción de un esquema que distinga entre *uso*, *abuso* y *dependencia*. En segundo lugar, evitar concepciones que asocien al consumo con lo destructivo, la celebración de la muerte (Duchatzky y Corea, 2009)⁴, así como también aquellas visiones que asocian el consumo con la ausencia de experimentación, con la subjetividad y la percepción (Sarlo, 2009)⁵, debido a que estas lecturas desvanecen la dimensión del placer que suele formar parte de las motivaciones del uso de drogas.

En palabras de Güelman (2012), *“...desde esta perspectiva “nostálgica”, los usos actuales de drogas son negativizados en tanto se los considera desligados de las resonancias contraculturales, así como de aquella intención de “abrir las puertas de la percepción” que era propia de los consumos juveniles cerca la década de 1960.”* (Güelman, 2012:2). Así, al negar la posibilidad de incluir en el análisis los usos sociales o recreativos, la asociación entre consumo de sustancias, violencia y delincuencia se percibe como natural y automática.

En este marco, se coincide en que colocar la noción de bienestar como parte del análisis hace posible reconocer al consumo de sustancias no sólo en términos de padecimientos y malestares, sino también a través de su carácter placentero y la pertenencia a un grupo. Estos nuevos modos de producción de bienestar se vuelven objeto de políticas y saberes que, a la vez que promueven el bienestar, lo controlan, sancionan y reprimen. Así, las políticas de sustancias, de salud, de rehabilitación, estrategias de control y represión policial dan forma a los intercambios y modos de consumo y, a su vez, de la promoción del bienestar y salud de las poblaciones. La tensión entre enfermedad y delito produjo la diversificación y multiplicación de tácticas y estrategias de diferentes procedencias. Así, en palabras de la autora, medio y fin

⁴ Extraído de: Guleman M. (2012)

⁵ Ídem.

se van articulando y adoptan una idiosincrasia local en la producción, control y abandono del/la joven-adictx- pobre.

A la hora de conceptualizar los CPS, diversos estudios coinciden en considerar la interacción constante entre tres elementos que forman parte del fenómeno. Se trata de: las sustancias, los individuos y el contexto. Se parte de la idea de que, en esta problemática, lo determinante no es la sustancia, sino la relación entre el producto-sustancia y el modo de vida en el cual se inscribe, ya que no es independiente de las formas de uso. Se habla, entonces, de diferentes formas de consumo en relación a las frecuencias y cantidades, al tipo de compromiso frente al consumo, a los significados que los grupos les otorgan y a los rituales y sanciones organizadas alrededor del consumo de sustancias. Camarotti, A., Kornblit, A. (2015).

Se define al CPS como “...*aquel que afecta negativamente, en forma ocasional o crónica, uno o más aspectos de la vida de una persona: a) su salud física o mental; b) sus relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos); c) sus relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio); y d) sus relaciones con la ley.*” (Camarotti, A., Kornblit, A. 2015:212). Es relevante considerar el desplazamiento de la producción y el tráfico de drogas a nuevas áreas, el desvío de los recursos desde la salud hacia la represión, la difusión del uso de nuevas drogas y la estigmatización y marginalización de las personas que usan drogas. (Camarotti, A., Kornblit, A. 2015)

Por último, resulta necesario tener en cuenta, en términos de Gómez (2015), el poli consumo como “...*una característica común en nuestra época; existe la tendencia de consumir varias sustancias simultáneamente, el alcohol adquiere importancia en el poli consumo recreativo, combinándose con otras sustancias como el cannabis, nicotina, cocaína, drogas de diseño (...)*” (Gómez, 2015:79)

Siguiendo los postulados del autor, es importante destacar que lo problemático de una conducta se produce en función de la intensidad, frecuencia o de la cantidad de recursos invertidos y en relación al grado de interferencia en las relaciones familiares, sociales y laborales. Entonces, se entiende que no es la actividad concreta la que define la dependencia, sino la relación que se establece con ella.

Para acercarse a un concepto crítico es necesario diferenciar entre los distintos patrones de consumo, tipo de consumidores, sustancias, además de incluir criterios diferenciales

respecto del daño, la dependencia o la razón por la cual se consume. La emergencia de estos problemas de época hace necesaria la emergencia de nuevos modelos explicativos, en tanto existen fenómenos que ya no pueden definirse bajo los discursos tradicionales, aquellos que intentan explicar los consumos como producto de un intento de evasión de la realidad, o como forma de protesta frente a modelos dominantes o desviación de la norma. Por el contrario, *"(...) aparecen nuevos usos/abusos de sustancias como una posible estrategia del sujeto que le permitiría estar a la altura de los imperativos que la sociedad capitalista impone, exigencias en torno a las nuevas formas de identidad, mayor rendimiento, mejor performance, alaruge de la diversión. Frente a estos imperativos el consumo deja de ser pensado como una desviación, sino que mediante éste se buscaría un enganche, un estar a la altura de los modelos que la sociedad capitalista propone."* (Gómez, 2015:81)

1.2. Sobre el campo de la Salud Mental en Argentina: contexto socio-histórico

En el marco del proceso de intervención se ha realizado un recorrido socio-histórico a partir de mediados del siglo XX, recuperando el lugar que ha ocupado el CPS en Argentina, el rol que tuvo el Estado y la sociedad en dicha problemática y cómo se ha ido transformando su posición frente a la misma.

En la década del '60, a partir del Decreto 7.672 y luego la Ley 17.818 (1968), el Estado Argentino impulsó la diferenciación entre uso y abuso de drogas, cuya diferencia radica en que el consumo tenga o no autorización legal. Luego de la reforma general del código penal, Ley 17.567 (1968) se introdujo una cláusula que dejaba por fuera de la penalización aquellxs sujetxs que tuvieran en su poder sustancias para uso personal. Esta despenalización de la tenencia de drogas fue realizada por el gobierno de facto autodenominado "Revolución Argentina".

Los nuevos patrones de droga en Argentina se asociaban a la marihuana y a los alucinógenos, y comienza a surgir el consumo de drogas obtenidas en farmacias. Según Prevención del Consumo Problemático de Drogas, *"para muchos 'Jóvenes Inconformistas' fumar marihuana era un símbolo de rebeldía, en tanto el consumo de drogas estaba vinculado con "cambiar la sociedad", "poder construir algo diferente". La propuesta partía de la idea*

de rebelarse contra el sistema” (UNICEF)⁶. Se empezó a vincular la droga con la subversión, tanto en la oferta como en su consumo.

En 1973 durante el gobierno de Juan Domingo Perón se derogan las normas sancionadas durante la dictadura militar. Diversas instituciones sociales que se ocupaban de la problemática del consumo y del tráfico de drogas ponen en la agenda pública esta cuestión. El Ministro de Bienestar Social -José López Rega- presenta un proyecto de Ley (Nº 20.771) que penaliza la tenencia de droga. Lo significativo es que, por primera vez, se relaciona la pena con una medida curativa, es decir, se articulan los discursos jurídicos y los médicos. El Estado obligó a una terapia rehabilitadora, debido a que lxs consumidorxs fueron consideradxs delincuentes y a la vez, enfermxs. Esto se encuentra plasmado en el artículo 9 de dicha ley que sostiene: *“Cuando el condenado por cualquier delito dependiere física o psíquicamente de estupefacientes, el juez impondrá, además de la pena, una medida de seguridad curativa que consistirá en un tratamiento de desintoxicación adecuado y los cuidados terapéuticos que requiera su rehabilitación”*. Con esta ley se buscaba el control penal de las drogas, necesario para tutelar la seguridad y la defensa nacional.

En los años '70, el consumo continuaba asociado a una oposición del orden vigente. La imagen social de lxs consumidorxs era la de una persona peligrosa para la seguridad de la sociedad, un/a sujetx que cuestionaba el orden establecido. Por lo tanto, el consumo de sustancias se vinculó a un problema social y político en Argentina, algo peligroso que debía ser combatido. Surge, así, la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para abordar el tema y definir la problemática, los tratamientos y la prevención de la misma. Esto lleva a requerir la figura del experto en sustancias y de instituciones especializadas. Y, en consecuencia, se crea el Servicio de Toxicomanía del Hospital Borda, que funcionaba como un servicio de hospitalización de lxs sujetxs, y el Centro de Prevención de la Toxicomanía en la Facultad de Medicina de la UBA, que ofrecía un servicio ambulatorio, actividades de información y programas preventivos.

Con la vuelta de la democracia, a mediados de los '80, se multiplicaron los centros de atención para lxs sujetxs consumidorxs de sustancias tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental, ampliándose las modalidades de atención: la internación como unidad

⁶ Fragmento extraído de: Camarotti, Ana Clara; Di Leo, Pablo Francisco; Komblit, Ana Lia. *“Prevención del consumo problemático de drogas”*. Módulo 1: La construcción social de la problemática de las drogas.

terapéutica y centros ambulatorios. El consumo se caracterizaba por un aumento en la cantidad y variedad de sustancias, lo que se denominaba como poli consumo.

El rol del Estado democrático frente a la problemática del consumo produce una transformación de la figura del/la adictx, de culpable/delincuente hacia la de enfermx. Se distingue entre adictx enfermx y la figura del traficante delincuentx. Las respuestas del gobierno se basaban en dos líneas de trabajo: por un lado, se lleva adelante una lucha contra el narcotráfico y, por otro lado, se aborda la prevención y reducción de las consecuencias del consumo. Además, el gobierno buscó legitimar nuevos discursos preventivos, diversificó y amplió la oferta asistencial y reactivó el debate legislativo, llevando a que la drogadicción sea un tema prioritario en la agenda pública.

Es, en este contexto, que se crea la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y del Abuso de Drogas (CONCONAD), el primer organismo encargado del diseño de políticas preventivas- asistenciales que tenían lugar en el Ministerio de la Salud y la Acción Social. Esta etapa se caracterizó por la presencia nuevos actores sociales y discursos que comenzaron a incorporarse para dar respuestas al consumo de sustancias. Las organizaciones de la sociedad civil fueron un actor social fundamental.

1.2.1. De neoliberalismo, vulnerabilidades, territorios y nuevas economías marginales

En la década de los 90 se extiende y adquiere visibilidad en los barrios la cocaína y las sustancias en general. Se trata de un contexto de desmantelamiento de las economías formales e informales, en las que las prácticas de consumo participaron modelando y siendo modeladas por nuevas formas de intercambios, trabajos, estructuras de redes sociales, apropiación y “desapropiación” de los territorios, nuevas tácticas y estrategias de control de represión. Una nueva economía, “...en un sentido amplio, el que incluye las prácticas de intercambio, de consumo y estrategias para obtener recursos, códigos locales y producción simbólica, prácticas y estrategias de instituciones estatales (de salud, judiciales, policiales, etc.)” (Epele; 2010:47).

La cocaína en los barrios aparece como reflejo de los problemas que refieren a los modos en que la economía política neoliberal produce y hace productiva “la nueva pobreza”. Para los actores locales (usuarixs, vecinxs, familiares, transas) el problema del consumo es indisoluble del problema de los flujos de bienes, servicios y derechos, en las micro relaciones,

en los vínculos cara a cara, como en los mecanismos impersonales por los que se transfieren, acumulan y extraen desde los territorios marginales hacia otros lugares.

Frente al reconocimiento de la cocaína y el consumo de sustancias en general, como cuestión que atraviesa a los habitantes de los barrios pobres, en lugar de la implementación de programas preventivos se realizaba la rehabilitación compulsiva y judicializada, como eje principal de la política pública de drogas y salud para lxs usuarixs. En consecuencia, los estudios de sustancias y consumo de las mismas en poblaciones vulnerables durante la década de los '90 provienen de centros de tratamiento, comunidades terapéuticas y cárceles receptoras de lxs jóvenes de estas poblaciones.

El neoliberalismo aparece como política económica de desregulación, liberalización de los flujos del mercado y capitales y como proceso que abre a la posibilidad de hacer negocios donde no los había, en lugares antes regulados por otras instituciones y prácticas, mercantilizando progresivamente nuevas y amplias áreas de la vida social. En este contexto, el bienestar de los seres humanos queda librado a la propia responsabilidad de los individuos, siendo el Estado garante solo de los derechos de propiedad, la liberación del mercado y el comercio, multiplicando mecanismos de control, coerción y coacción y, desestructurando la red de inclusión y seguridad social, (empleo, salud, educación). Se producen, de esta manera, nuevos vínculos y nuevas formas de bienestar y mercado, como parte de las transformaciones estructurales que dejan a las poblaciones por fuera de los territorios en los que la ciudadanía es un bien común.

En un contexto neoliberal, se expropia el bienestar y se disuelven sus formas tradicionales, produciendo nuevos vínculos entre bienestar y mercados y, en consecuencia, nuevos malestares y padecimientos. El bienestar que antes era responsabilidad del Estado, de tradiciones comunitarias y redes sociales, ha sido anudado con el mercado, de diversas formas, niveles y prácticas de consumo. Es, en este sentido, cuando se cree necesario y fundamental destacar la importancia de respuestas comunitarias frente a este contexto, con la seguridad, el bienestar, la inclusión e integralidad como compromiso ético y como responsabilidades del Estado. Aparecen nuevas necesidades, profundización de la dependencia, consumo por la satisfacción a través de nuevos objetos, como actividad que promueve nuevos negocios y nuevos modos de satisfacción o goce. (Epele, 2010:44)

Surgen y se acentúan, entonces, fenómenos como la medicalización de la sociedad como proceso de expropiación de la salud, la mercantilización del bienestar, otras economías y prácticas de intercambio, otros placeres y gratificaciones, nuevos sufrimientos, pérdidas y sujeciones. Estos procesos se posibilitan a partir del desmantelamiento de las formas tradicionales y locales de producción del bienestar (trabajo, seguridad social, derechos sociales y de salud, justicia igualitaria, mecanismos de reciprocidad en contextos locales, vínculos sociales de soporte, cuidado y protección). En Argentina, estas transformaciones fueron rápidas, quedando fuera del trabajo formal grandes sectores de la población, así como de los derechos sociales básicos. La rapidez de estos cambios tuvo graves consecuencias en los modos en los que la vulnerabilidad, la fragilidad, el placer y el sufrimiento se plasman y modifican los cuerpos sociales y de lxs sujetxs.

En Argentina, la legislación y modos institucionales de control-represión y rehabilitación adoptan un modo de operar que es indisociable de las tradiciones históricas locales de control y represión para estas poblaciones. Las prácticas del Estado intervienen en la producción del encierro territorial, la violencia y vulnerabilidad en la salud. El término “adictx” y sus cambios en el tiempo en nuestro país, surgen de la problematización de saberes expertos, dispositivos disciplinarios y represivos y de las políticas que se aplican a estas prácticas.

Fue el gobierno de Menem, en los años '90, quien disuelve el CONCONAD y crea la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, conocida como SEDRONAR, dependiente de la Presidencia de la Nación. Esto significó la unión en una sola institución tanto de la reducción de la demanda, prevención, tratamiento y capacitación como el control de la oferta y políticas contra el narcotráfico. Se lleva adelante una política en salud de corte punitiva asistencial desde la que se condena a todxs aquellxs sujetxs que tengan un consumo de sustancias ilegales.

La estrategia de la secretaría para reducir la demanda de la droga se dirige hacia dos objetivos: la prevención, por un lado, y la asistencia por otro lado. El primer objetivo diseña y ejecuta programas nacionales referidos a la prevención y a la capacitación de agentes de la sociedad civil. Además, cuenta con la cooperación de organismos gubernamentales y no gubernamentales. Respecto del segundo objetivo, se propone facilitar la asistencia y rehabilitación de aquellxs sujetxs que están en situación de CPS y carecen de recursos, lo que

les dificulta acceder al tratamiento o la recuperación. La secretaría es un centro de consultas y orientación que se encarga de asesorar a quien lo solicite, pero también selecciona a lxs beneficiarixs de las becas para los tratamientos en instituciones especializadas en adicciones.

El incremento en el consumo de drogas exigió respuestas por parte del Estado. El paradigma de atención socio- sanitario en prevención y atención de acciones a nivel nacional se basó en un modelo de salud de fundamentos neoliberales. Las políticas públicas sufrieron un ajuste y los espacios de atención fueron tercerizados o privatizados. En este sentido, se produjo una reforma administrativa como también la descentralización, es decir, la delegación de actividades desde el ámbito nacional al ámbito provincial y municipal, que afectó a quienes se financiaban a través de organismos internacionales privados y con recursos del estado. Sin embargo, la característica de las políticas públicas es que no se lograron diferencias en los tratamientos por tipo de sustancias consumidas, sino meramente por drogas legales o ilegales o por el abstencionismo, produciendo dificultades en la creación de las políticas, sin tener en cuenta la realidad y decisión de cada persona consumidora.

Se reforzó la idea de que el consumo de sustancias varía según el sector social. Los sectores vulnerables tenían acceso a drogas baratas y de mala calidad (pasta base- pegamentos) mientras que los sectores de niveles socio económicos más altos se inclinaban por el consumo de drogas llamadas sintéticas o artificiales (éxtasis- anfetamina). Esta polarización se da en un marco de falta de trabajo, pobreza extrema y la exclusión de amplios sectores en la sociedad.

El Menemismo llevó a cabo, a partir de la Ley 23.737 (1989), una política de sustancias caracterizada por la consigna: tolerancia cero. Uno de los rasgos de esta ley fueron las derivaciones judiciales de lxs sujetxs al tratamiento y el financiamiento del Estado a través de un sistema de becas y, además, la obligatoriedad para con las coberturas médicas. Desde este paradigma se sostuvo una concepción de las drogas como enemigo interno al que hay que eliminar, poniendo el foco en la sustancia y no en la persona y justificando acciones de control, discriminación, represión y violencia.

La respuesta sanitaria que ha prevalecido es el modelo abstencionista, que tiene como condición para el ingreso a un tratamiento la suspensión del consumo de sustancias. Se aborda a través de comunidades terapéuticas que consisten en ambientes libres de drogas, -en general con características de internación y aislamiento del mundo social y de las relaciones de cada persona- y comprende etapas de tratamiento que cada vez requieren de una mayor

responsabilidad personal y social del sujeto. El crecimiento y la complejidad de los problemas asociados al consumo de sustancias comenzaron a mostrar las falencias de estas políticas.

1.2.2. Acerca de la estrategia de reducción de riesgos y daños

Frente a estos antecedentes, y como disputa a un paradigma jurídico-médico dominante, se produce un fortalecimiento de la estrategia de Reducción de Riesgos y Daños. En 1996 se incorpora, mediante distintos servicios asistenciales y organizaciones no gubernamentales, una estrategia de atención dirigida a los usuarios de drogas. Con ésta se buscaba la disminución de las consecuencias negativas del consumo y se ponía énfasis en los efectos secundarios del mismo. Esta estrategia abarcaba, además, factores como la marginalidad, exclusión social y la estigmatización de los sujetos consumidores.

Los programas que se llevaron adelante no buscaban centrarse en el consumo como tal, sino en los daños individuales y sociales que trae aparejados la problemática, aunque también garantizaban el acceso a la información y prevención. Se incluía, además, el diagnóstico y el tratamiento de otras patologías relacionadas al consumo (tuberculosis, hepatitis, VIH/SIDA). Sin embargo, estos programas no tuvieron una cobertura extensa por todo el país, sólo se implementaron en Buenos Aires mediante la Asociación Intercambios y en Rosario, provincia de Santa Fe, a través de la ARDA (Asociación de Reducción de Daños de la Argentina).

Los Programas de Reducción de Daños (en adelante PRD) se dirigen a los usuarios con mayor grado de vulnerabilidad social y que tienen escaso contacto con los dispositivos sanitarios o sociales. Estos espacios tienen un alto grado de flexibilidad en sus propuestas, debido a que se adecuan a las características de los usuarios y de la comunidad en la que se implementan. Una de las estrategias de los programas de PRD consistió en dejar a un lado a la abstinencia como principal objetivo y proponerse objetivos intermedios, alcanzables a corto y mediano plazo, en una acción sinérgica que modifique sustancialmente las conductas de las personas que usaban drogas.

Desde el enfoque de reducción de daños se consideran las dificultades en el acceso a los servicios asistenciales de los consumidores de drogas, poniendo énfasis en la importancia del proceso de atención como factor decisivo en el desarrollo de los procesos salud-enfermedad. En este sentido, una de las estrategias consiste en desarrollar acciones con

las instituciones que deben brindar asistencia a lxs usuarixs. Por ejemplo, tomar contacto con quienes utilizaban drogas por vía inyectable, promover su participación en la prevención de la transmisión del VIH e involucrar a otrxs habitantes del territorio en el proceso de atención. Las estrategias de los PRD consisten, además, en incorporar a lxs usuarixs para contactar a otrxs usuarixs, familias y amigxs en situación de vulnerabilidad y brindarles acompañamiento en los servicios sanitarios y sociales.

En Argentina, los primeros PRD se focalizaron en la prevención del VIH entre los usuarixs de drogas por vía inyectable. Inicialmente los principales ejes de acción tenían como objetivo la modificación de las prácticas de uso de drogas, con una perspectiva del cuidado de la salud centrada en el/la usuarix y en sus redes de consumo. A medida que el enfoque de reducción de daños fue desarrollándose en el país se consolidaron algunos conceptos, como la producción colectiva del conocimiento, la relación entre reductorxs de daños y usuarixs de drogas, la intervención comunitaria como eje y el trabajo en red.

Resulta necesario correr de eje la mirada hacia lxs usuarixs de drogas desde el ámbito penal y situarlos en un sistema de salud integral, que reduzca los daños que genera el consumo de drogas y que permita un tratamiento que tenga presente la singularidad de las personas, sin homogeneizar a la problemática. Esto implicará el reconocimiento de que el origen no se encuentra en la sustancia sino en quién consume y su contexto social.

1.2.3. Salud Mental: ¿un derecho?

A partir del año 2009, producto del Fallo Arriola⁷, la Corte Suprema de Justicia Nacional sentenció por unanimidad la inconstitucionalidad de la Ley 23.737, principalmente el art. 14⁸ que habla de la tenencia para el consumo personal por ser violatorio del art. 19⁹ de la Constitución Nacional. Aquí se reconoce el fracaso de las políticas en el control de la oferta y demanda de sustancias y en los modelos de acceso a la salud.

⁷ El 16 de enero del 2006, la policía allanó una casa por venta de droga y detuvo a lxs presentes, quienes posteriormente fueron condenadxs a prisión. Ese mismo día, la policía detuvo a un grupo de jóvenes que llevaban cada unx entre uno y tres cigarrillos de marihuana. Lxs jóvenes fueron condenados a cumplir distintas medidas educativas, que fueron apeladas.

⁸ “Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa de trescientos a seis mil australes el que tuviera en su poder estupefacientes” Ley 23.737 de 1989. Cámara de Diputados y Senadores de la Nación Argentina.

⁹ “Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están solo a reservas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados”. Fragmento extraído de la Constitución Nacional.

Debido a esto, se produjeron reformulaciones en las políticas públicas sobre el CPS. Una de ellas fue la creación del Comité Científico Asesor en Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes (Decreto N° 1359/2009) que depende del Ministerio del Interior. El mismo llevó adelante una serie de informes y propuestas para redefinir las políticas públicas en la materia, en los 3 niveles: judicial, socio-sanitaria y legislativa. Además, se diseñó el Plan Nacional de Identificación de Políticas Públicas en materia de Drogas y el Programa Nacional de Educación para la Prevención y el Consumo Indebido de Drogas (Ministerio de Educación de la Nación, ley N° 26.586).

Debido a la crisis sociopolítica y económica del año 2000/2001 y el elevado consumo problemático de sustancias a partir de dicha situación, y, por otro lado, con la visualización por parte del Estado del CPS como problemática -casi una década después- para la redefinición de las políticas públicas en su materia, en el año 2010 se crea la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (Ministerio de Salud de la Nación, decreto N° 457).

En ese marco, se aprobó la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la cual reconoce a la persona como un sujeto de derecho con autonomía y capacidad para decidir sobre lo que desea, permitiendo recuperar la dignidad de los pacientes. Se remueven las viejas prácticas manicomiales (Ley N° 9.848, Protección de la Salud Mental) y se promueve un trabajo interdisciplinario de los equipos de salud conformados por diferentes profesionales. La sanción de dicha ley implicó la ruptura de un modelo que tenía como ejes fundamentales la judicialización, el aislamiento, el encierro, la medicalización del sujeto en manicomios, neuro psiquiátricos o instituciones de internación, es decir, el control social de los sujetos.

La complejidad de la problemática, relacionada históricamente a la vulneración de derechos, hace que sea necesario producir prácticas singulares y comunitarias que problematicen los imaginarios colectivos construidos sobre el consumo y los usuarios. El Estado, a nivel nacional, comienza a repensar y superar aquellas prácticas instituidas y tradicionales, y a desarrollar políticas públicas que superen el paradigma médico hegemónico. Por lo tanto, se propone superar la mirada individualista y lineal de las adicciones para entender al consumo como una problemática que atraviesa a la sociedad, y llevar adelante dispositivos territoriales con políticas centradas en la promoción de la salud y la asistencia comunitaria. Frente a esto, se reconoce que la problemática exige un abordaje integral, multidisciplinario e intersectorial.

Tomando los aportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se entiende que, *“la salud no es solo la ausencia de la enfermedad sino también el bienestar físico, mental y social del individuo y de la comunidad”*. Se trata de una definición progresista ya que considera a la salud no solo como un fenómeno biológico, sino psíquico y social, que requiere de intervenciones psicológicas y clínicas, pero también sociales. Las categorías de salud y de enfermedad no solo son categorías científicas sino también políticas, de poder, ya que están influenciadas por el contexto social y político que las rodea. Tanto la definición del concepto de salud como las prácticas profesionales, se modifican conforme a las relaciones de poder, y estos cambios de prácticas corresponden a transformaciones del contexto social. Tomando los aportes de Carballada (2012) ambos conceptos son producto de un proceso histórico-social dinámico que se constituye por una serie de tramas que dialogan entre sí (lo político, lo sociocultural y económico). Se produce una articulación de lo social y lo singular, lo que se vincula con una serie de circunstancias que exceden un abordaje desde una sola mirada.

Se sostiene que la salud mental es una parte integral de la salud, *“No hay salud sin salud mental”* (OMS)¹⁰, debido a que es fundamental para el bienestar general de las personas y es preciso su abordaje desde una nueva perspectiva. La salud mental, históricamente, se pensó y se abordó desde el modelo hegemónico, desde la enfermedad. El cambio de perspectiva permite establecer que la salud mental está determinada por múltiples factores de interacción social, psicológica y biológica, de la misma forma que lo está la salud y la enfermedad. Se encuentra relacionada con el bienestar personal, familiar y comunitario del sujeto, por lo tanto, su promoción y aplicación requiere de políticas y programas por parte de los sectores gubernamentales y el compromiso de la sociedad, incluyendo los sectores de educación, de trabajo, así como actividades particulares de la salud relacionadas con la prevención y tratamiento de los problemas de este campo.

En el Artículo 3ro, la ley entiende a la salud mental *“...como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica de una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas (...)”*. Esta concepción se aparta de la

¹⁰ Fragmento extraído de Organización mundial de la Salud (2001) “Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas”. Ginebra. Informe sobre la salud en el mundo.

definición tradicional y hegemónica que define a la salud mental en términos de binomios: lo sano- lo enfermo, lo normal- lo anormal, donde el establecimiento de uno implica la eliminación del otro. Por el contrario, esta conceptualización complejiza y amplía el campo de acción afirmando que el escenario de la intervención es el de la política pública de la salud entendida como derecho inalienable del/la usuarix en contexto.

En este marco, se produce un desplazamiento de lo individual a lo colectivo, de lo criminal al derecho a la salud mental, de lo disciplinar a lo interdisciplinario, que requiere de profesionales críticxs capaces de asumir los dinanismos de las demandas y necesidades de lxs sujetxs.

1.2.4. Acerca de la coyuntura actual: ¿un retroceso en la conquista de derechos?

Tomando aportes de la Red Nacional de Salud Mental Comunitaria y Derechos Humanos, se conoció un proyecto de reforma¹¹ del decreto reglamentario de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, impulsado por la Dirección Nacional de Salud Mental. En éste se pretende dar un giro en la política de salud mental que tuvo como marco aquella ley sancionada, modelo de ley valorado por los organismos internacionales de protección de derechos humanos. Esta nueva reglamentación se presenta como una clara contradicción a los principios de la ley, prioriza un modelo de intervención contrario al modelo social conquistado. El proyecto, en definitiva, es un retroceso en el respeto y garantía de los derechos de aquellxs sujetxs con padecimiento subjetivo.

Una de las principales críticas que se realiza a esta reforma es que modifica la concepción de la salud mental, en tanto deja de lado la mirada de la salud mental como un proceso multideterminado por factores históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, y se reinstala el modelo médico hegemónico. Esta mirada abre la posibilidad de llevar adelante prácticas científicas (médicas), dejando de lado la riqueza de los aportes interdisciplinarios necesarios para este proceso. Además, busca reinstalar el manicomio: permite el aislamiento de las personas, aquellxs sujetxs que vuelven a ser considerados como “enfermxs”, bajo el nombre de “Hospitales especializados en Psiquiatría y Salud Mental”. De esta manera, esta nueva concepción habilita tratamientos en comunidades cerradas para

¹¹ Extraído del sitio web: <https://www.cels.org.ar/web/2017/11/ley-de-salud-mental-un-cambio-por-decreto-de-su-reglamentacion-elimina-la-perspectiva-de-derechos-humanos/>

aquellas personas que se encuentran en una situación de CPS. A la hora de determinar una internación, se sustituye el requisito de “daño para sí o para terceros” y reinstala el concepto de peligrosidad.

Tomando los aportes de CELS, se vuelve hablar de “(...) internación o tratamiento que motive el aislamiento de las personas con trastornos mentales y/o del comportamiento, ya sea restringiendo visitas, llamados o cualquier otro contacto con el exterior”¹². Es importante, también, rescatar el planteo por Gabriela Touze (2017), en el cual se destaca el proceso democrático que permitió la sanción de la Ley Nacional, en contraposición al proyecto de reforma, donde se deja de lado la perspectiva de lxs profesionales que trabajan en el campo de la salud mental. En este sentido, señala que se produce un retroceso en los derechos conquistados, porque transforma a lxs sujetxs en objeto de cuidado y no en sujetxs de derecho.

1.2.5. Sobre cómo nos posicionamos frente a la nueva coyuntura

Para intentar definir una posición, se cree importante retomar los aportes de Carballeda (2012). Este autor afirma que la intervención implica nuevas formas de aproximación a la cuestión social, donde lxs protagonistas son lxs sujetxs mismos y sus singularidades. En este sentido, el rol de la profesión presenta particularidades al recuperar aspectos vinculados a las subjetividades de las personas. Este abordaje multidimensional del campo problemático, que incluye la perspectiva de lxs sujetxs involucradxs como componente histórico, permite dimensionar en lo cotidiano “lo deseado” y lo “posible”, habilitando un escenario para delinear estrategias de intervención. Se le agregan a esta postura aportes de Custo y Fonseca (1997), quienes entienden que, desde el trabajo social se puede caracterizar al sujetx involucrado en el problema social como un sujetx de necesidades, un sujetx que se constituye como producto de las condiciones objetivas. Es, esto mismo, una característica fundamental de la profesión, ya que la vida cotidiana debe ser comprendida como producto de lo individual y lo social. Por lo tanto, se entiende a la intervención como un proceso, como una construcción, como una estructura compleja que debe incorporar la mirada del contexto, los escenarios en que ésta se desarrolla y los espacios en donde circulan lxs sujetxs.

Para pensar un abordaje del CPS, es necesario un trabajo interdisciplinario con el fin de garantizar un mayor análisis y una respuesta adecuada. Dicho abordaje no solo debe incluir

¹² (Fuente: www.Pagina12.com.ar- Consultada el 29/11/2017).

a la persona que se encuentra en situación de consumo problemático, sino también a su familia, referentes afectivos/significativos y a toda la comunidad, con el objetivo de fortalecer los recursos personales y sociales. Es importante poder desarrollar diversas estrategias para que la persona sea protagonista de su proceso, teniendo en cuenta la particularidad de cada caso y en pos de eso, planificar una intervención acorde a la situación y el contexto. Un contexto que hoy se encuentra caracterizado y atravesado por la lógica del consumo repercutiendo en la identidad de lxs jóvenes. La necesidad de trabajar la singularidad de cada sujetx, plantea la importancia de escucharlxs y revalorizar su palabra, teniendo en cuenta que son sujetxs de derechos, socio-históricxs.

Pensar las políticas públicas en relación al CPS requiere pensar la complejidad de las concepciones que giran en torno a ella, desde aquellos que la entienden como una enfermedad, pasando por la asociación a lo ilícito y delictivo o como un problema asociado a la pobreza y vulnerabilidad. Sin embargo, cuando se hace referencia a la complejidad de la problemática, no solo hacemos referencia a concepciones y prácticas sino a la multiplicidad de factores políticos, económicos, culturales, sociales, familiares e individuales que la atraviesan.

En un contexto en el que se hizo latente la construcción de un nuevo modelo de intervención en relación a la salud mental, el Trabajo Social tiene un rol protagónico. Surgen nuevas perspectivas de intervención en el campo, en las que predomina la importancia de construir nuevos diálogos entre las disciplinas y formas de intervenir. En este sentido, es fundamental pensar en instancias que posibiliten la transformación de las prácticas instituidas por nuevas prácticas alternativas¹³, conformándose en nuevos instituyentes.

1.3. Cabezas pensando, pies en el barro

En el marco del Plan Integral para el Abordaje de los CPS (Plan I.A.CO. P, Ley Nacional 26.934)¹⁴, Sedronar creó el Programa Recuperar Inclusión (Ley Nacional 48/2014), llevado a cabo por el Ministerio de Planificación Federal e Ingresos Públicos. Frente a esto se desarrollan dos estrategias de intervención: los DIAT, y los CET (Casas Educativas

¹³ El concepto de prácticas alternativas hace referencia a aquellas formas no hegemónicas que aceptan o postulan otras prácticas o simplemente rechazan las vigentes. Véase M. Testa, C. Bloch. Estado y Salud. OPS 1989, pág. 18-.

¹⁴ Establece prevenir los consumos problemáticos desde un abordaje intersectorial mediante la actuación del Estado, pero también integrar socialmente a los sujetos que tienen un consumo problemático.

Terapéuticas) que buscan dar respuestas integrales desde lo preventivo-terapéutico y asistencial. Ambos dispositivos se adhieren a las prácticas propuestas por Ley de Salud Mental (N° 26.657) y a la Ley Nacional N° 26.061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, como adecuación de la Constitución Nacional Argentina (1994) a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños (1989), abandonando el paradigma tutelar y la categoría de menor, y considerando a lxs niñxs y adolescentes como sujetxs de derechos.

Sedronar cuenta con cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, el abordaje territorial a través de la construcción de mapas de situación y el estudio en materia de consumo, que consiste en el diseño e implementación de un abordaje en territorio. A partir de esto, se diagnostica el estado de situación del CPS y la articulación de organizaciones sociales. El segundo eje es la capacitación, que se da a partir de una estrategia de construcción colectiva para desarrollar políticas preventivas con el objetivo de sensibilizar a la población y dotar de herramientas teóricas y prácticas a la comunidad. Se realiza la capacitación a diversos actores sociales con el fin de desmitificar y erradicar la estigmatización de situaciones asociadas al CPS para consensuar los marcos ideológicos y normativos, y otorgarles herramientas y conocimientos sobre los consumos problemáticos.

En tercer lugar, se desarrollan acciones de prevención específica e inespecífica. La primera tiene que ver con la promoción de espacios y estilos de vidas saludables, alternativas de ocio y tiempo libre. El objetivo es fomentar la participación social y comunitaria, el compromiso ético y la construcción de un proyecto personal articulado con lo grupal y social. Se busca, en ese sentido, generar actividades y participación en propuestas que puedan fortalecer ideas, conceptos, valores y acciones que tiendan a producir mejoras en la calidad de vida de lxs sujetxs.

Respecto de la prevención específica se desarrolla un conjunto de estrategias que se enfocan en las causas del problema. Estas estrategias incluyen hablar de drogas como una demanda concreta, lo cual contribuye a eliminar estereotipos, prejuicios, información errónea o insuficiente que pueda provocar segregación, exclusión o discriminación de personas con problemas de consumo. Desde este eje, además, se desarrollan políticas de prevención en espacios educativos formales e informales a través del programa de Gestión Cultural Sedronarte. Desde aquí, se utilizan distintas expresiones del arte para motivar y convocar

desde experiencias creativas y lúdicas, reforzando los lazos sociales a partir de metodologías no formales de intervención social comunitaria. Por último, el eje de asistencia funciona a través de los dispositivos y la línea telefónica de atención.

Las estrategias de los dispositivos de abordaje, incluyen lo relacionado a la atención, así como al restablecimiento de puentes entre sectores sociales cuyos vínculos han sido fragmentados por políticas excluyentes generadas por Estado neoliberales desde los 90 en Argentina; y cuyos lazos de solidaridad se diluyeron y traspolaron al ámbito de lo privado. El objetivo es recuperar la certeza en los espacios sociales en donde el Estado era el gran ordenador y generador de sentidos de la vida social. (Carballeda, 2008)

Se privilegia la mirada histórica, con políticas públicas universales, de inclusión social, igualdad y justicia social, promoviendo la participación ciudadana y priorizando las necesidades de todas las personas que habitan el territorio argentino. Desde la creación de estos dispositivos se busca fortalecer los vínculos comunitarios en pos del ejercicio del derecho, promoviendo la participación conjunta a través de “dispositivos especiales de integración” entre la sociedad civil, instituciones públicas y Estado. Esta política se ubica en el plano de la universalidad, igualdad, libertad y respeto por la dignidad y derechos humanos. Busca, puntualmente, efectivizar la restitución y ejercicio pleno del derecho, generando un contexto social que brinde alternativas, nuevas oportunidades e instancias de participación.

Se ponen en marcha, de esta manera, los DiAT y CET para el abordaje integral del CPS, estableciéndose nuevas formas de tratamiento con un enfoque multidisciplinar, inter e intra disciplinario, con el propósito de abarcar el carácter complejo de la problemática. Desde este enfoque, se prioriza al sujeto de derecho a partir de un Modelo de Atención Integral por sobre el Modelo Médico Sanitario, que establece criterios para personas enfermas cooptadas por la sustancia, colocando a la persona en lugar de pasiva y paciente, siendo la sustancia el eje de los tratamientos contra las llamadas “adicciones”. (Iriart, 2002; Laurell, 2010) Este cambio de enfoque y de praxis aporta, desde la Salud Social¹⁵, elementos conceptuales de una

¹⁵ “Silva Paim define a la salud colectiva como al proceso salud/enfermedad de manera superadora al causalismo, ya que refiere a la dimensión de lo social como determinante, en tanto allí se concibe la producción y reproducción de la salud -en las dimensiones de lo general, lo particular y lo singular-. En sus palabras, este enfoque ‘trata de incorporar la dimensión social e histórica de los individuos en la colectividad, eso no significa dejar de lado la dimensión biológica de esos individuos como materia integrante de la naturaleza’ (Silva Paim, 1992:156). La autora así cuestiona la idea del ‘complejo salud/enfermedad’ como una escala gradualista, situando el proceso como proceso que incluye dimensiones referidas a determinantes sociales como el trabajo, la producción, la reproducción social y clases sociales. Asa Cristina Laurell explica que [la] Medicina Social o

nueva cosmovisión que viene a redefinir el binomio salud-enfermedad como un proceso dialéctico y dinámico, y no como categoría dicotómica.

El Estado y las instituciones públicas actúan como promotores de derechos bajo un principio de producción colectiva y comunitaria, ya que integran a todos los sectores sociales en el ejercicio de la atención y promoción de la salud. Se considera a la salud como cuestión social (Castel, 1997), desde la cual los vínculos que se establecen entre la familia, la comunidad, la escuela, el mundo del trabajo y las instituciones públicas son la base fundamental para el desarrollo de los procesos de tratamiento.

El nuevo concepto de salud social se instala como una noción que recupera la inclusión de los espacios de formación educativa, el trabajo, la cultura, el hogar y la familia, entre otras dimensiones, para los procesos de restitución de derechos. Este concepto adquiere un rol fundamental en la reconstrucción de vínculos que vienen socavados por políticas económicas de exclusión y fragmentación tanto en el sector público como privado. Desde el enfoque de salud colectiva, al que el equipo adhiere, se propone construir las tramas del lazo social que han sido fragmentadas, permitiendo que los tratamientos de CPS no dependan sólo del acto voluntario de la persona -como enfermx- sino que estx sea integrado al entramado comunitario que le otorga identidad como sujetx de derecho. En este sentido, se espera que las instituciones promuevan las articulaciones necesarias para la inclusión de los efectores y profesionales necesarios para este acompañamiento, que la comunidad promueva el derecho de forma proactiva y consciente (no como un don o dádiva del Estado) y que la persona, de esta manera, lo ejerza con otros actores sociales.

En esta nueva los procesos de ampliación y ejercicio de la autonomía se llevan a cabo desde la planificación de un abordaje integral, que atienda a la singularidad de cada persona, fortaleciendo sus potencialidades y generando herramientas necesarias para la construcción de un proyecto de vida propio, a través de un proceso de empoderamiento personal y comunitario. Además, se busca promover instancias de desarrollo personal y social con énfasis en los

Saude Colectiva estudia la salud-enfermedad de la colectividad como una expresión de los procesos sociales. Es decir, postula la necesidad de analizar los fenómenos de salud y enfermedad en el contexto del acontecer económico, político e ideológico de la sociedad y no sólo como fenómenos biológicos que atañen a los individuos (Laurell, 1986:3).” Fragmento extraído de: “Vivir en la frontera”. Scarpino, P.; Ramia Villalpando, A.; Bertona, L(2018:37). Disponible en:<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/6725>

sectores vulnerabilizados. Es necesario un abordaje integral, intersectorial e interactoral desde donde se propugna una articulación con otras instituciones, así como el fortalecimiento de las redes locales del sujetx, realizando un trabajo de sensibilización y concientización local.

La autonomía se promueve brindando información, orientación y acompañamiento a quienes padecen un CPS y llegan a los dispositivos. Además, se solidifica promoviendo la participación activa de las personas con CPS en talleres, eventos y actividades culturales, deportivas, recreativas, formativas, como estrategia de prevención para un proyecto de vida. En este marco, es necesario propiciar estrategias que promuevan la formación educativa y la capacitación, a los fines de favorecer el desarrollo de habilidades laborales. Otro eje importante en la promoción de la autonomía tiene que ver con promover y sostener la participación de las familias y de la sociedad en general en las actividades que llevan a cabo los dispositivos.

A partir de allí se pretende superar la mirada individualista y lineal de los CPS, una problemática compleja conformada por múltiples factores (sociales, económicos, culturales y políticos). Por lo tanto, se considera importante tener en cuenta las interrelaciones que operan en dicha cuestión a la hora de la formulación de respuestas por parte del Estado y la sociedad. Las prácticas llevadas a cabo se desarrollan desde una perspectiva de restitución, reparación y protección de los derechos de lxs jóvenes desde un enfoque multicausal.

1.4. De la posición a la acción, CPS en dispositivos territoriales

Los dispositivos DiAT y CAAC abordan el CPS posicionándose desde el paradigma que plantea la Ley de Salud Mental, en relación la intervención y abordaje del CPS explicado anteriormente. Durante la primera década del siglo XXI, se apuntaron las políticas para la prevención y asistencia del CPS. Para esto, se comenzaron a pensar estrategias de abordaje desde una perspectiva más amplia, ya no centrada en la sustancia, sino en el contexto y en lxs sujetxs, desde el paradigma de Reducción de Riesgos y Daños (en adelante RRD).

En el marco de las políticas preventivas, la estrategia de RRD adquiere los principios de las intervenciones eficaces de la salud pública. Se pasa del abstencionismo a la RRD, lo que implica el abandono de los tratamientos idénticos asumiendo la complejidad de la problemática y la manera singular que adopta en cada sujetx, respetando las decisiones individuales respecto al tratamiento acorde a sus posibilidades. Este enfoque rompe con la

lógica manicomial, estableciendo un abordaje con base en la comunidad, que permite contar con los apoyos sociales y afectivos necesarios para este proceso, buscando producir una integración comunitaria.

Las prácticas que se llevan a cabo en el abordaje del CPS desde los dispositivos se ajustan a un encuadre de derechos, en la medida en que se encuentran enmarcadas por las leyes de Salud Mental (Ley 26.657), el Plan Integral de Abordaje a los consumos problemáticos (IACOP- Ley 26.934) y la ley de Protección Integral de los Derechos de Niñxs, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061). En este sentido, resulta necesario un abordaje integral que deconstruya los discursos dominantes abstencionistas- prohibicionistas y las prácticas discriminatorias hacia aquellxs sujetxs que se encuentran atravesadxs por la problemática. Solo enlazando el dispositivo a las redes locales y trabajando en procesos de articulación que garanticen la circulación de lxs sujetxs por los espacios, será posible integrar acciones de los diversos actores que intervienen.

1.4.1. Sobre los dispositivos territoriales.

La intervención preprofesional que desarrollo el equipo para obtener el título de grado se llevó a cabo en el DiAT, Dispositivo de Abordaje Territorial (Ex Cepla) de barrio Maldonado de la Provincia de Córdoba, donde surgió la posibilidad de ingresar y trabajar en la Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario (C.A.A.C.) en tanto ambos dispositivos se encuentran ubicados en un mismo espacio físico y comparten actores institucionales.

A partir de la resolución 266/2014, se crea el programa Casas de Atención y Acompañamiento Terapéutico, con el objetivo de fortalecer organizaciones barriales, religiosas, deportivas, culturales y políticas. Este programa se propuso tener, como eje principal, las acciones de escucha, de encuentro y de contención. Además, expresa a nivel territorial, la configuración de un entramado que procure la salud social de la comunidad brindando asistencia y acompañamiento en materia de consumos problemáticos.

En este marco, se plantea la promoción del acceso a servicios de salud en los dispositivos y/o a nivel zonal, además de potenciar el desarrollo personal mediante el fortalecimiento del auto cuidado, auto valoración y autonomía. Para ello, se brindan espacios de reflexión, aprendizaje, contención y acompañamiento. Esto implica promover la participación activa de la sociedad, las familias y personas en el conocimiento de los factores

que contribuyen al inicio y desarrollo del consumo, sus consecuencias y los recursos disponibles para su abordaje. Estos espacios se comprometen, además, a brindar atención ambulatoria, en el caso en que se la requiera, para las personas en situación y las familias de la comunidad (en relación al CPS) con el objetivo de alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social.¹⁶

Dentro del programa mencionado, se propone favorecer la inserción laboral y educativa de las personas en forma articulada con otros sectores e instituciones, y fomentar la asistencia sostenida en el tiempo a través de redes y en un nivel individual como social. De esta manera, se pretende la colaboración activa de los diferentes actores para la modificación de las representaciones y los comportamientos frente al consumo, generando lazos afectivos y de confianza que reconozcan al otrx no como adictx o enfermxx, sino como sujetx de derecho.

En relación a esto, "La Casita" de Maldonado se originó a partir de la propuesta de Mariano Oberlín, sacerdote de una parroquia ubicada en el territorio, -para los vecinos considerado "*un líder social*"¹⁷- con el objetivo de dar respuesta a la cuestión del CPS y la pobreza que atravesaba el barrio. Frente a la invisibilización y negación de la existencia de dicha problemática en la ciudad de Córdoba por parte del Estado, Mariano busca colocar esta problemática en la agenda pública. Promoviendo un rol activo de la comunidad, el sacerdote exigía que el Estado brinde respuestas tangibles frente a la problemática.

La Casita comienza a funcionar desde el año 2014 como un espacio pensado para recibir y acoger a jóvenes en situación de CPS y al mismo tiempo, brindar la posibilidad de un tratamiento para esta problemática. Arraigado por la convicción de los "Curas Villeros"¹⁸. Este cura buscó, desde la iglesia, articular propuestas destinadas a la construcción de espacios para lxs jóvenes, en pos de la prevención y tratamiento de la problemática del CPS a través de talleres de integración, cultura, apoyo escolar y deportes.

¹⁶ Extraído de: OMS: Organización mundial de la Salud (2001) "*Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas*". Ginebra. Informe sobre la salud en el mundo.

¹⁷ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales.

¹⁸ Curas villeros es un movimiento de sacerdotes de la Iglesia católica surgido en Argentina a fines de la década de 1960. Estos, residen en las villas miseria y tienen como objetivo el compromiso activo y la acción pastoral con las personas que la habitan. Este movimiento se relaciona con el Movimiento de Sacerdotes para el tercer mundo, la Teología de la liberación y la opción por los pobres. Tiene como referente al sacerdote Carlos Mujica, asesinado en 1974 por un grupo parapolicial, considerado como mártir por el movimiento.

En La Casita de Maldonado se encuentran residiendo jóvenes en situación de CPS. La misma está conformada por un director y una coordinadora que tienen un rol fundamental en la toma de decisiones, así como por el cura, que tuvo un papel protagónico en el abordaje de la problemática. Además, cuenta con la participación de organizaciones sociales y religiosas, como las fundaciones Moviendo Montañas y Yayacú.

Tanto “La Casita” como el DiAT, se encuentran atravesados por diversas políticas sociales nacionales, provinciales y municipales. Para hacer referencia a las mismas, se considera importante tomar los aportes de Danani (2009), en donde afirma que las políticas sociales son un tipo de “políticas estatales” cuya intervención es en el ámbito social. Son constitutivas del régimen social de acumulación, y, si bien no son las únicas intervenciones sociales, encuentran su especificidad en su orientación a las condiciones de vida, y su reproducción de los distintos sectores sociales, operando especialmente en la distribución secundaria del ingreso.

En el escenario de intervención, estas políticas sociales se materializan a través de distintos programas y proyectos en diversas áreas, dirigidos a la comunidad en su conjunto. Allí también participan lxs jóvenes que se encuentran residiendo en La Casita, por lo que hay una vinculación de lxs jóvenes que allí residen con la comunidad.

En el área de formación se encuentran funcionando -mediante políticas provinciales- cursos/talleres de distintos oficios y disciplinas especializadas (maquillaje, reparación de pc, diseño de indumentaria, lutheria). Desde el Ministerio de Trabajo de la Nación, la fundación UOCRA dicta cursos de pintura de obra, plomería, soldadura, entre otros. Por otro lado, la Municipalidad de Córdoba, desde la Dirección de DDHH y el Ministerio de Seguridad de la Nación, por medio del área de participación ciudadana, dictan diferentes cursos (vitrofundición, curso de introducción al trabajo). También se llevan a cabo la vinculación de lxs jóvenes con los programas educativos de la zona: CENMA, PIT, FINES, PROGRESAR, entre otros. En el área de cultura, se dictan talleres de murga y orquesta barrial desde la Municipalidad de Córdoba y la Legislatura de la provincia. Y, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba, se lleva a cabo la Radio abierta.

Dentro del área de género se desarrolla el Grupo de personas Trans, proveniente del Proyecto de Extensión del Colegio de Psicólogos. Se trata de un espacio al que asisten las personas del barrio con identidades transgénero, en el que se discuten y ponen en cuestión

temas relacionados al género y a la situación particular que atraviesan las minorías transsexuales. En relación al CPS, se trabajan las representaciones, la criminalización, la estigmatización y las violencias. También se desarrolla la formación de promotoras de salud social como proyecto de entrenamiento laboral correspondiente a GECAL Córdoba.

En el área de asistencia, la política nacional SEDRONAR se materializa a través de los dispositivos C.A.A.C. (la casita de Maldonado) y Estancia El Rosal, en Agua de Oro. El Dispositivo de Asistencia funciona en coordinación con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones (Ministerio de salud provincial), que incluye al equipo provincial para trabajar en el territorio. Este equipo se encuentra compuesto por dos psicólogas, una trabajadora social, dos talleristas y un operador terapéutico. Desde el Ministerio Público Fiscal Nacional, funciona como parte del dispositivo ATAJO (Dirección General de Acceso a la Justicia). Además, funciona el “consultorio médico amigable” a través del cual se brinda asistencia médica a lxs jóvenes, dos veces por semana.

Por otra parte, desde el área de Trabajo, se llevan a cabo entrenamientos laborales en empresas u ONGs. Desde la Oficina de Empleo Municipal se desarrolla la gestión de entrenamientos y seguimientos de lxs jóvenes para el ingreso y permanencia dentro de los espacios laborales. El proyecto de entrenamiento laboral GECAL CBA, cuenta con pasantes vinculadxs a la búsqueda de entrenamientos laborales en empresas y al seguimiento de lxs jóvenes. Además, se lleva a cabo el proyecto “Acompañantes de usuarios de Paco” que depende del Ministerio de Trabajo de la Nación. Desde el ministerio de seguridad social, se lleva a cabo el programa “Argentina trabaja” a través de una pasantía para jóvenes en situación de CPS. Por último, se sostiene el emprendimiento de construcción de casas sustentables con bloques ecológicos descartables, que se desarrolla en la estancia el Rosal Agua de Oro. Esta formación cuenta con apoyo del área de DDHH de la municipalidad de Córdoba, principalmente a la hora de pensar el acceso de los jóvenes a los programas de reinserción laboral.

1.4.2 Re- inventar la participación Juvenil en los dispositivos

En el marco de políticas públicas pensadas desde la Ley Nacional de Salud Mental en 2010 se comenzaron a llevar a cabo políticas universales con enfoque de acceso a derechos (salud, trabajo, educación, entre otros) para los sujetxs en situación de CPS. Esto posibilita

que, en los dispositivos de abordaje territorial y casas de contención, se articule de manera sinérgica con programas y políticas provinciales y municipales, así como con organizaciones y actores de la sociedad civil.

Estos dispositivos territoriales, permiten que se lleven a cabo, en el escenario particular de intervención, un abordaje interdisciplinario, integral, intersectorial e interactoral, a partir del cual se abren y confluyen espacios de los que lxs jóvenes pueden formar parte. De esta manera, se posibilita el acceso a derechos básicos, históricamente vulnerados, como el derecho a la educación, formación, trabajo, recreación, organización, tener acceso a la salud, entre otros. Se cambia, de esta forma, la mirada de la política pública focalizada, destinada a paliar la pobreza y a erradicar el CPS, hacia una política pública de inclusión, en la que lxs jóvenes son consideradas personas con potencialidades, identidades, deseos, sueños, proyectos y derechos.

Retomando a Acevedo y Andrada (2012) *“La política pública es el lugar privilegiado de la intervención profesional, y es en ella donde se juegan las denominaciones que se deslizan desde el discurso hacia las prácticas. Así, las categorías y designaciones que hablan de lxsujetxs, solo desde sus carencias, tienen como consecuencia la producción de subjetividades acordes a esas designaciones, muchas veces, como único lugar de reconocimiento”*.

Siguiendo con los aportes de las mencionadas autoras, en la década de los ‘90, *“en un contexto de profundización y extensión de la pobreza, los mecanismos de incorporación a los espacios sociales se vieron dañados -la permanencia en la escuela, la inserción laboral, la participación política, la producción-consumo cultural-. Frente a un clima de desesperanza y un presente angosto, “se dejaba afuera del futuro” a las nuevas generaciones. Así, lxs jóvenes comenzaron a constituirse desde la representación del peligro y los dispositivos de intervención social -estatales y de la sociedad civil-, y desde un lugar de carencia y estigmatización -consumo de sustancias, delincuencia, enfermedades de transmisión sexual”*. (Acevedo y Andrada; 2012)

Posterior a la crisis del 2001, en un marco de ampliación de derechos y participación juvenil en organizaciones sociales y partidarias, las representaciones sobre la participación juvenil se ponen en jaque.

Existe la representación de la juventud como tránsito y minoridad, y de la adultez como llegada, completitud. Distintos autores denominan esta representación como *“adulto centrismo”* y es definida como *“la hegemonía de la interpretación del mundo desde la postura del sujeto/adulto/masculino/occidental, que opera de un lado como dispositivo de control social sobre un sujeto que ‘está siendo sin ser’, y por otro, como moratoria social, ocio privilegiado o condición de no futuro”* (Alvarado y otros; 2009:96). Se alude a esta definición en tanto se considera que, si bien existe una apertura a la participación de lxs jóvenes de barrio Maldonado en los espacios, se plantea el desafío de que la participación juvenil en las políticas resulte protagónica.

Es importante detenerse en dos puntos: por un lado, al hablar de participación protagónica, se alude a entender a la participación juvenil desde una mirada amplia, desde la que, participar no implica solo el hecho de “poder hablar”, sino que, este poder hablar se traduzca en hechos que garanticen derechos. Esto, implica tener en cuenta las necesidades, exigencias, valoraciones y concepciones de la política que lxs jóvenes tienen. Intervenir, incidir, construir con lxs jóvenes desde su experiencia. La participación desde una mirada amplia, implica elaborar políticas públicas con ellxs, donde los diagnósticos también sean elaborados en conjunto, teniendo en cuenta la heterogeneidad y pluralidad en la que se manifiesta el mundo juvenil. Lo fundamental a la hora de pensar la participación es que lxs jóvenes puedan intervenir en la toma de decisiones. Más allá de pensar la participación en una actividad, en un espacio, lo importante es de qué manera lxsjóvenes participan en esos espacios y en las instancias en las que se toman decisiones respecto del diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas, en particular la que tienen que ver con jóvenes.

Por otro lado, es importante distinguir las distintas perspectivas acerca de la participación en tanto, *“en la década de 1990 y durante la primera década de este siglo hubo intentos por superar el adultocentrismo y el paternalismo, pero desde una perspectiva neoliberal. Se consolidó la idea de abrir espacios para escuchar a los jóvenes y empoderarlos, pero ese empoderamiento fue planteado desde una perspectiva centrada en el individuo. El*

'emprendedor' en términos productivos, el 'líder' en términos políticos."¹⁹. Desde estas perspectivas neoliberales, la participación era vista desde una óptica de aprovechar o utilizar la energía de las personas en los procesos participativos, con el objetivo de reducir costos, y no, por el contrario, entendiendo a la participación como un derecho.

Para analizar el vínculo que los Estados establecen con lxs jóvenes, Daisy Aparicio (2016) realiza un análisis a partir de tres niveles. En primer lugar, los Estados que ven a lxs jóvenes como vulnerables, conflictivxs, violentxs, deviniendo esta mirada en políticas públicas que estigmatizan y criminalizan. Por otro lado, sostiene, existen políticas de integración que están ligadas a escuchar a lxs jóvenes, pero que no vinculan a las organizaciones con la toma de decisiones. Y, por otro lado, otros movimientos de fuerte incidencia que buscan establecer una relación más equilibrada con el Estado, para generar mayores garantías en los derechos. Sostiene entonces, que estas tres situaciones respecto de la relación de los Estados con la participación juvenil, son las que caracterizan al continente latinoamericano.

Ernesto Rodríguez (2016) sostiene que, desde las juventudes existe una tendencia a ir más allá, ocupando más espacios de los que los Estados les proponen. Entiende que, lxs jóvenes, se sienten más cómodxs expresándose y participando en las calles, reclamando espacios más amplios de participación donde sean efectivamente escuchados y puedan expresar sus opiniones con fuerza, sin coacciones y sin límites. La respuesta de los Estados frente a esto, suele ser punitiva y controladora, en tanto la protesta social es considerada como delito en muchos países de América Latina, lo que restringe las posibilidades de participación.

Se adhiere a la concepción de la participación en la que lxs jóvenes tengan voz en la formulación de las decisiones, desde sus necesidades sentidas y expresadas. El desafío radica en desarrollar condiciones para que lxs jóvenes puedan abrir espacios en los que ellxs sean creadorxs y protagonistas, puedan "formar parte", "tener parte" y "tomar parte" en los espacios, en la formulación de proyectos, programas y políticas públicas.

¹⁹ Fragmento extraído de: Eventos del Siteal. *"La participación de los jóvenes en las políticas públicas dirigidas a ellos"* Conversación entre Néstor López, Ernesto Rodríguez y Deisy Aparicio. El 19 de abril de 2016, en el marco de los Eventos del SITEAL.

Hasta la actualidad, existen estudios en Ciencias Sociales que intentaron comprender y explicar qué es lo que moviliza a lxs jóvenes a participar. Históricamente, las Ciencias Sociales, se han ocupado de lxs jóvenes como grupo o categoría social con características específicas: lxs jóvenes como objeto de educación, como trabajadorxs, como votantes, como delincuentes, como consmidorxs, adictxs, acumulando una serie de definiciones sobre la juventud. Estas concepciones acerca de las juventudes colaboran con la reproducción de visiones paternalistas de las mismas, incorporadas acríticamente en investigaciones e intervenciones profesionales, en las que la voz y las preocupaciones de lxs propixs jóvenes están ausentes.

El desafío que se plantea frente a estas políticas y programas es la pregunta acerca de cuál es la construcción que se hace de las juventudes desde sus pilares y supuestos más profundos. Proponemos valorizar y visibilizar la voz de lxs jóvenes para recuperar y comprender los sentidos que se construyen en torno a sus prácticas de participación. Y creemos importante, también, revisar el lugar que se le asigna a las herramientas que posibiliten a lxs jóvenes expresarse, nombrarse, relatarse.

La cultura adultocéntrica, la cual será explicada más adelante, está instalada en diversas modalidades de vinculación con lxs jóvenes, y en los sectores populares se combina con formas de destitución ciudadana que rozan la filantropía. En esas percepciones se solidifican relaciones de poder y dominación que recrudecen las dificultades en el reconocimiento y ejercicio de los derechos. El desafío consiste en crear e implementar políticas que tengan en cuenta el deseo de lxs jóvenes, sus proyecciones vitales y sus necesidades, revalorizando su palabra, sus elecciones y decisiones, y no en cambio, la mera imposición de actividades, cursos y espacios pensados y creados por personas expertas/adultas.

1.5. *Hacia intervenciones inter-actorales: actores institucionales*

A partir de la lectura del escenario, se identificaron diversos actores que transitan por los dispositivos. Un actor relevante es ATAJO (Agencia Territorial de Acceso a la Justicia). Se trata de un programa comunitario del Ministerio Público Fiscal de la Nación ubicado en el territorio, que busca facilitar el acceso a la justicia de las personas del barrio. Es una política que cuestiona hacia adentro de la justicia, y problematiza el acceso a la misma desde los

sectores vulnerabilizados, proponiendo una forma de acercamiento del poder judicial a los barrios con una propuesta de asesoramiento y acompañamiento en situaciones particulares por las que atraviesen lxs habitantes del territorio. Este actor trabaja de manera conjunta con el dispositivo DiAT, tanto en la construcción de la demanda como en el desarrollo de estrategias para abordar la problemática.

Participan en los dispositivos voluntarios que llevan adelante distintos talleres (cerámica, literatura, apoyo escolar), como propuestas culturales y recreativas que buscan promover la participación de lxs jóvenes. Tiene como eje el trabajo colectivo en donde lxs mismxs despliegan sus intereses y motivaciones. Conjuntamente hay coordinadores del área de deporte que son jóvenes que han estado en La Casita haciendo un proceso o participado en el dispositivo, que reciben becas provenientes del Estado y, para adquirir la remuneración, deben cumplir con horarios y obligaciones. Esta modalidad de participación tiene que ver con una mirada hacia lxs jóvenes desde sus potencialidades y capacidades. El objetivo es que lxs jóvenes participen de manera activa en los espacios, así como fortalecer aspectos de la identidad desde una perspectiva positiva y ampliando los márgenes de libertad y autonomía.

El Estado provincial se constituye como actor a partir de una propuesta de descentralización de la Secretaría de Prevención de las Adicciones del Ministerio de Salud Provincial, con la necesidad de intervenir en los sectores más vulnerables de la provincia de Córdoba. Esta provincia se divide en cuadrantes²⁰ y se incorpora un equipo de asistencia en cada uno de ellos.²¹ El equipo de asistencia de barrio Maldonado comienza a trabajar a partir

²⁰ Con cuadrantes, se hace referencia a la división territorial en zonas vulnerables de la provincia de Córdoba, a través de la que interviene la Secretaría de Prevención de las Adicciones. Cada cuadrante cuenta con la presencia de equipos interdisciplinarios, compuestos por psicólogos, talleristas y operadorxs terapéuticxs. Desde la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones se realizan acciones de prevención, como talleres en las escuelas. Es el cuadrante de barrio Maldonado, el único en el que se encuentra un equipo realizando asistencia, a través de la creación de un dispositivo de primera escucha, que funciona en el espacio del DiAT. Cabe mencionar que, en otros cuadrantes de la provincia, los equipos realizan trabajo territorial sin contar con un espacio físico definido. Es en Maldonado, en el único lugar donde surge la propuesta y posibilidad de la acción en conjunto con otras jurisdicciones.

²¹ La Secretaría de Prevención y asistencia de las Adicciones se propone desarrollar e implementar políticas de promoción de la salud, prevención y asistencia de las adicciones para toda la población de la provincia de Córdoba. Entre sus funciones se encuentran: ejecutar planes, proyectos y programas tendientes a lograr la

del año 2017 en el espacio físico del DiAT y del CAAC. Desde el equipo se lleva a cabo, como principal estrategia, la primera escucha, ésta “no es sólo una entrevista, es un proceso que puede durar tres, cuatro o cinco entrevistas, las que sean necesarias”²². Se trata de un proceso de recepción y construcción de la demanda con el objetivo de contextualizarla a partir de una lectura de complejidad de la situación de lxs jóvenes atravesadxs por la problemática, donde se realiza “...un diagnóstico del caso, de la situación”²³ y se plantea “cómo intervenir al momento de, cómo acompañar y dónde derivar”.²⁴ El equipo realiza una valoración del riesgo de la sustancia, clasificándolo como alto, medio o bajo. Además, cada profesional realiza un seguimiento individual de cada joven y se discute el proceso en equipo, tomando decisiones de manera conjunta.

Es importante destacar el rol de los medios de comunicación y la difusión de la problemática a partir de la intervención del Padre M. Oberlín. Esto promovió el acceso a la información de las personas aledañas y del sector y fue un factor influyente a la hora de concretar y materializar las políticas que se venían planteando desde el dispositivo.

1.5.1. Dispositivos de primera escucha como estrategia: potencialidades y el lugar del Trabajo Social

La existencia de dispositivos de primera escucha en el abordaje de la salud mental, y de los CPS en particular, implica la presencia de un equipo interdisciplinario. Esto es debido a la necesidad e importancia de los distintos aportes teóricos-metodológicos provenientes de diferentes disciplinas. El equipo de asistencia del dispositivo está conformado por psicólogos,

prevención, tratamiento, re-adaptación y re-educación de la población que se vea atravesada por la problemática del CPS. Favorecer la articulación de acciones con otras áreas del gobierno provincial, organizaciones de la sociedad civil, y todas aquellas instituciones interesadas en la planificación de actividades en conjunto para la prevención y asistencia de las adicciones. Implementar y desarrollar la Red Asistencia de las Adicciones de Córdoba (RAAC) contemplada en el decreto del poder ejecutivo provincial N° 1754/2016. Otra de sus funciones principales consiste en representar a la provincia de Córdoba ante el Consejo Federal de Drogas, en carácter de delegado titular.

²² Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo.

²³ Ídem.

²⁴ Ídem.

trabajadorxs sociales, operadorxs terapéuticxs, y, además, cuenta con la intervención de referentes del espacio. Estos referentes pueden tener o no formación profesional, y su mirada se considera de suma importancia en relación a la toma de decisiones en conjunto.

Desde el dispositivo de primera escucha se tiene como objetivo principal garantizar los derechos fundamentales de las personas en situación de CPS. En la atención de los problemas de salud -específicamente de salud mental- y en los espacios comunitarios se da una mayor cercanía con la vida cotidiana de las personas. Esta proximidad que permite apartarse de la idea de que los padecimientos de salud mental, específicamente los CPS, son solo psíquicos.

El concepto de vida cotidiana permite revisar los significados que las personas le dan a su situación actual. La realidad de la vida cotidiana se da en un aquí y ahora, pero, a su vez, abarca fenómenos que no se encuentran presentes en este espacio-tiempo. Esta categoría permite complejizar el abordaje, en tanto la vida cotidiana está caracterizada por la inmediatez, la heterogeneidad y la superficialidad, y se organiza de acuerdo a una dimensión simbólica, temporal y espacial.

Desde la primera escucha, se tiene la posibilidad de trabajar con representaciones y prejuicios que pueden llegar a existir acerca de las situaciones de CPS, como, por ejemplo, las concepciones de “locx” o “enfermx”. Estas concepciones se intentan revisar y trabajar sobre la base de que las particularidades del padecimiento no solo se vean reducidas como expresiones de ello. El trabajo de primera escucha a nivel interdisciplinario es importante, ya que desde este espacio se posibilita abordar la mirada territorial, el acompañamiento familiar, la construcción de redes y los recursos propios del espacio que habitan las personas, superando las intervenciones vinculadas a la internación y/o seguimiento por consultorio.

La importancia radica en correr el foco de la responsabilización de lxs jóvenes y/o familiares, estableciendo articulaciones con otros dispositivos de atención de la salud en general para no seguir legitimando la hegemonía de las disciplinas en el abordaje de las cuestiones de salud mental. Las demandas que llegan a los dispositivos son manifestaciones del contexto social que nos atraviesa. La fragmentación social, precariedad, vulnerabilidad, condiciones de explotación y flexibilización laboral, o las escuelas e instituciones desbordadas por el conflicto social son algunas de estas manifestaciones. Desconocer que estos problemas

sociales son producto de cuestiones colectivas, conlleva a intervenciones moralizadoras e inmediatistas que culpabilizan a las personas de su situación.

El dispositivo de primera escucha, de esta manera, facilita un acercamiento a las personas en su vida cotidiana y permite un abordaje interdisciplinario, integral e interactoral. En esta instancia se posibilita el acceso de las familias y lxs jóvenes a un espacio en el que puedan ser oídos y obtener respuestas, es una instancia de acceso a derechos fundamentales, históricamente vulnerados.

El equipo busca “...*aunar voluntades en función de las necesidades de los chicos*”²⁵, es por ello que la derivación a otras comunidades terapéuticas, es decir, la institucionalización de lxs jóvenes, es de acuerdo a las necesidades y carencias de cada caso. Desde el enfoque de restitución de derechos, se pretende articular con otras instituciones, como la escuela secundaria, municipalidad, centro de salud, centro de acceso a la justicia, entre otras. El plan de abordaje se realiza tomando la singularidad de cada caso, teniendo en cuenta que el foco no está en la sustancia. Por lo tanto, la intervención “*es móvil*”²⁶ y se construye de acuerdo a las dimensiones de cada sujetx, no es un proceso lineal, es decir, “*no hay un protocolo*”.²⁷

Se trabaja de forma conjunta e interdisciplinaria en la toma de decisiones, y esto es importante a la hora de visualizar a la salud mental como un campo en el que resulta imprescindible el intercambio de saberes para pensar el potencial de trabajo desde la interdisciplina. Aquí, el trabajo social puede sumar su mirada disciplinar desde el comienzo de la intervención, en la entrevista, evaluación y construcción de las estrategias de intervención. La intervención del trabajo social cobra sentido en tanto se considera que, situaciones que se presentan ante el sentido común como “individualizadas” son en realidad propias del contexto histórico, social y político. Y esto permite pensar estrategias de abordaje más eficientes.

La primera escucha tiene el potencial de dar lugar a las entrevistas. Estas tienen como uno de los objetivos poder dar cuenta de los procesos sociales que aparecen como individuales en las consultas y primeros acercamientos, pudiendo leerlos y comprenderlos desde un marco

²⁵ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo.

²⁶ Ídem

²⁷ Ídem.

colectivo, y así potenciar la desnaturalización de los mismos, evitando la patologización y psicologización de las personas. La primera escucha puede tomarse como una instancia de diálogo entre lxs usuarixs y profesionales, donde pueden reconstruirse las manifestaciones de la cuestión social objetivándose en la vida de las personas. Esto implica, también, comprender la relación existente entre estas manifestaciones con la visión que lxs sujetxs tengan de la misma, y presentar la oportunidad de problematizar y desnaturalizar situaciones.

Desde los dispositivos de primera escucha, se abre la posibilidad de construir las problemáticas junto con lxs sujetxs, haciéndolxs partícipes activxs en las intervenciones. En este sentido, es importante tener en cuenta y estar dispuestxs a reconocer la heterogeneidad de saberes, capacidades de decisión de cada uno de lxs actores, disminuyendo las asimetrías existentes entre lxs dueñxs del saber y quienes no son considerados dueñxs del mismo.

1.5.2. De otros actores...

Una de las estrategias que lleva adelante el equipo es el Proyecto Angelelli. El mismo consiste en un dispositivo territorial de asistencia a zonas de mayor consumo en el barrio a través de bienes materiales (alimentos y vestimenta), para satisfacer necesidades básicas de familias atravesadas por el consumo. Este proyecto funciona como *“la entrada, el primer contacto con el dispositivo”*²⁸.

Para tener un mayor acceso al territorio se está llevando a cabo el curso de Promotores de Salud Comunitaria que tiene como objetivo capacitar a algunos referentes del barrio en relación a la problemática. El objetivo es brindarles herramientas de asistencia, como por ejemplo aprender a recepcionar casos, *“es decir, qué hacer en determinados momentos de crisis y que puedan articular con nosotros”*.²⁹ La estrategia de promotorxs de salud comunitaria busca capacitar y formar a referentes barriales para promover la salud comunitaria. Se trata de que los dispositivos puedan generar nexos junto con las personas referentes del barrio para extender la llegada al territorio. Por otro lado, se trata de generar un rol activo y protagónico en el abordaje de la problemática con las personas que habitan el

²⁸ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo.

²⁹ Ídem.

territorio, brindando un espacio al que acceder y en el cual no sólo sea posible obtener información, sino también la posibilidad de capacitarse. Es una forma de reforzar positivamente las identidades y poder utilizar como herramienta los saberes de las personas del barrio, provenientes de sus trayectorias y de sus formas de habitar el territorio.

1.5.3. Cómo se mira se interviene: los diversos modos de nombrar y sus implicancias

Es importante destacar las particularidades de este escenario, un espacio que se encuentra en constante movimiento con la presencia de distintos actores, teniendo en cuenta la diversidad de éstos. El espacio se caracteriza por la participación de referentes de la comunidad y de actores provenientes de organizaciones sociales y distintas instituciones, con miradas diversas sobre la problemática y de lxs sujetxs, que van a incidir a la hora llevar adelante estrategias de intervención.

Por un lado, miradas desde concepciones “mesiánicas”, desde las cuales se considera a lxs jóvenes como víctimas que tienen que ser “salvadx”, “rescatadx” de sus situaciones; y otras miradas desde las distintas disciplinas, algunas más psicologizantes, otras con perspectiva de derechos y salud colectiva. Participan profesionales y voluntarios que consideran que lxs jóvenes necesitan ser escuchados y contenidos. Esta diversidad de miradas tiene que ver con las trayectorias e intereses de las personas que transitan los dispositivos y el lugar que ocupan en ellos.

Las formas de mirar a lxs jóvenes y a la problemática producen intervenciones distintas, algunas paternalistas, en las que se indica a lxs jóvenes que es lo que deben ser/hacer, cómo deben comportarse, que proyecto de vida tienen que construir, con que personas relacionarse y con quienes cortar vínculos, o que es lo que “les conviene” para sus vidas. Otras ponen el foco en la escucha y contención, en los derechos que han sido vulnerados y en posibilitar su restitución.

Todos los actores antes mencionados y descritos están movilizados por objetivos y convicciones distintas (personales, partidarias, religiosas, entre otros) y por la variedad generacional y profesional que se pone en juego en el espacio. Estos actores trabajan de manera articulada para el abordaje de la problemática con la necesidad de compartir y consensuar miradas en función de mejores intervenciones, propuestas y de un proyecto común teniendo como eje fundamental los derechos humanos.

1.5.4. Acerca de los desafíos de las intervenciones en dispositivos territoriales

Los dispositivos representan la presencia del Estado en un territorio atravesado por la problemática del CPS, y las personas en situación, olvidadas, sin acceso a derechos básicos, como a la identidad (personas que llegan al dispositivo sin poseer DNI), el trabajo, la educación, la recreación, la salud y la atención de los consumos problemáticos. Desde el dispositivo de primera escucha se posibilita un acercamiento a las personas, desde su cotidianidad, para pensar la problemática desde una mirada compleja que no culpabilice a lxs sujetxs.

La casa de atención y acompañamiento comunitario brinda acompañamiento a lxs jóvenes que ingresan, cuenta con la potencialidad de ser un espacio comunitario abierto, que funciona como casa para lxs jóvenes, y en donde, desde el momento del ingreso, éstos comienzan a tener acceso a controles médicos que garanticen la salud, espacios terapéuticos brindados por profesionales de la salud mental y acompañamiento de talleristas de distintos cursos y oficios.

Estos dispositivos se posicionan desde un enfoque de derechos humanos y salud colectiva, y, adhieren al paradigma de Reducción de Riesgos y Daños. Es desde allí desde donde realizan las intervenciones, apuntando, no a la erradicación total de las situaciones de consumo y al aislamiento de la persona, en tanto esto, en la mayoría de los casos, esto no resulta posible. El objetivo es lograr restituir derechos fundamentales y lograr mejorar la calidad de vida de lxs jóvenes que ingresan y residen en el dispositivo. En este sentido, no se trata de intervenciones punitivistas o de control, centradas en la sustancia en sí, sino de intervenciones que contengan, acompañen, escuchen, fortalezcan. Como equipo, se adhiere a este enfoque y se fue generando intervenciones en relación a ello, en tanto pensar en las necesidades de los jóvenes, generando espacios colectivos en los que puedan expresarse y sentirse acompañados.

Por otro lado, respecto del proyecto de vida, el egreso y autonomía de lxs jóvenes, desde el dispositivo se desarrolla un fuerte trabajo respecto del armado y fortalecimiento de redes formales (salud, educación, trabajo), lo cual se considera que es un pilar fundamental para pensar en los tres ejes mencionados, no siendo el mismo, el trabajo que se realiza respecto de redes informales (vínculos con familiares y referentes afectivos/significativos) y respecto

de los espacios colectivos para que lxs jóvenes puedan pensar y trabajar respecto del proyecto de vida. En este sentido, fue importante desarrollar intervenciones tendientes a fortalecer este aspecto del abordaje, lo que se desarrollará con mayor profundidad a lo largo del escrito.

Se trata de un dispositivo abierto y comunitario, que toma aspectos de los contextos de encierro debido a la complejidad de las situaciones y del contexto en el que se encuentra ubicado. En este sentido, como equipo, se intentó pensar estrategias de intervención que tengan en cuenta este aspecto, y tiendan a generar espacios de desrutinización, diversión y distensión.

Se considera que existe un sentido de apropiación por parte de lxs jóvenes hacia los espacios, en la medida en que generan y refuerzan lazos, amistades, compañerismo, sentidos de grupalidad, de estar juntxs, contenidxs. En términos de desafíos respecto de la participación y presencia de lxs jóvenes en los espacios, es necesario comenzar a generar otros escenarios, de los que estxs sean parte y en los cuales tengan voz. La creación de instancias, no solo de escucha, sino que sirvan para repensar qué sucede con esa escucha y qué estrategias se generan a partir de las expresiones de las necesidades de lxs jóvenes. Espacios en donde lxs jóvenes sean protagonistas, desde los que se trabaje de manera planificada, con marcos metodológicos y lineamientos éticos, en donde circule la palabra y se trabajen las representaciones de lxs jóvenes y sus proyectos de vida. Solo mediante estos dispositivos serán tenidos en cuenta sus sueños y deseos como factibles y realizables, así como serán posibles las discusiones sobre la externación o sobre sus propias miradas sobre las situaciones de consumo; además de otras miradas acerca de las personas que consumen (como la de los discursos de los medios de comunicación de masas o la de los distintos grupos sociales).

CAPÍTULO II

“Lxs jóvenes andan diciendo... y diciendo, hacen...”

En este capítulo se hará una contextualización y descripción analítica de lxs sujetxs con los que se llevó a cabo la intervención preprofesional, tomando datos concretos y enclaves teóricos que ayuden a comprenderlxs en contexto a partir de conceptos. Estos conceptos serán: identidad, representaciones sociales, trayectorias de vida, intereses, estrategias de reproducción social y sentidos que constituyen y configuran sus proyectos y su vida cotidiana en una situación de CPS y otras problemáticas sociales, económicas y culturales que lxs atraviesan.

Será explicada la manera hegemónica y naturalizada bajo la que se concibe a las juventudes de los sectores populares para no caer en perspectivas reduccionistas o alejadas de su realidad social. Con esto no sólo se caracterizará a lxs sujetxs particulares y sus prácticas sociales, sino que también se brindarán los ejes teóricos necesarios para comprender a las juventudes. Esta comprensión será desde una mirada amplia, debido a que *“(...) la combinatoria de actividades educativas, laborales y doméstico-familiares es muy heterogénea entre los jóvenes según sus deseos, aspiraciones y oportunidades...”* (Lupica; 2013:1).

En el paso por el dispositivo territorial se ha podido visibilizar y hacer presente el protagonismo de lxs sujetxs, desde sus historias de vida hasta la cotidianeidad en “la casita”. Además, se pudo resaltar la importancia de lo que implica dejar de ser sujetxs carentes para ser sujetxs jóvenes ciudadanxs.

2.1. Hacia una concepción de las juventudes

Se opta por denominar a lxs jóvenes del dispositivo en términos de jóvenes y juventudes, y no como juventud, porque se acordó con la perspectiva de Klaudio Duarte Quapper (2000), en la que se habla de una “(...) *epistemología de lo juvenil, que exige mirar desde la diversidad a este mundo social (...) junto a ello, un elemento de este tránsito es que se ha venido planteando la necesidad del reconocimiento de la heterogeneidad en el mundo juvenil (...) no es lo mismo ser joven rico que joven empobrecido, no es lo mismo ser mujer joven que hombre joven...*” (Duarte Quapper; 2000:2)

Es importante reconocer la historicidad y configuración del término en el tiempo, y en cómo fueron pensadas hegemónicamente las juventudes desde mediados del siglo pasado, y qué visiones perduran sobre ellxs en la actualidad. En este sentido, Lúpica C. (2013) sostiene que:

“los individuos eran considerados jóvenes durante un período temporal más acotado y tendían a transitar la juventud en trayectorias más homogéneas y estructuradas que en la actualidad. Primero se estudiaba, luego se conseguía un trabajo y posteriormente se formaba una familia. De esta manera, durante décadas, el tránsito hacia la adultez se caracterizó como la salida del hogar de origen, la integración social de lxs jóvenes en las instituciones educativas y aquellas ligadas al mundo productivo, y la asunción de responsabilidades laborales y de reproducción social.” (p.2)

Esta caracterización fue resurgiendo sobre las juventudes en América Latina y Argentina desde principios del siglo XX: “...*el reconocimiento de la y el joven como actor social se dio en el marco del proceso de visibilización de los jóvenes en la sociedad que se inició a finales de la década de 1950 y se instaló definitivamente hacia fines de los sesenta.*” (Chaves; 2012:32)

A partir de la mitad de siglo, cuando las juventudes eran pensadas hegemónicamente, la política, la música, el sexo y las drogas eran prácticas indisociables con las juventudes, haciéndose visibles como un problema social. Este sector de la sociedad pasó a cumplir un papel en la agenda de investigación de las ciencias sociales en América Latina para la década de los '70; aunque en Argentina se consolidó a las juventudes como temática de estudio a partir del año '85.

Desde la mencionada concepción de lo que representaba ser joven, surgió una caracterización en base al “deber ser” analizada por Quapper K. (2000). Este autor afirma que se entiende a las juventudes -desde esta mirada- como una etapa de la vida. Dicha definición tiene al menos dos acepciones. Por una parte, sería una etapa distinguible de otras que se viven en el ciclo de vida humana, como la infancia, la adultez, la vejez; y por otra, es planteada como una etapa de preparación de las personas para ingresar al mundo adulto. Es importante destacar ésta última a la hora de pensar a lxs sujetxs ya que, como plantea el autor, la etapa de preparación al mundo adulto alude no sólo al cambio hormonal en lxs jóvenes sino a la inserción en el mercado productivo y laboral. Esta inserción al mercado laboral puede ser mediada (desde un punto de vista tradicional) por una preparación académica o de aprendizaje de oficios denominada como moratoria social. En estas realidades sociales, las juventudes no son homogéneas y no todas tienen la posibilidad de atravesar dicha etapa de preparación. Teniendo en cuenta que, en los últimos años, el contexto se ha agravado por políticas de corte neoliberal, algunos sectores deben comenzar a trabajar a temprana edad. Por otro lado, suponiendo que no tienen acceso a la moratoria social, no todxs van a tener acceso al mercado productivo laboral en condiciones dignas reglamentadas y que puedan contrarrestar satisfactoriamente las necesidades materiales de las juventudes, como, por ejemplo, mantener económicamente a una familia, o alquilar una vivienda.

Es por todo lo mencionado anteriormente que la versión tradicional hegemónica pierde consistencia, dado que trata por iguales a lxs jóvenes que ocupan diversas posiciones en el entramado social (no sólo por el manejo de capitales económicos), sin considerar la compleja diversidad de situaciones que se presentan en su cotidianeidad social. Esta versión tradicional hegemónica refiere particularmente a cómo el mundo adulto se concibe a sí mismo y es legitimado por su entorno como lxs responsables de formar y preparar a las generaciones futuras para su adecuado desempeño de funciones en el mundo adulto: como trabajadores, ciudadanxs, jefxs de familia, consumidorxs, etc. Mirado con este lente, se puede ver que el mundo adulto tiende configurar formas de mirar el mundo juvenil (al que denomina predominantemente la juventud, “*lxs jóvenes de hoy*”), mayormente desde imágenes prefiguradas y de carácter prejuicioso que no siempre coinciden con la realidad social de las juventudes. Esta mirada hace hincapié, entre otras cosas, en entender a las juventudes a través

de su actitud: la de mirar el futuro, ser alegres y joviales, emprendedores, de construyendo calificaciones estigmatizantes definidas desde el mundo adulto.

La relación que las distintas sociedades construyen con sus jóvenes o con sus juventudes se funda básicamente desde los prejuicios y los estereotipos. No se logran vínculos humanizadores, sino que se dan mayormente desde las preimágenes, desde las apariencias y desde las miradas preconcebidas por otrxs. Se tiende a patologizar a la juventud, no se reconocen sus capacidades de aporte y de esta forma se le saca de la historia, se les sitúa en una permanente tensión con el orden, el progreso y la paz social. “Estas imágenes son las que permiten al imaginario dominante argumentar con fuerza todas sus desconfianzas, temores y represiones con respecto a la juventud, sus expresiones discursivas o acciones inexistentes” (K. Duarte Quapper; 2000:6). Esto explica la situación de lxs jóvenes a la hora de insertarse tanto en un ámbito educativo y/o laboral, como también, para circular libremente por la ciudad.

Los vínculos afectivos también se ven influenciados por estos prejuicios, en tanto los referentes afectivos tienen dificultades para concebir a lxs jóvenes como superadores de su situación de consumo y como agentes capaces de lograr sus metas y proyectos de vida. De esta manera, directa o indirectamente, se produce una cierta *culpabilización* de lxs referentes hacia lxs jóvenes.

Por otro lado, el autor critica la versión hegemónica de las juventudes al considerar que lxs jóvenes son lxs “*salvadores del mundo*” (Duarte Quapper; 2000:7). Es decir, se afirma que son las generaciones del futuro las que van a promover un cambio. Cabe destacar que, desde sus circunstancias objetivas relacionadas a la situación de CPS hasta las representaciones que circulan sobre ellxs, estxs sujetxs se ven, muchas veces, imposibilitadxs y obstaculizadxs para generar ese cambio esperado por las personas adultas. Con esto, se tiende a pensar que lxs jóvenes en situación de CPS no tienen futuro o no están interesados en el mismo. En relación a esto, Mariana Chaves (2005) critica “(...) *el tan difundido eslogan de que los jóvenes de hoy no tienen futuro, o no les interesa el futuro o no tienen proyectos para el mañana. En esta demanda de proyecto para mañana suelen no leerse como proyecto las expectativas de futuro de los jóvenes (su tiempo utópico, sus sueños no tienen validez de proyecto) ...*”. (p.17)

Es importante destacar las potencialidades y proyectos de lxs jóvenes, pero antes se debe reconocer a lxs mismxs como sujetxs activxs en el ejercicio de sus derechos. Esto implica

reconocerlxs como jóvenes ciudadanos, que puedan participar de actividades, cursos de oficio, espacios recreacionales, acceder a la salud, emprender proyectos a corto, mediano y largo plazo, recorrer libremente la ciudad y estudiar en los distintos niveles de educación. En relación a este punto, Chaves (2005) explica las formas de considerar a estxs jóvenes a través de las afirmaciones de Krauskopf (2000):

“En la segunda mitad de este siglo se crean las condiciones para establecer, de modo claro y explícito, que los niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía. (...) el enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico (...) permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo...” (P.3-6).

Es por esto que fue fundamental pensar las potencialidades de lxs sujetxs protagonistas como personas con agencia (capacidad de acción), destacando los aprendizajes, devoluciones, logros y experiencias.

2.1.1 Repensando categorías para re-elaborar prácticas

En base a la posición adoptada frente a la concepción de las juventudes, es importante destacar que barrio Maldonado puede ser repensado en términos de “zona de desafiliación” (Castel, 1991) en la que lxs sujetxs transitan. Lxs mismxs se encuentran juntxs en esta situación, afrontándola de distintas maneras, y desde este punto, se incita a definir estrategias de inserción cuyo ideal es llenar ese vacío social condicionado estructuralmente por la exclusión. Esto da lugar al interrogante de cómo se fueron reproduciendo prácticas que a nivel estructural imposibilitaron -en determinados casos- el ascenso social de los sujetxs. Siguiendo a Klimovsky y C. Hidalgo (1998), este tipo de explicación es un conjunto de hechos o condiciones iniciales objetivas que desembocan en lo que se puede entender en la actualidad como un barrio en condiciones de pobreza en la ciudad de Córdoba. De esta manera, se puede explicar la pobreza estructural en el barrio y en sus alrededores teniendo en cuenta cómo se incrementó el nivel de pobreza repercutida por la crisis de diciembre del 2001, y cómo este

hecho social conllevó a consolidar el difícil acceso al mercado laboral y educativo en el barrio, arrojando a sus habitantes a la búsqueda de otras alternativas para afrontar dicha crisis.

Otra explicación de carácter similar que pone a lxs sujetxs en términos de R. Castel como “desafiliados” o en “zona de desafiliación” (1991) es la realizada por Carina Lúpica, (2013) quien sostiene:

“la pobreza y la exclusión social se determinan mutuamente en un círculo vicioso que se perpetúa entre generaciones y los jóvenes constituyen un eslabón crucial en esta posta inter generacional. Por cierto, la juventud remite a la vez a capacidades acumuladas en etapas previas, lo cual también puede operar como una condena, sobre todo si la infancia ha ido acompañada de carencias nutricionales, familiares y educacionales. Lo más probable es que un joven pobre haya sido un niño pobre, y pesa sobre él una alta probabilidad de devenir adulto pobre. En ese sentido, es el joven quien porta la pobreza de una generación a otra” (p.6).

Esta visión de carácter determinista y socioeconómico ubica o sitúa a lxs jóvenes en lo que denominamos como pobreza estructural. Esto se puede asemejar con una corriente que considera a lxs habitantes de barrio Maldonado como ancladxs, desde una perspectiva funcionalista sociológica denominada *de marginalidad*. La misma teoría desarrollada por Gino Germani, (1980) explica que los sujetxs no pueden participar simultáneamente en todos los espacios sociales e instituciones disponibles en una misma sociedad, no es la simple inactividad dentro de determinadas esferas, sino *“la falta de participación en aquellas esferas que se considera debería hallarse incluidas dentro del radio de acción y/o acceso del individuo o grupo”* (p.22). La participación no sólo alude a la participación de lxs jóvenes en términos de inserción laboral y educativa, sino en la intervención activa en los espacios, como hacían, en efecto, lxs jóvenes del dispositivo. Éstos se involucraron en los eventos y actividades llevadas a cabo por los dispositivos y las organizaciones barriales, y, de esta manera, se apropiaron del territorio y comenzaron a construir una identidad colectiva. Este tipo de participación pretende siempre poner a estxs sujetxs en movimiento, incitarlos al cambio, como lo explica Patricia Acevedo (2012): *“...desde la participación, superar la marginación,”* (p. 8).

Denotando esta ubicación de lxs jóvenes en sectores populares de pobreza estructural no se pretende caer en una mirada determinista o reduccionista de su condición, o victimizarlxs. Tampoco se pretende entrar de lleno en un “discurso sociologista”, explicado por Mariana Chaves (2005), como

“aquel que representa a los jóvenes como víctimas: él es producto de todo lo que pasa en la sociedad (...) más allá de las personas, por lo tanto, es un sujeto que nada puede hacer. La explicación está puesta en el afuera. Estas representaciones articulan un discurso que también quita agencia a lxs jóvenes. Su calidad de actores sociales creadorxs está anulada por la imposibilidad que tendrá de generar otro camino que no sea el que le estaba previsto a su sector social, si es pobre será ladrón, no les queda otra que salir a robar, la droga es la única salida de estos pibes de barrio periférico.” (p.18)

Se considera necesario salir de esta mirada, para entender que lxs jóvenes de barrio Maldonado, y particularmente del C.A.A.C., tienen proyectos a futuro y lo manifiestan en sus discursos cotidianos pensando en *“el día de mañana”*, así como en la construcción cotidiana que ellxs realizan, aportando contenido a los espacios.

Se entiende que la noción de sujetx configura un aspecto constitutivo de la disciplina, y su análisis está íntimamente relacionado con otros aspectos tales como corrientes teóricas, objetos, objetivos, estrategias metodológicas, o el espacio profesional en un contexto socio histórico determinado. No es de menor importancia la ubicación de quién habla sobre lxs jóvenes y cómo lo hace. De todas maneras, adquiere mayor importancia lo que lxs propixs jóvenes dicen de sí mismxs, y cómo son vistos por sus sociedades y contextos. Un desafío para las Ciencias Sociales como para lxs profesionales de ella, surge de intentar construir miradas desde lo social que integren distintas versiones sobre qué representaciones tiene la comunidad (incluidos lxs jóvenes) sobre las juventudes, sus estilos de vidas, sus expresiones y sus necesidades.

A la hora de pensar estas representaciones y el lente con que se configura la idea de ser joven, es inadmisibles dejar de lado el contexto sociocultural en el que se ubican y se posicionan, debido a que, como sostiene Ibáñez (1994):

“...las representaciones sociales se encuentran ligadas a la ubicación socioeconómica y cultural del agente o grupo social. Como pensamiento constituido, las representaciones funcionan a modo de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social; al mismo tiempo, conforman un pensamiento constituyente porque contribuyen a elaborar la realidad social” (p.175)

Se considera a lxs jóvenes no sólo como protagonistas de esta intervención preprofesional, sino que ellxs son protagonistas de la forma en que piensan sobre ellxs mismxs y sobre el espacio en donde están insertxs y transitan.

2.1.2. Juventudes en contexto.

Con el objetivo de situar el análisis respecto de lxs jóvenes, describiremos brevemente las principales características sociodemográficas, familiares, socioeconómicas y socioresidenciales de las juventudes en la Argentina actual. Nos basaremos para ello en datos presentados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina -ODSA- (2018), en el informe *"Juventudes Desiguales: oportunidades de integración social"* y en los principales resultados de la Encuesta Nacional de Jóvenes -ENJ- (2014), llevada a cabo por el Instituto Nacional De Estadísticas y Censos de la República Argentina -INDEC-

Según ODSA (2018), en la actualidad, residen en Argentina más de 8,4 millones de personas de 18 a 29 años. Es decir, que lxs jóvenes constituyen casi una quinta parte (19,1%) de la población total del país. *"Si bien, se reconoce que la edad ofrece una base material relevante de la juventud, su definición varía a lo largo de la historia y no puede escindirse de las desigualdades socioeconómicas que atraviesan a los jóvenes. De allí que resulte pertinente referir a distintas juventudes, configuradas en función de diferentes clivajes sociales y de género"* ODSA (2018).

En el año 2017, lxs jóvenes constituían el 20% de la población, con similar composición de varones y mujeres (10% respectivamente). En lo que respecta a aspectos socioeconómicos y ocupacionales, 4 de cada 10 jóvenes pertenecen a hogares de clase media: 1 de cada 10 (10,2%) reside en hogares de estrato medio profesional y alrededor de 3 de cada 10 (29,9%) en hogares de estratos medios no profesionales. Por su parte, 4 de cada 10 jóvenes (40,8%), viven en hogares de clase trabajadora integrada y 2 de cada 10 (19,8%) en hogares de clase trabajadora o marginal.

Más de la mitad de lxs jóvenes vive en hogares nucleares completos (53,4%) y casi un tercio reside en hogares extendidos (31,9%).³⁰ Solo 1 de cada 10 jóvenes vive en hogares de

³⁰ La fuente de datos utilizada es la Encuesta de la Deuda Social Argentina – “Serie Agenda para la Equidad (2017-2025)” (EDSA), que releva anualmente el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina, de la Universidad Católica Argentina. Se trata de una encuesta probabilística polietápica de hogares, representativa de aglomerados urbanos de 80.000 habitantes y más de todo el país.

núcleo incompleto (12,7%) y es reducida la proporción de jóvenes que reside en hogares unipersonales (2%). La gran mayoría de los jóvenes vive con otras personas. Alrededor de una cuarta parte son jefes o cónyuges -lo que podría dar cuenta de un hogar independiente- mientras que 6 de cada 10 vive con su padre y/o madre. En relación a la autonomía de hogar de los jóvenes por género, la ENJ (2014) coincide con los datos anteriormente presentados, y nos indica que entre los jóvenes de 20 años y más, las mujeres casi duplican al porcentaje de varones actualmente autónomos y, por otro lado, que poco más de la mitad de los jóvenes autónomos salieron de su hogar de origen a raíz de un embarazo, una unión en pareja o casamiento, con mayor presencia de las mujeres. El segundo motivo más importante son los estudios, y, en tercer lugar, el deseo de independizarse de su familia.

En relación a las tareas de cuidado y organización familiar también hay datos reveladores en estos hogares que demuestran el atravesamiento de género para su configuración: En términos generales, cerca de un 34% de los jóvenes cuida niños habitualmente, dentro o fuera de su propio hogar. Las actividades de cuidado de niños les insumen a los jóvenes un promedio de 56 horas semanales. Pero se observa una importante diferencia entre varones y mujeres:

- Mientras que el 46,6% de las mujeres cuida niños, sólo lo hace un 21,3% de los varones. Este porcentaje aumenta con la edad. Por otro lado, las mujeres duplican la cantidad de horas dedicadas al cuidado respecto de los varones, llegando a las 86 horas entre las de 25 a 29 años: una dedicación de tiempo completo de 10 horas diarias o más, en promedio.
- Poco más de 3 de cada 10 jóvenes que cuidan niños dejaron de trabajar, de estudiar o tuvieron que trabajar menos horas para realizar esta tarea. Entre las mujeres alcanzan el 42,1% y entre los varones, el 12,9%.
- Más de la mitad de las mujeres de 25 a 29 años dejó de trabajar o de estudiar para cuidar a un niño, mientras que entre los varones representa un 7,3%

Estos datos, denotan una tendencia de las mujeres jóvenes que, hasta esta encuesta realizada en el año 2014, demostraban la diferencia de género en ciertas tareas y prácticas en las juventudes heterogéneas. Esto se visibiliza tanto en la inserción del mercado laboral como en la educación, lo cual será descrito más adelante.

En lo que a condiciones laborales de lxs jóvenes refiere, según el último informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Argentina posee la tasa de desempleo juvenil más alta de América Latina. La medición del PNUD, se basa en datos de la Organización Internacional del Trabajo, y abarca a los jóvenes de entre 15 y 24 años que han buscado trabajo remunerado y no lo consiguieron. En Argentina, lxs jóvenes (de 15 a 29 años) triplican la tasa de desempleo de lxs adultos (de 30 a 64 años), esta brecha se ha ampliado en los últimos 10 años.³¹ Otro aspecto a considerar tiene que ver con la precariedad laboral que afecta a lxs jóvenes, así como la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran, en tanto estxs, son más proclives a perder el empleo en contextos de crisis. Según el estudio *"La pobreza monetaria en la niñez y la adolescencia en Argentina"*, realizado por Unicef, casi la mitad de lxs jóvenes son pobres en Argentina.

Según ODSA (2018), se registran elevadas tasas de desocupación y empleo precario entre lxs jóvenes. Esto implica el incumplimiento de derechos sociales básicos relativos a la estabilidad laboral, el acceso a la seguridad social, a la protección en casos de accidentes y, a menudo, bajos ingresos. En relación al ingreso al mercado de trabajo, según la ENJ (2014) 7 de cada 10 de los jóvenes trabajaron alguna vez: representan poco más de 3 de cada 10 de los que tienen entre 15 y 19 años, y 9 de cada 10 entre los jóvenes de 20 años y más, con mayor proporción de los varones en todos los grupos de edad.

En lo que respecta a datos ocupacionales específicos, casi 6 de cada 10 jóvenes son activxs (60,3%), proporción que asciende a 7 de cada 10 entre los 25 a 29 años (71,5%). Casi 1 de cada 5 jóvenes activxs se encuentra desempleadx (18,1%), lo que afecta particularmente a los menores y a las mujeres. Por su parte, 1 de cada 4 jóvenes ocupados (23,1%) trabaja menos de 35 horas semanales y desearía trabajar más horas. En el universo de jóvenes trabajadorxs, la mitad se desempeña en microestablecimientos del sector informal. Así, mientras 4 de cada 10 jóvenes ocupados en la Argentina urbana tienen un empleo pleno de derechos (39,7%), casi 3 de cada 10 tienen empleos precarios (28%) y otrxs 3 de cada 10 se insertan en posiciones de subempleo inestable (32,3%). Por su parte, en materia de cobertura de programas de protección social, un 17,7% de lxs jóvenes de 18 a 29 años se encuentran alcanzadxs por algún instrumento de política social, sean estos programas de empleo,

³¹ Es necesario aclarar que, aunque este informe toma la brecha de jóvenes a partir de los 15 años, en Argentina, el trabajo a esa edad está prohibido (la edad mínima establecida es de 16 años).

transferencias de ingreso o pensiones no contributivas. En relación a la Encuesta de INDEC (2014), la totalidad de los jóvenes, es decir, 45,6% de los jóvenes trabaja en la actualidad, mientras que para los varones esta proporción es de 6 de cada 10, poco más de 3 de cada 10 mujeres declararon estar trabajando.

Un dato importante a destacar, respecto de las condiciones laborales, es que el desempleo afecta más a lxs jóvenes que más necesitan trabajar: los provenientes de hogares de menores ingresos. Mientras el 26% de lxs jóvenes del quintil más bajo de ingreso es desempleado, sólo el 9% de lxs jóvenes del quintil más alto está en esa situación.

El género es otro predictor de vulnerabilidad laboral: el 25% de las mujeres jóvenes están desempleadas frente al 15,4% de los varones. Por otro lado, otra variable relacionada al género y el mercado laboral trabajada por INDEC, es el hecho de que su trabajo le dé tiempo para estudiar o para estar con su familia: es más valorado por las mujeres (21,4% contra 9,9% para los varones). En cambio, el ingreso o sueldo es más apreciado por los varones (19,3% contra 11% para las mujeres). Además, 1 de cada 4 jóvenes no trabajan por sus obligaciones familiares (23,8%), aunque este motivo es casi en su totalidad manifestado por las mujeres: el 36,2% de ellas declararon no hacerlo por esta causa. Asimismo, el 10,6% de las mujeres no trabajaron por embarazo o maternidad.

En lo que respecta al mercado laboral en las juventudes, los datos denotan claramente el atravesamiento de la desigualdad de género, se pone en manifiesto el rol estereotipado que tienen las mujeres jóvenes que responden a lógicas patriarcales: la maternidad y el cuidado/crianza de sus hijxs son situaciones que impiden a la mujer ser parte (o ingresar) al mercado laboral.

Respecto de la educación de lxs jóvenes en Argentina, según datos de OCSA, hay una elevada proporción de jóvenes que no cuenta con estudios secundarios (4 de cada 10). Unx de cada 10 jóvenes no completó más que la educación primaria y 3 de cada 10 (29%) no concluyeron la escuela secundaria. Una de las tantas desigualdades sociales que organizan la finalización de los estudios, es la condición de género (los varones tienen mayor propensión que las mujeres a no concluir), el estrato social y los requerimientos reproductivos de los hogares. La ENJ (2014) indica que un 46% de los jóvenes ya finalizaron el secundario, con mayor presencia de las mujeres: el 70% de las jóvenes de 25 a 29 años ha finalizado la escuela media. En los análisis de los datos compilados por la ENJ se afirma que “A su vez, el 12% de

las jóvenes no asistieron a la educación media por embarazo o maternidad y casi ningún varón declaró no haber asistido por embarazo o paternidad.”

En cuanto a quienes no finalizaron este nivel, una vez más la incorporación al mundo del trabajo aparece como la razón principal declarada por los varones (42,2%), proporción considerablemente menor entre las mujeres (14,8%). La razón “embarazo/maternidad/formó pareja” fue la principal para casi 3 de cada 10 mujeres, mientras que para los varones fue de apenas 4,5%.³² . Los 4 de cada 10 jóvenes que no tienen estudios medios completos, hay 3 (30,5%) que no asisten a la escuela y sólo 1 (9,6%) concurre actualmente a la educación formal. Por otro lado, 3 de cada 10 jóvenes están actualmente vinculados a un nivel terciario o universitario: 24% de los jóvenes terminaron la escuela secundaria y está cursando un nivel superior, mientras que 6,3% ya terminaron dicho nivel.

En relación a la participación de los jóvenes (ENJ, 2014) un 12,8% de los jóvenes participó en los últimos 12 meses en actividades en una iglesia o templo, en tanto un 4,3% lo hizo en una agrupación estudiantil y un 3,9% en una ONG o fundación, con mayor presencia de las mujeres.

En términos de salud (OCSA, 2018), fecundidad e ingreso a la maternidad/paternidad, casi la mitad de los jóvenes (45,5%) no tiene cobertura de salud por obra social, mutual o prepaga y se atienden en hospitales públicos. Con respecto a la fecundidad y el ingreso a la maternidad/paternidad, cabe señalar que unx de cada 3 jóvenes (34,4%) tiene hijos o está esperando unx. Alrededor de la mitad de lxs jóvenes que han sido padres o están por serlo, han tenido su primer hijo entre los 19 y los 20 años. De lxs jóvenes que tuvieron hijxs o están esperando unx, casi la mitad (47,3%) fueron padres o madres adolescentes.

Las causas de muerte, el 61,5% de las muertes de jóvenes en Argentina se producen por causas violentas o externas -como accidentes, suicidios y homicidios-. La principal causa de muerte entre lxs jóvenes son las “lesiones no intencionales” (como hechos de tránsito, ahogamiento por inmersión y ahorcamiento accidentales), que explican el 30% de los decesos, seguido por los suicidios (13%), otras muertes violentas “de intención no determinada” (9,6%), los tumores (9,4%) y los homicidios (8,9%). Estos datos se obtuvieron a partir del informe “*Situación de Salud de las y los Adolescentes en la Argentina*”, elaborado hace unos

³² Fuente: Encuesta Nacional de Jóvenes 2014. INDEC

meses por el Ministerio de Salud y Unicef a partir de las estadísticas disponibles en distintos organismos.

En lo que refiere a cifras del consumo problemático de sustancias, según datos de SEDRONAR (2010)³³, se replicó el número de jóvenes que alguna vez consumió cocaína, respecto de datos registrados hace siete años atrás. La presencia de éxtasis aumentó en un 200% mientras que su iniciación en el consumo, que antes era de 16 años promedio, hoy pasó a ser de 14 años y medio. Por otro lado, en comparación al 2010, en el 2017 se duplicó el porcentaje de niños y adolescentes que “considera que no es riesgoso fumar marihuana alguna vez” (SEDRONAR 2010). Esto se corresponde con 339.864 personas de 12 a 17 años.

Este estudio también indica que las juventudes tienen fácil acceso al consumo problemático de sustancias: “Más de la mitad de niños y adolescentes manifestaron que les sería fácil conseguir marihuana en 24 horas. Esto representa a 862.456 niños y adolescentes.” (SEDRONAR, 2010) También de las encuestas resultó que el acceso está relacionado al capital social de los jóvenes y niñas, “cerca del 40%, equivalente a 630.479 de los niños y adolescentes de 12 a 17 años, declaró tener 2 o más amigos o familiares que se emborrachan y más del 25%, equivalente a 398.924, dijo tener dos o más amigos que consumen drogas” (SEDRONAR, 2010)

La reconstrucción de datos estadísticos acerca de las juventudes en Argentina, tiene como propósito situar al sujeto con el que intervenimos en un contexto social, político y económico definido. En base a una lectura general de los datos, lo que se puede visualizar es que, casi el 20% de lxs jóvenes en Argentina pertenece a hogares trabajadores o marginales; en relación a la situación laboral, lxs jóvenes duplican la tasa de desempleo de las personas adultas, situación que se agudiza año a año. Lxs jóvenes son atravesados en su mayoría por situaciones de precariedad y vulnerabilidad. En este sentido, quienes se ven más afectados, son lxs jóvenes pertenecientes sectores populares. La mitad de lxs trabajadores jóvenes se desempeñan en el sector informal y una elevada proporción no cuenta con estudios secundarios. A su vez. Solo una reducida minoría puede acceder a estudios universitarios. Las tasas de participación juvenil son bajas y el acceso a la salud restringido. Se trata de derechos fundamentales que se encuentran sistemáticamente vulnerados, situación que se profundiza en

³³ Estos datos están incluidos en el Estudios de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población General, que encuestó a 20.658 personas entre 12 y 65 años

la actualidad con la presencia de un gobierno neoliberal. La reconstrucción de la situación juvenil en datos es importante a la hora de pensar las políticas públicas dirigidas a esta población, así como la importancia de los dispositivos y las intervenciones en los mismos.

2.1.3. ¿Quiénes son lxs jóvenes de La Casita?

En el proceso, se hace referencia a lxs jóvenes residentes del C.A.A.C. de barrio Maldonado. Se trata de 14 jóvenes que tienen entre 18 y 35 años aproximadamente. El número de jóvenes que residen en el dispositivo es cambiante debido a los constantes egresos e ingresos. La mayoría proviene de la misma zona de la ciudad, principalmente barrio Maldonado, Müller y barrios aledaños (Renacimiento, Acosta, Altamira, San Vicente, entre otros). Todxs lxs jóvenes que residen en el dispositivo asisten a la escuela de nivel primario y secundario, y una de sus actividades diarias está relacionada con la realización de las tareas extra-áulicas otorgadas por la esta institución.

A medida que este equipo empezó a insertarse en los distintos espacios que componen los dispositivos, comenzó a tejerse el vínculo con quienes se transformarían en sujetxs de nuestra intervención. Nos atravesó, desde el comienzo, el temor de no ser bien recibidxs por lxs jóvenes, de no lograr construir un vínculo empático, lo que había sido uno de los primeros objetivos de la intervención. Por otro lado, en los dispositivos circulaba la idea de que, las personas “vienen, hacen sus tesis o investigaciones, y se van”³⁴, quedando, una vez más, lxs jóvenes “abandonados nuevamente”³⁵, teniendo en cuenta que las situaciones de abandono son parte importante en las trayectorias de lxs jóvenes con quienes comenzábamos a relacionarnos.

En el dispositivo residían también mujeres (una de ellas asistía en condición ambulatoria). La heterogeneidad atravesada por el género exigía plantear distintas estrategias de abordaje y convivencia dentro del dispositivo, por ejemplo, la configuración de su espacio: las mujeres dormían en una habitación a la cual se podía llegar cruzando el patio, y este espacio era respetado por todxs lxs miembrxs del dispositivo; eran ellas quienes tomaban decisiones en cuanto al orden y el ingreso a la misma. Las mujeres se encontraban en un proceso de

³⁴ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo

³⁵ ídem

escolarización y se pudieron advertir avances positivos con respecto del ámbito e inserción laboral. Además, se podía ver también una inclinación de los jóvenes varones en la búsqueda y obtención de empleos formales e informales. En este sentido, el contexto sociocultural es de hecho influyente a la hora de pensarse como mujer trabajadora en la mayoría de los casos en el barrio, ya que en éste persisten los problemas de discriminación y segmentación hacia las mujeres jóvenes en el mercado laboral. Los estereotipos y prejuicios sobre los roles de varones y mujeres en la sociedad permean de manera imperceptible muchas elecciones individuales y conductas en el mercado de trabajo y conforman las principales barreras que las mujeres encuentran al momento de trabajar de manera remunerada, incluso para aquellas con mayores niveles educativos.

El hecho de ser muchos de ellos jóvenes varones en el equipo de tesis, dos estudiantes mujeres, también generó tensiones, que surgieron en primer lugar por algunos discursos circulantes en los espacios que ponían énfasis en las distancias, en las diferencias respecto a los géneros y que colocaba a los jóvenes varones en un lugar de “aprovechadores” y/o “manipuladores”. Estas distancias fueron haciéndose cada día más estrechas, a medida que fuimos derribando mitos y miedos preconcebidos y pudimos conocer a lxs sujetos en primera persona. Esto resultó particularizar diálogos y prácticas (conversar de fútbol, jugar a la PlayStation 2) a su vez con el integrante varón del equipo, manifestando estos mitos constuídos a partir del género.³⁶

Habitando los espacios, comenzó un vínculo con los jóvenes y su apertura fue espontánea. Si bien algunxs jóvenes se acercaban al equipo más que otrxs, había una pregunta frecuente sobre qué íbamos a hacer ahí, teniendo en cuenta que a los dispositivos acude mucha gente, de distintos lugares con intereses e intenciones diversas (militantes, voluntarios). Por la vida de esxs jóvenes, en ese momento en particular, pasaban muchas personas. También eran frecuentes las preguntas acerca de nuestra vida personal, había interés por parte de lxs jóvenes de conocer a cada integrante del equipo, de dónde veníamos, que hacíamos, a qué nos dedicábamos, cómo se conformaban nuestras familias, etc. Con el tiempo, se logró derribar mitos y preconcepciones en un proceso acompañado por el trabajo en el territorio y las lecturas teóricas, y descubrimos cercanos con aquellxs jóvenes que, en un principio, creíamos lejanos

³⁶ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo

y desconocidxs. Se alcanzó, poco a poco, lograr reconocernos en ellxs e identificar puntos en común entre sus historias y las propias.

Desde un principio se pudo leer, en lxs jóvenes, una búsqueda y posteriormente necesidad afectiva, de escucha y acompañamiento. Con el paso del tiempo, nuestra presencia en el espacio se hizo constante y ellxs comenzaron a reconocernos. Luego a esperarnos. Al principio reclamaban que vayamos más días a la semana y comenzamos a conocer de dónde venían, que hacían, cuáles eran sus redes familiares y afectivas, como era el vínculo entre ellxs. Pudimos reconocer en ellxs jóvenes alegres, amigables, abiertos a conocer a otrxs, que se ayudaban entre ellxs en situaciones adversas, jóvenes con heridas profundas producto de un abandono, de un destrato, de las diversas discriminaciones no solo provenientes de la sociedad, sino también del Estado. Aun así, descubrimos jóvenes con una gran necesidad de ayudar a otrxs y de ser y estar mejor.

Luego de transitar los espacios de cursos de oficio, se empezó asistir a los talleres de literatura y cerámica. Lastalleristas habilitaron la presencia del equipo y desde allí se logró generar un vínculo más profundo con lxs jóvenes del dispositivo. En estos espacios los jóvenes creaban, pintaban, actuaban, escribían. La mayoría de las producciones estaban destinadas a familiares, amigxs y afectos: realizaban mates con los nombres de familiares, porta retratos, cajas pintadas por ellxs, collares, pulseras, entre otros. Por un lado, creemos que, estas acciones son un indicador de la importancia que tienen los vínculos afectivos de lxs jóvenes, en tanto, más allá de las distintas historias y trayectorias de los grupos familiares, estos vínculos aparecían en la vida cotidiana, través de acciones como pensar en hacer algo representativo para regalar a un familiar/amigo/afecto. Por otro lado, en el plano de los discursos de lxs jóvenes se expresaba que, en situaciones como las que atravesaban, en las que, por lo general, se perdían amigxs y parejas, la familia “era todo”. Se expresaba que, si la familia no estaba presente resultaba muy difícil para ellxs hacer un esfuerzo tan importante como el que implica salir de una situación de consumo problemático. Expresaban la tristeza de que, pasados el horario de visitas nadie haya ido a verlxs, así como también saber, luego del día de visitas, en toda la semana no iban a ver a sus familiares. En este sentido, se recuperaron fragmentos del cuaderno de campo que denotan la importancia de los vínculos afectivos para lxs jóvenes:

“Junto al equipo estaba uno de lxs jóvenes que nunca se había acercado al espacio de los sábados. Contó que esperaba la visita de su mamá, la esperaba ansiosamente. Otrx joven, tampoco recibió visita de su novia. Esta situación les permitió acercarse y participar, por primera vez, del espacio.

Un joven cuenta que volvió a la casita hace un mes (se encontraba realizando el proceso en Agua de Oro hace un año). Volvió de allí pensando en proyectos (buscar trabajo, estar cerca de su pareja) y decidió volver a su casa porque ya se sentía preparado para realizar una vida fuera del dispositivo. Al volver a la casa de su madre tuvo una recaída. Él considera que su familia no lo acompaña, expresó que su mamá “es adicta”³⁷ y que esperaba una situación al volver a su casa y se encontró con un contexto distinto, lo que lo llevó a volver al dispositivo. Planteó, en este sentido, la necesidad de alejarse de su familia. Él considera al padre Mariano como un referente afectivo muy importante y sostiene que es una figura paterna.”

Cuando se comenzó a asistir a los espacios de visita familiar, los días sábados, se generó un ambiente propio en el que el vínculo quedó afianzado. Se comenzó a recibir los abrazos de lxs jóvenes, sus palabras de afecto, las preguntas sobre hasta cuándo nos íbamos a quedar, los reclamos cuando se llegaba fuera del horario acordado. Los pedidos de escucha se convirtieron en espacios que se crearon de manera espontánea pero luego se establecieron los códigos que enmarcaron la relación institucional (equipo de Trabajo Social y jóvenes del DiAT).

En el marco de un encuentro en el que se celebró el cumpleaños de unx de lxs jóvenes, se hizo una torta de cumpleaños. Este hecho hizo que los demás jóvenes comenzaran a solicitar que para sus cumpleaños lleváramos la misma torta “*así, igualita a esa, me encanta*”³⁸, para festejar. Se considera que, a través de estas acciones, se denotan necesidades de los jóvenes, como, por ejemplo, ser tenidos en cuenta. Aquí, se pone el foco sobre la importancia del “acceso a los bienes de la presencia”, al decir de Da Costa (1995), en donde el círculo afectivo juega un papel fundamental para afrontar las situaciones de una vida y brinda herramientas para resolver obstáculos. Como se mencionó antes, en el plano del discurso y las acciones se

³⁷ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo

³⁸ Ídem.

expresaba la importancia de la presencia, no solo de familiares y referentes afectivos/significativos, sino de los propios profesionales de los dispositivos, de sus compañerxs, y del equipo.

La estrategia construida junto con lxs jóvenes para con el equipo fue formar un espacio colectivo los sábados, conformado principalmente por quienes que no recibían visitas de familiares. Lxs jóvenes mostraron el camino de la intervención: estar juntxs, ser tenidos en cuenta, saberse escuchados. De esta manera, sentían que alguien lxs estaba yendo a ver a ellxs, pasando tiempo exclusivamente con ellxs. Además, que el equipo se construya como un nexo con el afuera.

2.1.4. Jóvenes hablantes: de lo que resuena en sus voces, para conocerlxs...

En su vida cotidiana, lxs jóvenes del dispositivo llevan a cabo distintas estrategias para afrontar determinadas situaciones relacionadas con sus intereses y necesidades particulares. En relación a este punto, Alicia Gutiérrez (1994), quien toma los aportes del sociólogo Pierre Bourdieu (1987) en su análisis basado en las prácticas sociales, afirma que existen ciertas regularidades a las que responden lxs sujetos dentro de los campos sociales donde se desenvuelven. Refiere, así, a una regularidad objetiva en un juego social. En base a esta concepción, de regularidades explica la noción de estrategias, que refieren al “...*desarrollo activo de líneas objetivamente orientadas, que obedecen a regularidades y forman configuraciones coherentes y socialmente inteligibles*” (Gutiérrez, 1994:81). En relación a esto, se pueden identificar algunas prácticas habituales de lxs jóvenes en espacios y tiempos específicos. Algunxs de ellxs tenían el interés de proseguir con estudios universitarios y buscaron al equipo como acompañantes para poder ir a visitar y conocer ciudad universitaria e indagar sobre sus carreras; también eran acompañadxs en eventos determinados (principalmente eventos promovidos por Sedronar) y a lugares específicos (comprar a un almacén o kiosco, al cementerio, entre otros). Por otro lado, se reproducían prácticas de convivencia tales como turnarse para bañarse/cambiarse y preparar el patio y el interior de la casa para poder recibir a las familias y referentes. Para esto último, armaban los equipos de mates y aunaban sillas y mesas.

Pasados varios encuentros se comenzó a acompañar a dos jóvenes al cementerio, que se encuentra a una cuadra de la casita. Uno de lxs jóvenes visitaba a sus familiares, es decir,

padre, madre y hermanxs fallecidos. Durante esos acompañamientos, el joven expresó que hace cinco años estaba en pareja y que no quería verla por su situación de consumo. Sostuvo que tiene buena relación con sus hijas, pero que no deseaba verlas hasta recuperarse. Estando en el dispositivo manifestaba sentirse bien, “tener una familia”, se sentía acompañado y contenido por sus compañerxs y por el equipo. Los sábados no recibía visitas y, por eso, dicho joven esperaba que el equipo llegue.

A las visitas que se realizaron junto con lxs jóvenes al cementerio se sumó otrx joven. Se trataba de uno de lxs jóvenes más avanzados en el proceso, quien se encontraba residiendo en la casa de Agua de Oro. Visitaba a su hermano, a un amigo y a su mamá. Cuenta que a su hermano lo mató un policía, ya que tenía “carta blanca”, lo que quiere decir que “la policía te tiene marcado y se proponen encontrarte vivo o muerto” (explican los jóvenes)³⁹. En uno de los encuentros, el joven relató la muerte de su hermano en una situación de un tiroteo en la que estaba involucrada la policía. Cuenta sobre el asesinato de su amigo, quien fue asesinado por un narcotraficante. Compartió, también, que cuando iban a visitar a su amigo al cementerio prendían un “faso”, como denominan a un cigarrillo de marihuana y el faso se fumaba solo. Se sostiene que este relato refleja las representaciones acerca del consumo que tienen los jóvenes.

Respecto de las representaciones de lxs jóvenes acerca del consumo, por un lado, aparecen las asociaciones de las sustancias al placer, el gusto, el bienestar que produce el efecto que genera en el cuerpo, la agudización de los sentidos, el sentirse bien, sentir que “te da energía”, contribuye a afrontar el cansancio cuando se trabaja muchas horas por día, la experiencia de conocer otras cosas, tener sensaciones nuevas, afrontar la timidez. Por otro lado, aparecían las connotaciones negativas del consumo, que comenzaban a sentirse luego de transcurrido un tiempo de haber consumido: pasar de un consumo esporádico a estar todo el día consumiendo, el gasto de dinero, el aburrimiento y la pérdida del placer, el cansancio corporal, el aislamiento, las tendencias suicidas, la depresión y la ansiedad; el no poder ver a lxs hijxs, entre otras.

Lxs jóvenes venían de historias familiares y personales difíciles, violentas, conflictivas. Las situaciones de violencia se expresan cotidianamente en sus vidas, frente a

³⁹ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo

esto, en los dispositivos territoriales se puede ver cómo ellos mismos construyen, cotidianamente, otros sentidos y modos de relacionarse con los otros. Se relacionan con el otro desde el compañerismo, afecto, comunicación y apoyo. Nos resuena la voz de un joven expresando: “me voy a divertir, pero que no se note tanto porque me están mirando”, “no me puedo pasar de diversión”⁴⁰, mientras cantaba y bailaba una canción de cuarteto, y reía. Por un lado, esta situación, creemos, expresaba una necesidad de ser escuchados, de expresarse, de opinar en cuanto al funcionamiento del dispositivo, necesidades recreativas y afectivas, entre otras. Teniendo en cuenta que los jóvenes se encuentran en un dispositivo abierto, pero que utiliza elementos presentes en los contextos de encierro.

Por otro lado, en términos de las juventudes en general, se entiende que existen distintas formas de ser jóvenes, siendo la pluralidad una característica fundamental. En este sentido, no hay una forma única de construir la identidad juvenil, sino que coexisten distintas subjetividades donde se ensayan maneras de ser y diferenciarse. En este sentido, la diversión constituye un aspecto fundamental al momento de construir la identidad de los sujetos en general y de los jóvenes en particular. Se entiende a la misma como un espacio social y dimensión del campo juvenil, además de ser considerada un derecho. Respecto del espacio social tomamos aportes de Blanco y Montes (2010), quienes sostienen: *“En él, se producen y reproducen un conjunto de interrelaciones materiales y simbólicas que permiten la sociabilización festiva, el ensayo de diferentes formas de actuación y relación, y la transmisión cultural. Cada grupo se apropia de este espacio de una manera diferenciada y se relaciona con éste, de acuerdo a las pautas del grupo al que pertenezca.”* (Blanco M.; Montes, L.; 2010:15)

A partir de leer estas situaciones, y desde pensar a la diversión como una forma de construir identidad en los jóvenes y como un derecho, entendimos que, ellos tenían la capacidad de aportar a la construcción de otros modos de ser y relacionarse y aportar a la transformación de las reglas y lógicas del dispositivo.

En el marco del día del estudiante se propuso realizar un festejo colectivo, teniendo en cuenta que todos los jóvenes del dispositivo eran estudiantes, al igual que el equipo. La idea partió de realizar una jornada recreativa que tenía como objetivo reforzar la integración entre

⁴⁰ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo.

lxs jóvenes (teniendo en cuenta ciertas diferencias que se observaban dentro del espacio, en la convivencia cotidiana), y reforzar identidades en particular de cada joven. En primer lugar, se propuso a lxs jóvenes la posibilidad de realizarla, se sostuvieron acuerdos y propuestas de ideas (por ejemplo, surgió la idea de realizar karaoke y se realizó una lista de canciones que a ellxs le interesaban).

Desde el dispositivo se permitió que se realice la jornada en tanto no se interrumpa ni se invada el espacio de las familias. Se logro un consenso, y se propuso realizarlo con lxs jóvenes que no recibían visitas y con quienes quisieran sumarse, sin obligación. Uno de lxs jóvenes acompañó en la gestión del espacio que era considerado de interés para ellxs.

En una de las actividades realizadas en el marco del espacio de visita familiar, se llegó al dispositivo y espontáneamente se formó una ronda alrededor de una mesa en el patio en la que se compartieron mates, merienda y conversaciones. En esta ronda estaban aquellxs que no reciben visitas.

Unx de lxs jóvenes espera con ansias a su papá, mira la hora y expresa: “ya pasó media hora del horario de visita”⁴¹. Cada vez que su papá se va se muestra contento. Se suma a la ronda unx de lxs jóvenes, cuando se van sus visitas. Otrx de lxs jóvenes, se encuentra triste porque no vino a visitarlx su hijo. Intenta disimular su tristeza y hace chistes: “*esto me pasa por hacerme el duro*”⁴², dice, entre risas y admite sus “*mocos*”.

Unx de lxs jóvenes, reconocía el cambio que le estaba produciendo la estadía en el dispositivo y expresaba la disminución del deseo de consumir y la importancia de la organización de su vida cotidiana. La música y el fútbol producían euforia, emoción y pasión en general de lxs jóvenes. Era uno de los temas más hablados los sábados. Allí aparecía el deseo y la motivación. “yo amo el fútbol, es mi pasión, entro a la cancha y no me importa nada, me olvido de todo”⁴³. Otrx joven utilizaba los trabajos de carpintería que realiza en los galpones como estrategia para conseguir dinero “*para poder comprar mis cosas, los puchos, el desodorante, pasta dental y esas cosas*”⁴⁴. Lxs jóvenes construyen estrategias

⁴¹Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo

⁴² Ídem.

⁴³ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

⁴⁴ Ídem.

para poder mantener un margen de autonomía, como poder disponer de dinero para sus cosas personales.

Cuando las familias se iban, todos los jóvenes se sumaban al espacio. Se divierten, hacen chistes. Uno de ellos se mostraba feliz porque le regalaron guantes de boxeo y expresa que “*son para llevarlos a Agua de Oro*”⁴⁵, ya que no se permiten utilizar dentro del espacio. Otrx joven expresaba estar feliz cuando recibe la visita de su única hija. Él estaba separado, tenía una hermana que, según expresaba: “*trabaja mucho, no tiene tiempo para venir a visitarme y traer a mi hija*”⁴⁶. Muchos sábados, cuando su hija no iba, él expresaba tristeza ya que nadie podía llevarla, la extrañaba. En ocasiones expresaba las ganas de irse del dispositivo para poder estar con su hija “*tampoco me gusta que ella tenga que venir a este lugar y verme así*”⁴⁷. En el dispositivo, él, logró terminar el colegio secundario y sueña con seguir estudiando. Quiere acceder a la Universidad y estudiar Licenciatura en Trabajo Social. Sueña con estar mejor para construir una vida junto a su hija. En el dispositivo comenzó a trabajar en una empresa de autopartes, junto con otro joven compañero. El vínculo del equipo con este joven quedó interrumpido por varias semanas debido a que se encontraba trabajando.

A partir de esta descripción y reconocimiento de determinadas prácticas y configuraciones dentro del dispositivo, es importante entender que se generan determinadas representaciones sociales que cumplen una importante función: la de contribuir a la configuración de la identidad de lxs jóvenes. Al respecto, Ibáñez (1994) señala que el hecho de que un grupo comparta representaciones sociales comunes desempeña una importante función en la conformación de la identidad y el sentido de pertenencia grupal; a partir de este sentido de pertenencia lxs sujetxs establecen una diferencia con otros grupos, con lo cual reafirma su identidad. Ellxs se reconocían como lxs *chicxs de la casita*, y así eran llamadxs por sus familiares, profesionales de Sedronar, voluntarixs, vecinxs del barrio y lxs estudiantes que realizábamos prácticas allí. Esto se relaciona también con la apropiación del territorio como dador de identidad, más allá de su derecho al espacio como ciudadanos, es decir, al ser reconocidos como tales y tener acceso a un espacio institucional y barrial. Se debe entender a este mismo no sólo como un espacio de vivienda y de superación de sus situaciones de

⁴⁵ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ Ídem.

consumo, considerando según Patricia Acevedo (2006) una “...*perspectiva amplia y compleja, que excede largamente el territorio geográfico, y que no debería ser concebido sólo como espacio de consumo y vivienda, sino también como espacio de reconocimiento y constitución de identidades sociales*” (p.2) ya que este espacio está cargado de “...*historia, sentido y relaciones*” (p.2).

La identidad, dentro del dispositivo, era un tema común de diálogo en los espacios de visitas. Por ejemplo, se hablaba de las vivencias y experiencias en la copa de fútbol en la que participaban activamente disputando la tabla como el equipo de “*la casita*”. Esto otorgaba un fuerte sentido identitario al hablar de ellxs mismos y presentarse ante cualquier visita en el centro de acompañamiento. La identidad de lxs jóvenes también es y era atravesada por una cuestión generacional. Con respecto a esto, Alicia Kossoy (2007) afirma que “...*cada generación construye su identidad social sobre la base de categorías y posiciones heredadas de la generación precedente pero también a partir de estrategias desplegadas en las instituciones que atraviesan los individuos y contribuyen a transformar*” (p.396). En este caso, lxs jóvenes de la casita pueden ser los primerxs de sus familias en pasar por el dispositivo territorial, pero no son los primeros que afrontaron esta problemática en sus trayectorias de vida. Esto genera un sentimiento de arraigo e identidad, pero hay que destacar que la misma no es estática ni lineal. Alicia Kossoy (2007) en relación a este punto, sugiere que “...*la identidad social no expresa una “esencia” sino que es una construcción social dinámica que se transforma (...) como concepto dinámico y por ende escurridizo permite aprehender procesos situados, histórica y socialmente*”. (p.395).

Sin embargo, se considera que el arraigo de identidad explicado anteriormente, no constituye la totalidad de la conformación de una identidad social, sino que ésta, implica muchas dimensiones como el acceso y participación activa en distintas instituciones educativas, el mercado laboral, barrial, grupal, y, por otro lado, el sentido de pertenencia atravesado por dimensiones de clase, género, etnia, entre otras. Su identidad social no se reduce a la casita, trasciende la misma e incluye otras prácticas y sentimientos dentro del barrio.

Por lo tanto, resulta importante entender la identidad como no lineal, permite pensar que lxs *chicxs de la casita* que no recibían visitas como grupo identitario, reforzaron y visibilizaron su identidad, fortaleciendo su integralidad. Generaban un espacio los sábados en

el que primaba la construcción de las redes vinculares afectivas. La experiencia dejó en ellxs un espacio de encuentro donde pueden expresar sus sentimientos, inconvenientes y formas de pensar sobre diversas temáticas. Es importante esto último al repensarse como lxs “*chicxs de la casita*”, ya que esto puede contribuir a la motivación para hacer frente a los problemas y buscar soluciones, así como sentirse parte de un espacio, acompañadxs, contenidxs.

2.2. Que sus potencialidades y sueños sean tenidos en cuenta como proyectos...

A partir del análisis lxs sujetxs, es necesario entender la importancia de reconocer *a lxs otrxs* desde *sus posibilidades y potencialidades* del poder hacer. Es imprescindible que lxs sujetxs puedan experimentar una vida activa y democráticamente participativa, prestando atención a sus proyectos y necesidades, apropiándose de los espacios en conjunto, donde puedan asumir un rol protagónico.

A la hora de afirmar que las potencialidades de lxs jóvenes sean tenidas en cuenta como proyectos, es pertinente pensar en la configuración de una política de egreso desde el dispositivo, desde la que se pueda desarrollar estrategias para acompañar el proceso de los jóvenes, pensando en la externación como condición necesaria para respetar y promover la autonomía de lxs jóvenes en el mañana, brindarles no sólo herramientas para progresar socio económicamente, sino herramientas que les permitan también materializar sus sueños a partir de proyectos concretos, enfocándose en sus necesidades sentidas y expresadas; y que no se reduzca a insertarlos al mercado laboral formal. Esto se relaciona directamente con lo que se verá más adelante, planteado por Da Costa (2004), quien afirma que no se trata de “*insertar*” a lxs jóvenes en la sociedad como merxs trabajadorxs, productorxs y generadorxs de plusvalía, sino de prepararlx para que puedan establecer relaciones sanas y solidarias con el contexto que los rodea.

Se trata de sujetxs con necesidades, intereses y estrategias, lxs jóvenes en situación de CPS son un problema para la sociedad, y se debe apuntar a reivindicar y dar lugar en la agenda del Estado a lxs sujetxs particulares heterogéneos para ampliar sus horizontes y atender de la mejor manera sus necesidades. Esto no se debe limitar a la agenda del Estado, sino que tiene que atravesar a los dispositivos y la cotidianeidad de las prácticas. Las juventudes en situación de CPS necesitan ser escuchadas e incluidas y lxs profesionales.

CAPÍTULO III

“De lo que hacemos para cambiar lo que somos”

Desde el trabajo social y su accionar en los dispositivos territoriales, se comenzará a reconstruir el proceso de intervención en los dispositivos DiAT y C.A.A.C., desde la inserción del equipo. Se intentará dar cuenta de los posicionamientos teóricos, políticos, éticos, metodológicos en esta primera instancia, recuperando desafíos, obstáculos, y devenires en el proceso, considerado no lineal.

3.1. ¿Cómo se entiende a la intervención en Trabajo Social?...

Para introducirse en una conceptualización de la intervención en trabajo social como práctica fundada, se toma a Margarita Rozas (2001), quien expresa que la intervención profesional es un proceso que se construye a partir de manifestaciones de la cuestión social, encarnada ésta en la vida de los sujetxs, y que estructuran el campo problemático del TS. La intervención profesional entonces, no es sobre los problemas sociales o sobre la realidad. Es, por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es, también, la reconstrucción analítica de estas en la particularidad que adquiere en la relación contradictoria entre lxs sujetxs y sus necesidades. Necesidades que no se reducen a la crisis de materialidad de lxs sujetxs, sino también a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana.

La intervención en trabajo social, como intervención fundada, está mediada por un sistema de comprensión social construido por tres dimensiones. La ético-política (valorativa e implicancias morales), los supuestos teóricos referenciales, para la reconstrucción analítica de las manifestaciones de dicha cuestión social; y, por último, la dimensión metodológica o técnico-operativa. Estas dimensiones están estrechamente relacionadas, se retroalimentan entre sí y permiten tomar una posición en el espacio de intervención de manera fundada.

En este sentido, en lo que refiere a la intervención, se realizó un trabajo de indagación y desentrañamiento del CPS en jóvenes de sectores populares. Para ello fue necesario recurrir a materiales teóricos que plantearan el debate y permitieran problematizar acerca de los distintos elementos constitutivos del campo problemático. En el momento de la inserción en el escenario los ejes teóricos a indagar fueron: juventudes, jóvenes de sectores populares, CPS, salud y salud mental, drogas y sustancias; ejes que se fueron ampliando y profundizando a lo largo del proceso.

Los mencionados ejes teóricos fueron fundamentales para insertarse en el escenario y construir el proceso de intervención. Siguiendo a Giddens (1983) se entiende que las Ciencias Sociales, a diferencia de la Ciencia Natural, se enraízan en una relación “sujetx-sujetx” con aquello sobre lo cual versan. La práctica se constituye en el objeto de la teoría. La teoría en este dominio transforma su propio objeto, en tanto ésta determinó el modo en que se estableció el vínculo con lxs jóvenes de La Casita. Además, permitió direccionar las decisiones a lo

largo del proceso y el modo de ver y nombrar a lxs jóvenes, teniendo en cuenta la particularidad y singularidad de cada unx, entendiéndolxs no como objetos a transformar sino como jóvenes productores de saberes.

3.2. Reconstrucción en el proceso de intervención: la inserción en el dispositivo

En la intervención en trabajo social, se entiende al momento de inserción, siguiendo a Gattino (2015), como un proceso en el que afloran demandas a partir del vínculo y encuentro con lxs sujetxs de la intervención y los distintos actores que circulan por los escenarios. Se define a la misma en términos de implicación, a partir de la que comienza la construcción de un campo de análisis. El momento de inserción implica un involucramiento de lxs profesionales en el escenario, y, por lo tanto, en la vida cotidiana de lxs sujetxs. En esta instancia de inserción se abren espacios de conocimiento mutuo, en los que se entrecruzan distintos aquí y ahora. La intervención social se ubica en una contextualidad, lo que refiere a que *“...tiene un carácter situado de una interacción en un espacio-tiempo, que incluye el escenario de una interacción, unos actores co-presentes y una comunicación entre ellos”* (Giddens; 1984:394).

La intervención, como se mencionó antes, en un primer momento se llevó a cabo en el DiAT, lo que permitió luego, intervenir en el dispositivo C.A.A.C. La misma comienza a partir de establecer contacto con quien se encontraba trabajando como director del dispositivo, y como trabajador social que formaba parte del equipo interdisciplinario de los dispositivos. Se realizaron los primeros acuerdos institucionales y el acercamiento a la problemática del CPS. Se dio inicio al momento de inserción del equipo en el escenario institucional a través de la firma de un convenio institucional entre los dispositivos institucionales y la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco de una práctica pre profesional. Comienza aquí, el acercamiento del equipo a la dinámica del dispositivo y el reconocimiento del escenario, actores institucionales y de la problemática del CPS.

En términos de Cristina González (2002), la intervención está determinada por condiciones espacio temporales que implica diferencias en el espacio social, abarca el espacio de lxs profesionales en ese escenario y el espacio de los agentes. Mientras que el tiempo es un factor condicionante de la vida de lxs sujetxs y de la dinámica de las organizaciones y

actuación profesional. Tener en cuenta que el espacio-tiempo, proporcionan un ritmo particular a cada intervención y que la misma se encuentra condicionada socialmente.

En el caso de la intervención realizada, estas dimensiones fueron determinando los ritmos y las acciones a llevar a cabo en el proceso. Desde el inicio de éste, se llevaron adelante diversas estrategias de trabajo de campo, se realizaron planes de trabajo con objetivos, teniendo en cuenta los distintos momentos que se iban modificando con el correr de la intervención como consecuencia de las dimensiones espacio-temporales del escenario y de los propios actores que circulaban en el mismo.

Desde el inicio de la intervención se tuvo como eje desarrollar una estrategia cogestionada, en la que los objetivos sean planteados y construidos por lxs jóvenes que se encontraban en el dispositivo C.A.A.C. Para ello, fue necesario plantear como objetivo de inserción *conocer el dispositivo y a los actores institucionales, y ser conocidxs por ellxs*. A partir de allí, fue imprescindible transitar los espacios y conocer las actividades llevadas a cabo desde el dispositivo en las que participaban lxs jóvenes. Esto permitió delinear el marco de la intervención.

En un segundo momento, se planteó el objetivo de *generar un vínculo empático con lxs jóvenes residentes del C.A.A.C.*, que marcó a todo el proceso de intervención, convirtiéndose en un hito de la misma ya que permitió llevar adelante una intervención en conjunto con lxs jóvenes. Para llevar adelante este objetivo fue necesario participar de los talleres de cerámica y literatura a través del método de observación participante para registrar y, luego, analizar las vivencias, sentimientos, problemáticas que lxs jóvenes expresaban. Estos factores iban a permitir que la construcción de la intervención sea de manera conjunta, teniendo siempre en cuenta las necesidades planteadas por ellxs.

Se dejó atrás, así, el encargo inicial por parte de lxs profesionales de acompañar los cursos de formación que se llevaban a cabo en los “galpones” aledaños al C.A.A.C. Estos cursos formaban parte de un programa provincial que permitía la asistencia de jóvenes del barrio Maldonado y barrios aledaños. La decisión de no abarcar la demanda de lxs profesionales fue debido a que no se aproximaba a la idea de la intervención del equipo. La resignificación de la demanda se detallará a lo largo de los próximos capítulos, en función de lo que expresaban y demandaban lxs jóvenes.

El ingreso al campo supone la obtención de un “permiso especial” (Irene Vasilachis, 2006) que implica un primer desafío a encarar. Supone una primera actuación de interacción con lxs otrxs sujetxs en una dimensión espacio-temporal concreta, en un lugar y momento particular. La entrada se relaciona con la generación del vínculo, en relación al cual se establece la ocupación de un lugar o un rol que implica un despliegue de relaciones sociales, a la luz de nuevas modalidades de vinculación desde su singular posicionamiento en el campo.

En el ingreso del equipo al campo aparecieron dudas en relación a las formas adecuadas de entrar, al rol que se ocupará, lo que implica desplegar estrategias para su resolución. En este sentido, la introducción en los espacios que se fueron ocupando a lo largo del proceso implicó una multiplicidad de dudas y cuestionamientos para el equipo: ¿cómo intervenir?, ¿Qué abordar?, ¿Qué actores son importantes para facilitar la inserción en los espacios?, ¿Cómo generar acuerdos?, ¿Qué situaciones y problemáticas estarán al alcance del equipo y cuáles quedarán por fuera?, ¿Cómo responder a las problemáticas y necesidades de lxs jóvenes?, ¿De qué manera generar el encuadre de trabajo?, ¿Cómo generar legitimidad para la intervención del equipo?, ¿Cómo organizarse dentro del propio equipo para llevar a cabo la intervención? A partir de estas preguntas e inquietudes se fueron generando estrategias, que principalmente tuvieron que ver con la construcción de legitimidad de lxs actores que circulaban por esos espacios.

Es importante el reconocimiento de “facilitadores” (Vasilachis. 2006) para el ingreso al campo, que no son sujetxs pasivxs, sino que ocupan posiciones y tienen puntos de vista diversos. En este caso fueron lxs mismxs jóvenes quienes se constituyeron en facilitadores para la apertura de espacios y construcción de legitimidad de la presencia e intervención del equipo.

Para poder ingresar a los talleres se realizaron acuerdos con las talleristas, y se estableció el marco de la intervención en los mismos, especificando objetivos y condiciones de la participación del equipo. Estos acuerdos formaron parte del proceso de legitimación para la intervención y fueron importantes debido a que la presencia del equipo -como agente externo- implicó una irrupción en la vida cotidiana de lxs jóvenes y talleristas.

La participación en estos espacios logró un acercamiento a lxs jóvenes, para comenzar a construir un vínculo a partir del diálogo y así conocer y profundizar acerca de sus trayectorias, condiciones de vida, procedencias, redes familiares, afectivas y sociales,

intereses, estrategias desplegadas en la vida cotidiana, objetivos, necesidades y obstáculos. Se logró aprehender la cotidianidad de lxs jóvenes y del dispositivo y, al mismo tiempo, profundizar acerca de la dinámica institucional, actuación profesional, roles de lxs distintxs actores y modos de abordaje de la problemática.

En estos espacios se logró visualizar algunos ejes fundamentales que fueron pie para construir el objeto de intervención. A través de charlas y entrevistas informales lxs jóvenes expresaban la importancia que tenía el dispositivo para abordar la problemática del CPS, la lectura que hacían con respecto a las drogas y como vivenciaban el consumo (que consumían, como consumían, cuando consumían). Además, reflexionaban sobre la estigmatización que lxs atravesaba por parte del barrio y de la sociedad (muchos de ellxs consideraban que el barrio ayudaba al consumo) y el rol que tenían sus familias en dicha problemática (algunxs jóvenes expresaban el apoyo de sus familiares y otrxs consideraban que les “habían soltado la mano”).

Una vez inserto el equipo en los espacios fue necesario posicionarse, lo que implicó desplazamientos. Esto tiene que ver con la necesidad de observar el campo sin quedarse acotado a una sola perspectiva o sector de este, movilizando una actitud de aprendizaje en el que unxs y otrxs se van reconociendo. De esta manera, se realizaron diversos desplazamientos por los espacios en relación con la complejidad del dispositivo, que implicaron importantes dificultades para su lectura. Estas dificultades se intentaron resolver durante la intervención con la ayuda de lxs profesionales a través de entrevistas, para poder comprender y analizar ambos dispositivos, DiAT y C.A.AC.

Finalmente, en lo que respecta al momento de inserción en los espacios, se destaca la importancia y necesidad de los informantes, y de los encuentros espontáneos y no planificados con ellxs, que se facilitan con la presencia en el campo, en los contextos de sociabilidad cotidiana. Estos contactos son importantes en tanto constituyen un puente para establecer una relación que permita introducirse en la trama social. Estos encuentros se irán describiendo a lo largo de la reconstrucción del proceso, en el que fueron emergiendo actores clave.

Se entiende que la manera de mirar a la intervención tiene implicancias en la misma, en tanto en cada acción profesional se pone en juego una *alteridad de la persona*, de sus necesidades y de sus formas de satisfacerlas. Según como se concibe al otrx se interviene, y en ello se expresa la dimensión moral de la intervención. Retomando los aportes de Cazzaniga

(1997), implican una dimensión ética en el sentido de reconocer consecuencias que sobre el/la otrx produce la intervención como promoción de autonomías o cancelación de las mismas.

La dimensión ética atravesó todo el proceso de intervención, y fue fundamental para el equipo poner en discusión cuál sería el posicionamiento, cómo se vería y nombraría a lxs jóvenes, cuáles serían las implicancias de la intervención pensando y reflexionando acerca de la importancia de realizar una estrategia que tenga en cuenta a lxs jóvenes, intentando no caer en la imposición de estrategias, actividades o espacios que nada tengan que ver con sus necesidades. Retomando los aportes de Crosseto (2012), se parte de esta dimensión ética, entendiendo que reflexionar sobre ella tiene que ver con cuestionarse acerca de valores que permitan la emancipación, la libertad y la justicia; reconociendo a lxs sujetxs como constructores de la realidad social y no como agentes pasivxs y dóciles a lxs que hay que adaptar.

Siguiendo a Gattino, el proceso de conocer se da en una relación de sujetos sociales posicionados en torno a problemas de manera diferente y con distintos conocimientos acerca de ellxs, pero que, en su interacción, construyen el objeto de conocimiento e intervención. De esta manera, la intervención es un saber hacer en la medida que implica acciones y toda acción social supone conocimiento, valores y emociones. La intervención es un lugar de certezas e incertidumbres y conlleva la implicancia de un compromiso ético, en donde se hace necesaria la reflexión de las prácticas, representaciones sociales y construcciones discursivas que la preceden. Esta dimensión ética exige que las prácticas deban mirarse hacia adentro, para dialogar con su propia historia y con los atravesamientos del contexto. Además, en términos de González (2002), es necesario acortar las distancias temporo- espaciales a través del intercambio de conocimientos, un proceso que Giddens denomina *saber mutuo*, entendiendo que el trabajo social interviene con “objetos que hablan”⁴⁸

Siguiendo a Crossetto, este concepto se refiere a confrontar permanentemente los saberes interpretativos de la Ciencia Social y del profesional con el saber de lxsotrxs con lxs que se trabaja. En relación a esto, el equipo buscó posicionarse desde esta perspectiva ‘saber mutuo’ que permitiera re-significar a lxs jóvenes. Que se tenga en cuenta el punto de vista de lxs jóvenes, sus maneras de comprender, sus significaciones y acciones en pos de la

⁴⁸ Bourdieu; (1975)

reproducción cotidiana y social. Fue importante establecer una confianza que facilitó el mutuo reconocimiento y re-valorización de la potencia creadora de lxs otrxs, y, en términos de Travi, establecer el vínculo como estrategia fundamental y como recurso en sí mismo, es decir, como primer lugar donde alojar al otrx.

3.3. Desafíos en las intervenciones: transversalidad, interseccionalidad e intersectorialidad

El proceso de inserción en el dispositivo implicó una complejidad derivada de unas condiciones institucionales particulares. Uno de los obstáculos derivó de la dificultad para la lectura de estas condiciones, en relación al modo de funcionamiento de los dispositivos.

En primer lugar, se trata de dos dispositivos ubicados en un mismo espacio físico. Dentro del C.A.A.C. se encuentra funcionando el DiAT., lo cual implica que circulen actores (militantes políticxs y religiosxs, profesionales, voluntarixs, estudiantes, jóvenes del barrio, entre otrxs) y se entrecrucen intervenciones de lxs profesionales del DiAT y espacios dirigidos a lxs jóvenes del barrio en general, en los que participan jóvenes que residen en el C.A.A.C.

Se cree pertinente retomar tres términos para intentar explicar las condiciones y características de este escenario: la transversalidad, interseccionalidad e intersectorialidad⁴⁹ desde la que se organizan los dispositivos. Se entiende a la transversalidad como un concepto y un instrumento organizativo, que, siguiendo a Serra retomado por Fabián Repetto (2009), tiene por objetivo aportar capacidades de actuación a las organizaciones. Se trata de un modo de organización y trabajo distinto al de la organización clásica que -según el autor- para algunas organizaciones resulta inadecuada. La transversalidad responde a necesidades tanto de diseño como de gestión de la organización, y, además, sostiene Serra (2005)

“intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques, problemas públicos, objetivos, etc., y a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Asimismo, intenta que estas estructuras

⁴⁹ Cunill Grau, entiende intersectorialidad como la integración entre sectores posibilita la búsqueda de soluciones integrales y permite que las diferencias entre ellos puedan ser usadas productivamente para resolver problemas sociales, a diferencia de la sectorialidad, en tanto permite compartir los recursos que son propios de cada sector.

verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común, que no es específico a cada una de ellas.” (p.3).

El hecho de que los dispositivos estén atravesados -como se mencionó en el primer capítulo- por políticas y programas nacionales, provinciales y municipales, aporta herramientas para realizar un análisis y comprender la complejidad en el modo de funcionamiento y organización de los mismos. Aun así, se considera que esta forma de organización compleja está directamente vinculada a la complejidad de la problemática. A partir de la transversalidad puede entenderse, en términos de Echeverría, una organización distinta a la burocrática, en tanto se intenta reforzar la coordinación horizontal frente a las limitaciones de las coordinaciones verticales. Se trata de buscar relaciones entre unidades distintas. En este caso, los programas y las políticas provenientes de nación, provincia y municipalidad facilitan distintos conocimientos aplicables a los problemas, y aseguran una interdisciplinariedad en su tratamiento. Se trata, así, de un modo de organización que implica desafío hacia redes interorganizacionales.⁵⁰

Repetto (2009) sostiene la evidencia de que, cada vez más, ciertos problemas públicos requieren de intervenciones intergubernamentales e intersectoriales. La coordinación⁵¹ emerge como mecanismo (político y técnico) de gran importancia para afrontar problemáticas sociales, a través de la participación de múltiples niveles de gobierno y diversos sectores de gestión estatal. En relación a esto, el problema público del CPS implica la necesidad de coordinar las políticas de manera que se logre integrar distintas decisiones y acciones del gobierno dentro de una sola visión de conjunto y con clara perspectiva a largo plazo. Cabrero Mendoza (2006) sostiene la importancia de que la coordinación se dé por el interés de los participantes, no de manera impuesta. Esto remite a los dispositivos, en los que ésta sucede mediante una coordinación sólida y como acción organizada.

⁵⁰ Sulbrandt define redes interorganizacionales “*como un conjunto seleccionado, persistente y estructurado de organizaciones autónomas que se vinculan para crear productos o servicios, sobre la base de contratos explícitos o implícitos, (...) estas redes permiten a las agencias del sector público, independientemente de su forma estructural, hacer una entrega efectiva de servicios sociales mediante la vinculación y coordinación de varias organizaciones, o partes de ellas, de manera sistémica.*” (2006:153).

⁵¹ Surge de la interdependencia, es decir, que dos o más unidades de esta o de diferentes organizaciones compartan un mismo entorno de trabajo.

3.3.1. Los dispositivos desde adentro: un aspecto de la intervención

La complejidad que caracteriza a los dispositivos es necesaria y enriquecedora, si se entiende en relación con la complejidad de la problemática de CPS. El espacio físico de los dispositivos se configura dentro un contexto barrial atravesado por múltiples problemáticas y sujetxs (familias, mujeres, jóvenes, niñxs, adultxs, ancianxs) y su abordaje se da desde la construcción de redes con otras instituciones. Además, la coordinación voluntaria entre los distintos niveles de gobierno como potencialidad permite un abordaje integral e interdisciplinario. Esta coordinación que se da entre actores del ámbito nacional, municipal y provincial, surge por la voluntad de estos, pero también a partir de una perspectiva teórica-metodológica, ética y política de los efectores de esas políticas.

Para dar cuenta de la coordinación, se retoma lo expresado por la trabajadora social del dispositivo, quien sostiene que: *“La primera órbita de resolución es la que tenemos acá en el barrio, es apelar a lo que tenemos acá en el barrio, porque el enfoque es integral y la respuesta también tiene que ser integral, interactoral e intersectorial después. Entonces: interactoral cuando tratamos de articular, por ejemplo, con gente del centro de salud, con atajo, con el CAJ, (Centro del acceso a la justicia). Después si hay espacios socio-laborales donde necesitamos insertar a los chicxs de acá o los que haya en el sitio, pero generalmente las articulaciones son primero acá y después en un segundo nivel, cuando ya se complejiza un poco más, ya se deriva a la secretaría o comunidades terapéuticas como Nazareth, Reto a la vida.”*⁵²

En los dispositivos se encuentra trabajando el equipo de asistencia, conformado por profesionales, referentes y voluntarixs pertenecientes a áreas de nación y provincia. En este sentido, la psicóloga del equipo expresa: *“El dispositivo de asistencia es todo, es decir es la Provincia y el SEDRONAR, (...) es como una experiencia articulada entre Nación y Provincia que de hecho es una experiencia nueva en su tipo, es decir, en ningún otro dispositivo está pasando esto hoy. En el DiAT de Libertador no hay un equipo provincial, es decir, nosotrxs como estamos ahora, somos pionerxs en eso y estamos más o menos tratando de encontrarnos. Es complejo también (...), las decisiones de equipo se toman entre todxs, siempre hay un*

⁵² Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

referente por caso, cada caso tiene un referente, alguien que fue como que lo vio por primera vez, que de alguna manera lo sostiene... ”⁵³

3.3.2. Sobre los obstáculos y sus devenires en desafíos

Frente a la complejidad del escenario, y retomando el proceso de inserción del equipo en el dispositivo, se reflexionará sobre los desafíos que se presentaron en esta primera etapa. Como ya se mencionó, se presentó una dificultad para la lectura del escenario institucional y, además, para establecer el marco de la intervención.

Desde los primeros acercamientos en el escenario se presentaron demandas provenientes de distintos actores, (voluntarixs, militantes, profesionales) que excedían al equipo. Se considera importante, así, diferenciar los conceptos de demandas y de encargos. En términos de Gattino (2003), las primeras surgen durante la intervención, son múltiples y se encuentran ligadas a la existencia de contradicciones y conflictos. La demanda pone en evidencia un vacío o carencia (técnica o social) frente a los problemas que generan las nuevas formas de producción social. En el momento de inserción se fueron presentando demandas de distinta índole, que se pudieron leer como carencias o vacíos en los cuales se requería de intervenciones específicas. Se proponían al equipo realizar recorridos territoriales, a lo que se accedió, con el objetivo de conocer el barrio en tanto contexto territorial en el que se encuentran insertos los dispositivos.

Por parte de lxs jóvenes se fueron presentando diferentes demandas, desde espacios de escucha, acompañamientos, salidas, entre otras; demandas que, si bien no estaban dentro del encuadre de la intervención o no habían sido pensadas como objetivos del equipo, con el tiempo y a lo largo de proceso se fueron leyendo como necesidades a las que se debía dar respuestas, y que fueron configurando los objetos de intervención.

Respecto de la dificultad para establecer el marco de la intervención, se retoma la postura de Nora Aquín (1995) cuando plantea que el trabajo social interviene en los procesos de reproducción cotidiana, en tanto se presentan obstáculos para dicha reproducción y estos

⁵³ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

son socialmente reconocidos como tales, estableciendo la vinculación entre carencias y satisfactores involucrados en la intervención. En este sentido, y al tratarse de una dimensión tan amplia como las necesidades, se producen efectos en el ejercicio profesional, como, por ejemplo, representaciones de que “...*el trabajo social todo lo puede y todo lo debe, lo cual, concretamente, se traduce en la realización de una infinidad de tareas no profesionales, de corte burocrático y voluntarista.*” (Aquín; 1995:24). Otra representación tiene que ver con la idea de que “...*cualquiera que tenga sensibilidad social y se interese por los problemas sociales puede ser trabajador social.*” (Aquín; 1995:24). De aquí se desprende la necesidad de delimitar empíricamente y precisar conceptualmente el objeto de intervención como un elemento central de la especificidad del trabajo social.

Otra de las dificultades tuvo que ver con el tiempo acotado del proceso, en el que fue dificultoso establecer el vínculo empático con lxs jóvenes, que fue uno de los primeros objetivos ya mencionados. Esto surge de la importancia que el equipo le dio a la construcción del mismo para pensar una intervención que, además de ser fundada, debía tener en cuenta las necesidades de lxs jóvenes y la participación de lxs mismxs en la implementación de estrategias. Teniendo en cuenta que la intervención en trabajo social se sitúa en los “...*procesos de satisfacción de necesidades, en tanto problemas para acceder a los recursos que hagan posible tal satisfacción*” (González; 2002:12), es importante que se prioricen las modalidades utilizadas por las personas para jerarquizar sus necesidades, para acceder a los recursos, para organizar tales procesos, que en conjunto constituyen estrategias de reproducción. En este sentido, analizar qué necesidades se demandan o requieren ser atendidas, con qué recursos cuentan para hacerlo y cómo gestionan o administran las personas tales recursos, así como también observar los obstáculos que se presentan para acceder a ellos.

Se identifica una particularidad que tiene que ver con la cercanía generacional entre lxs miembros del equipo y lxs jóvenes. Esta cercanía devino en una relación desde la proximidad y la confianza a partir de compartir aspectos comunes. Aun así, esto puso en alerta al equipo, en cuanto a la reflexividad de la intervención y a establecer el marco de la práctica. Se jugó aquí un aspecto que se considera fundamental en toda práctica profesional: la vigilancia epistemológica. En términos de Follari (2016), es la necesidad de saber lo que se hace, lo que se piensa y la reflexión acerca de las prácticas, lo que implica teorías y conceptos. La epistemología, en términos del autor, es la reflexión sistemática acerca del hacer científico.

En este sentido surgieron interrogantes acerca de qué relación establecer con lxs jóvenes, cómo generar un vínculo manteniendo una distancia que permita realizar una intervención desde lo profesional, cómo presentarse ante esxs sujetxs y cómo generar legitimidad junto a ellxs para la intervención. Todos estos cuestionamientos llevaron a pensar en la dimensión ética de la intervención y en la vigilancia epistemológica. Algunos de los interrogantes y dudas, que movilizaron al equipo interna y externamente a lo largo del proceso, no están resueltos ni cerrados completamente. Aun así, fueron también las situaciones de incertidumbre las que guiaron la intervención y fueron brindando respuestas.

A modo de conclusión, estas dificultades que se consideran externas al equipo fueron acompañadas, paralelamente, por obstáculos a nivel interno, en lo que respecta a la organización y capacidad de establecer acuerdos de trabajo entre los miembros del equipo. Se presentaron diferencias respecto de las miradas acerca de la intervención, tiempos de trabajo, perspectivas teóricas. Estas dificultades devinieron en una crisis con condicionantes externos e internos del equipo frente a la intervención. La crisis se presentó frente a la imposibilidad de diferenciar la intervención de una práctica indiscriminada, con una dificultad para establecer objetivos claros y mediaciones pertinentes para la lectura del escenario y de la problemática.

Frente a la crisis, tuvo un rol fundamental quien fue docente de prácticas preprofesionales, acompañando el proceso para orientar al equipo en el escenario en pos de realizar una práctica fundada. Su acompañamiento y guía llevó a repensar la intervención, reconfigurando el modo de trabajo a nivel equipo y la presencia en el escenario. Así, se pudo restablecer el modo de trabajar, cambiando la dinámica de trabajo en equipo y definiendo objetivos claros.

CAPÍTULO IV

“Pensando, mirando, haciendo, el objeto fuimos construyendo”

El presente capítulo versa sobre el camino hacia la construcción del primer objeto de intervención, a partir de la realización de un diagnóstico de trabajo con familias y/o referentes afectivos significativos de lxs jóvenes, los posicionamientos teóricos, éticos y metodológicos para la construcción de dicho objeto, los giros en la intervención. Se explicará, además, las estrategias construidas frente a los obstáculos, atravesamientos y aprendizajes producto de un proceso no lineal.

4.1. Diagnóstico: acerca del trabajo con familiares y/o referentes afectivos-significativos...

Se considera que un diagnóstico, en términos de Gattino (2003), es un análisis de la situación inicial, que puede surgir por encargos, demandas o emergentes. Según la autora, la respuesta a este análisis deviene en la construcción del objeto de intervención y delimitación de lxs sujetxs en cuanto a historia y contextos particulares. Analizar la demanda abre un proceso que es a la vez teórico y empírico. En referencia a esto, se puede hablar de un nuevo momento en el proceso de intervención en el que se comenzó a pensar la problemática del consumo en lxs jóvenes del C.A.A.C. De esta manera se consideró fundamental pensar en tres ejes de trabajo: *autonomía de lxs jóvenes, política de egreso y proyecto de vida*.

Para abordar estos tres ejes fue fundamental pensar en un trabajo con las redes informales de lxs jóvenes, es decir, familias y/o referentes afectivos/significativos. En este sentido, se comenzó un proceso de elaboración de un diagnóstico acerca del trabajo con familias y/o referentes significativos-afectivos, que tuvo dos momentos diferentes. En primer lugar, una indagación y acercamiento, a través de un proceso de elaboración de entrevistas semi-estructuradas que fueron realizadas a lxs profesionales del equipo de asistencia. El objetivo de estas entrevistas fue indagar acerca de la política de egreso del dispositivo; y profundizar en relación al trabajo en torno a la autonomía de lxs jóvenes y el proyecto de vida. Otro objetivo fue comenzar a indagar acerca de las posibilidades para llevar a cabo una intervención y sobre la existencia de espacios posibles, que implicó comenzar con procesos de negociación y legitimación. Se llevaron a cabo diversas entrevistas: a la psicóloga del equipo de asistencia, a una estudiante de psicología (voluntaria), una trabajadora social, una referente institucional, y a unx de los jóvenes que realiza un trabajo de coordinación de actividades en el C.A.A.C.

Un segundo momento del proceso de diagnóstico se dio cuando, una vez que se pudo indagar y profundizar, se insertó el equipo en el espacio de visita familiar, realizado los días sábados en el dispositivo, que se encontraba a cargo de la coordinadora del C.A.A.C. Comenzaron aquí otros procesos de legitimación, con la coordinadora del espacio, jóvenes y familiares/referentes significativos-afectivos, a través de realización de entrevistas y observación participante.

4.2. Analizadores

Siguiendo a Gattino (2015) un elemento fundamental en el proceso de diagnóstico son los analizadores, ya que permiten iniciar la construcción del campo de intervención y seleccionar qué elementos son necesarios para el análisis de la demanda. En este sentido, se elaboraron entrevistas, se construyeron dichos analizadores y se comenzó a familiarizar con conceptos relacionados al emergente, como vincularidad, familias, referentes significativos-afectivos, redes informales y elementos del paradigma de gestión de riesgos y daños.

Una vez finalizado el proceso de realización de entrevistas, se comenzó con el análisis de la información obtenida a partir de los siguientes analizadores:

- * Visión de la problemática
- * Procesos de intervención
- * Política de egreso
- * Funcionamiento del dispositivo C.A.A.C.
- * Formulación de reglas y toma de decisiones
- * Vinculación con la familia
- * Nudos problemáticos-demanda

En lo que respecta a los ejes de interés para la construcción del objeto de intervención -política de egreso, proyecto de vida y autonomía de lxs jóvenes-, se puede inferir del análisis de las entrevistas, que el dispositivo C.A.A.C. es considerado por lxs profesionales como una casa comunitaria de acogida, acompañamiento, contención y seguimiento de lxs jóvenes. Es visualizado como un espacio socio-educativo abierto, que se piensa como lugar “de paso”. En este sentido, la psicóloga del equipo expresa: *“esta casita surge (...) cuando Mariano compra la casa (...) como para venir a llenar ese vacío que quedaba en el proceso de, bueno, chicos que no tienen posibilidades económicas, como se pueden pagar un tratamiento como una internación, y entonces por eso surge la casita, ya después con todo el apoyo del SEDRONAR”*.⁵⁴

Lxs profesionales consideran al dispositivo como un espacio abierto, diferente de una comunidad terapéutica que, por lo general, se rige por reglas más estrictas y un aislamiento total de lxs sujetxs y en los que se utiliza, en las situaciones que lo ameritan, la medicalización de estxs. En este sentido, es importante resaltar que las características particulares del

⁵⁴ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

dispositivo hacen que lxs jóvenes puedan acceder y continuar un proceso que en otras instituciones sería insostenible por la complejidad de la problemática y de las situaciones particulares de cada joven. Esto hace que el dispositivo sea altamente inclusivo y válido para lxs jóvenes. Otro aspecto importante es que los ingresos y procesos terapéuticos se realizan a partir de la voluntad del joven, y se construyen modalidades de intervención en conjunto con lxs mismos.

A partir del análisis en relación a la política de egreso, el dispositivo la piensa y aborda de manera espontánea, es decir, no hay una política concreta pensada y establecida a partir de la que se trabaje la autonomía de lxs jóvenes, “no hay un protocolo”⁵⁵. Esto se ve plasmado en lo que expresa la psicóloga del equipo de asistencia: “a ver, eso normalmente siempre se manejó un poco de manera espontánea. El chico que se iba sabía que no podía volver o que si volvía tenía que tener algún tipo de justificación de porqué se había ido. Si se fue normalmente, se va y consume y no puede volver si ha consumido. (...) normalmente, cuando se van si, intentamos saber a dónde se fueron, porqué se fueron, con quién están, ir a su casa a visitarlos.”⁵⁶

En relación al egreso del joven, la profesional expresa: “Depende del caso, no hay un protocolo para eso. Depende del caso. Suelen irse cuando consiguen trabajo. Por ahí es como otra asignatura pendiente. Es decir, el seguimiento al proceso de inclusión laboral. Porque no es sólo buscarle trabajo al pibe, sino acompañarlo también en esta nueva situación. Cobran el primer salario se quiebran, se la pegan en la pera, vuelven a consumir. Y eso es una de las cosas que estaría faltando y que también hemos hablado mucho, cómo acompañar a estos pibes que de alguna manera se recuperaron, tuvieron una buena recuperación, consiguieron un trabajo, pensaríamos que ahí cerramos el ciclo con ellos, y evidentemente ahí mismo se nos vuelve a quebrar porque no lo seguimos.”⁵⁷

Lxs jóvenes suelen retirarse del dispositivo, en general, cuando consiguen un trabajo. Sin embargo, cuando esto sucede, la mayoría de lxs jóvenes se encuentran, en general, rodeados de un contexto familiar problemático, lo que implica -muchas veces- una vuelta al dispositivo. El contexto familiar de lxs jóvenes aparece como factor que afecta a la

⁵⁵ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

problemática, por lo que fue imprescindible trabajarlo como nudo problemático, en términos de pensar intervenciones pertinentes y que aporten al proceso.

El egreso aparece para lxs profesionales como una cuestión a pensar, para lo que se está trabajando, acompañando el primer momento en el que lxs jóvenes egresan, con objetivo de brindar herramientas para moverse en el afuera. Una vez que lxs jóvenes se van del dispositivo, el seguimiento no es continuo.

Respecto al proyecto de vida de lxs jóvenes se trabaja, también, de manera espontánea, y por el momento lxs profesionales lo expresan como objetivo a largo plazo. Se piensa al mismo de manera más amplia, abordándolo desde las políticas de trabajo y formación de lxs jóvenes, es decir, desde la vinculación con redes formales⁵⁸.

El proyecto de vida es visto por lxs profesionales como: *“Muy amplio. Yo creo que se hace también desde lo espontáneo, desde las intervenciones espontáneas siempre estamos también intentando prepararlos, es decir de contenerlos ahora y prepararlos para un mañana. Están los espacios de formación, por ahí hay chicos, por ejemplo, este curso que acabamos de empezar de formación de promotores territoriales, es decir, identificamos perfiles, chicos que pueden tener como capacidades para eso y los incluimos en esos espacios.”*⁵⁹

Pensar en una política de egreso de lxs jóvenes que incluya el proyecto de vida implica pensar en el lugar de la familia y/o referentes significativos-afectivos, teniendo en cuenta las redes informales de lxs jóvenes, que funcionan como sostén y nexo con otras redes y recursos.

En relación al trabajo con familias y/o referentes afectivos, el espacio de visitas que existe los días sábados es supervisado por lxs coordinadores del C.A.A.C.; pero es un espacio no sistematizado, es decir, se trabaja desde lo espontáneo y no se encuentra difundido. El trabajo con familias se tiene en cuenta como una cuestión pendiente a realizar, es considerado por lxs profesionales como algo importante pero difícil, ya que se sostiene que hay una negación de las familias respecto de la problemática. En este espacio se realiza una devolución del proceso de cada joven durante la semana, a partir del criterio de la coordinadora. Lxs profesionales sostienen que esta intervención se realiza desde “lo personal”, lo vivido, desde

⁵⁸ Silvia Gattino (2015), entiende a las redes formales como aquellas relacionadas con lo instituido, las relaciones que el/la sujeto entreteje con las instituciones y organizaciones (públicas o privadas). Las mismas le proveen bienes y servicios, saberes y recursos de distinta índole para la resolución de sus problemas, por lo general a partir de demandas particulares.

⁵⁹ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

el punto de vista de lxs coordinadores y expresan a su vez, la falta de redes de contención y apoyo para lxs jóvenes.

Respecto del trabajo con familias los profesionales expresan:

“Ahora mismo, tampoco no, la familia viene los sábados, son los espacios de visita y ahí, por ejemplo, se trata de generar todo un espacio, una dinámica grupal con la familia y todo esto. Pero sistemáticamente no hay un espacio para trabajar con la familia, no. Es una cosa que queremos hacer, que tenemos que hacer, que ahora no existe (...) Por supuesto sería genial, el espacio grupal, la dinámica grupal de trabajar con las familias no existe. Es decir, si ustedes lo tiran como propuesta sería genial porque ahora no existe. Hubo un momento que se intentó trabajar con las madres del paco (...) fue un intento de hacer como grupo familiar con las madres, de lxschicxs que consumían paco. Eran encuentros casi clandestinos, escondidos, lxs narcos sabían que ellas estaban viniendo y ese grupo se tuvo que desarticular por cuestiones de seguridad, (...) fue un intento de hacer algo con la familia...”⁶⁰

Lxs profesionales del equipo expresan la necesidad de ampliar el concepto de familia, en términos de superar la concepción de familia biológica como única, llevándolo al campo de lo que el equipo toma como referentes afectivos/significativos. Se trata de indagar acerca de las redes informales para realizar un seguimiento para un acompañamiento del proceso de lxs jóvenes. Esto se realiza desde un primer momento, en el que lxs jóvenes que llegan al dispositivo y de forma particular. Así es que, respecto del abordaje con las redes informales de lxs jóvenes, lxs profesionales expresan:

“(...) si se fijan en el genograma específicamente es para tener una foto de eso. De cómo está conformada la familia y, en esa escucha, poder ver qué de todo ese enclave social nosotros podemos tomar o agarrarnos para poder crear algún tipo de responsabilidad, de acompañamiento, de compromiso para con esta persona que está con esta situación problemática. Entonces si no hay familia, puede haber referentes afectivos. Generalmente vienen acompañados, pero el que viene sólo también se trata de indagar ahí la red social que tenga, familiar o afectiva y se trabaja también con eso, con el compromiso siempre comprometiéndolos con eso, y cuando no hay familia, y bueno. Y también cuando consideramos que las familias son nocivas ponemos un límite (...)”

Aclaran, también:

⁶⁰ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

“Muchxs vienen con los lazos familiares muy rotos, los trae un amigx, un vecinx un padrino, una madrina, qué se yo. La responsabilidad es un poco recomponer, siempre reconocer las situaciones, primero saber qué disposición está teniendo la familia para con ellxs, tratar de comprometerlxs, pero si vemos que son lazos nocivos que no hacen bien a la intervención tratamos de ponerle un límite también y poder trabajar con lxschicxs, también como no sacralizar tanto a lo que es la madre. Acá hubo casos en que a lo mejor la madre no esté. Hay algunos vínculos que son sumamente beneficiosos y algunos que no.”⁶¹

Respecto de la necesidad de trabajo con familias de lxs jóvenes que se encuentran realizando su proceso en el dispositivo, lxs profesionales expresan: *”...Si van a trabajar con las familias, es Carmen quien hoy cumple ese rol con la familia de lxs chicxs, es ella hoy la que está en contacto directo. Lxs chicos le dicen “ma” y a Pablo le dicen “pa”, es ella hoy la que está supliendo ese rol.”⁶²*

Los lazos familiares suelen encontrarse debilitados, ya que las familias están atravesadas por múltiples problemáticas. Se sostiene la necesidad de crear una responsabilidad, un compromiso por parte de éstas con respecto del proceso de lxs jóvenes. En este sentido, se retoma palabras de una profesional de salud mental del dispositivo respecto del trabajo con familias y/o referentes afectivos/significativos: *(...) trabajar con las familias es re importante, por ahí lo que pasa es que se nos puede dificultar porque suelen venir chicxs a los que la familia no le importa nada, es decir, ¿cómo trabajas con una familia que no tiene concientizado que tiene una problemática? Es complicado construir eso. Yo creo que tampoco lo hemos hecho porque no sabemos cómo entrarle. Hay madres, padres, que sí, pueden venir muy preocupados, pero otros que es imposible. (...) Pero bueno, también hay muchas familias, hay que ampliar un poco el concepto de familia, porque hay hermanxs, hay pareja, tíxs, hay gente que está sufriendo la problemática por otro lado. Así que, familia, es amplio. Es otra cosa pendiente.”⁶³*

⁶¹ Fragmento extraído de entrevistas realizadas a profesionales del equipo de asistencia.

⁶² Ídem.

⁶³ Ídem.

De este análisis, y producto de un diagnóstico en relación al trabajo con familias en el dispositivo realizado por el equipo en un momento posterior del proceso, se desprende que existe una especie de culpabilización de las familias. Por un lado, se sostiene la necesidad de realizar un trabajo con familias, y cuando se planteó como posibilidad de realizarlo desde el equipo la propuesta fue tomada como positiva y con posibilidad de apertura. Es decir, se tiene en cuenta como espacio que se piensa a futuro, pero no es posible llevar a cabo por condiciones materiales y de tiempo, y, al mismo tiempo se expresan las limitaciones y precauciones que se deben tener en cuenta para el trabajo con familias. Se mira a las familias desde una noción de “disfuncionalidad” como algo a lo que hay que adaptar, o que no se adapta al sistema. En este sentido, la problemática se reduce solo a la familia, no teniendo en cuenta, en parte, otras cuestiones estructurales, sociales.

Del diagnóstico de trabajo con familias realizado, se concluye que se realiza -desde ambos dispositivos, un fuerte e importante trabajo de vinculación de lxs jóvenes con redes formales (salud, trabajo, educación), pero un escaso trabajo con redes informales. Estas últimas se trabajan desde lo espontáneo. No funcionan, dentro del dispositivo, espacios colectivos e individuales de trabajo con las familias y/o referentes afectivos.

Finalizado el proceso de entrevistas y análisis de información, queda clara la necesidad y posibilidad de pensar una propuesta de trabajo desde el equipo con familias y/o referentes significativos-afectivos. La propuesta se realizaría desde un espacio multifamiliar, en el que se puedan trabajar las representaciones y estrategias de las familias respecto de la situación de CPS que atraviesa a lxs jóvenes.

En referencia a la realización del diagnóstico, resulta importante destacar los aportes de Gattino (2015) quien afirma que el proceso de diagnóstico permite iniciar la construcción del campo de intervención, revisar qué elementos son necesarios para el análisis de la demanda y comenzar los procesos de comprensión del significado de lxs actores a partir de la indagación e interpretación para comprender el “mundo de la vida” en el que acontecen las demandas sociales. En este proceso, es fundamental realizar encuadres claros de trabajo. Y en relación a ello se comenzó -en este segundo momento- un encuadre de trabajo con quien era coordinadora del dispositivo, que habilitó al equipo la posibilidad de formar parte del espacio, y fue acompañando el proceso de construcción de legitimación de nuestra presencia e intervención para con lxs jóvenes y sus familiares y referentes significativos-afectivos. A partir

de estos procesos de negociación con la coordinadora del C.A.A.C. y la construcción de legitimidad para la propuesta, se establecieron días, horarios y plazos para la presentación de la propuesta de intervención.

En la realización del diagnóstico se parte de un problema explicitado y pre interpretado por lxs sujetxs que lo portan, o implícito, interpretado por lxs profesionales o la institución. El problema condensa carencias, potencias, necesidades, representaciones de las mismas, experiencia social, conflictos y se encuentra en un contexto determinado por relaciones sociales. De este entretejido afloran emergentes, algunos de los cuales se constituyen desde el primer encuentro como problemas, generando demandas, en tanto subjetivación de la necesidad. Es así que, en el transcurso del proceso de diagnóstico, también fueron surgiendo emergentes, demandas por parte de lxs jóvenes, que se tradujeron en necesidades, como los espacios de escucha, contención y acompañamiento de lxs jóvenes.

Cuando la intervención es generada por demandas directas de lxs sujetxs, lxs profesionales deben escuchar, observar, comprender, reconstruir y provocar una ruptura con el sentido común, compartido con lxs sujetxs de la intervención. Es necesario tener en cuenta que el problema que se plantea puede no ser interpretado por lxs sujetxs como un problema. Se debe tener en cuenta a su vez, según Gattino (2015), que el modelo de resolución de problemas de lxs sujetxs, sus experiencias y saberes respecto de los mismos implican develar por qué éste y no otros problemas son significativos para ellxs. Se trata de un desplazamiento constante entre carencias y potencias de lxs sujetxs. El proceso implica un trabajo en la dialéctica entre necesidad, deseo, demanda, recursos, en pos de favorecer un despliegue de las potencialidades relacionadas con los saberes y experiencias de lxs actores.

Se entiende al diagnóstico social como proceso que va desde la situación inicial a la situación de abordaje, es decir, “...*un momento particular de la curiosidad epistémica de los profesionales que se dispone a conocer una situación social que desplegará a lo largo de la intervención.*” (Gattino; 2003:3). Desde esta perspectiva, se propone dejar de ver al diagnóstico como una dimensión técnica-operativa para verlo como un proceso que es parte de la intervención, entendiéndolo como producción de conocimiento, como algo que dice cosas acerca de lxs sujetxs y de los contextos. Se trata, según la autora, de uno de los momentos que, articulados con otros, definen a las intervenciones sociales como procesos de investigación, interpretación y construcción de estrategias multi-actorales frente al problema.

Esto dista de interpretaciones lineales que ubican al diagnóstico como una etapa en la línea de la intervención, antecedida por otra y a la que le seguirá otra, es decir una sucesión lineal de etapas.

El diagnóstico social nace con el análisis de la situación inicial de intervención y se constituye en objeto de conocimiento, para construir la situación de abordaje que es un recorte de lxs sujetxs y objetos que se articulan conflictivamente en ese contexto: *“Toda propuesta de intervención está dirigida a resolver determinado tipo de situaciones que se han detectado como problemáticas (...) para elaborar la propuesta es necesario un conocimiento previo de la situación en la que se pretende intervenir.”* (S. García Salord; 1991:74). De esta manera, se generan los emergentes que serán configurados como objetos de intervención. Se entiende entonces, siguiendo a Gattino (2015), que el diagnóstico social es un proceso que gira dialécticamente entre objeto de conocimiento para construir el (o los) objeto(s) de intervención desde una perspectiva teórica y epistemológica.

El objetivo del proceso de diagnóstico fue alcanzar una valoración de la dimensión del problema, lo que implica instancias de reflexión conjunta entre lxs profesionales y otrxs sujetxs. Se trató de reconstruir la estructura interna de la demanda/historia de lxs sujetxs sociales que producen y dan sentido a la problemática, lo que implica valorar y develar con lxs otros la dimensión que tiene tal demanda en su vida, así como el tipo de resolución y posibilidad de lograrla.

El equipo se posicionó desde una perspectiva de conocimiento y acción desde una mirada epistemológica, teórica e ideológica. Siguiendo a Gattino (2003), se trata de un enfoque transdisciplinario en el que dialogan distintas disciplinas, lo que permite abordar una realidad de trabajo con amplitud de criterio y en permanente aprendizaje. No se trata de un cuerpo dogmático que admite una sola y única interpretación. En esta perspectiva existen diferentes tendencias, lo que contribuye a entender mejor el pensamiento, el conocimiento humano y sus prácticas, que se construye y reconstruye desde una dialéctica conceptual permanente. Se interpretan mundos ya interpretados por otrxs, por lo que convergen en este punto de vista los aportes de la doble hermenéutica, mencionados anteriormente.

El equipo, entonces, se posicionó desde una perspectiva que implicó entender al acto de conocimiento como proceso de construcciones sucesivas, coordinadas y puntos de vista convergentes de lxs sujetxs involucrados en él. Entendiendo que *“...todo conocimiento implica*

intervenir, y toda intervención supone conocer. Ambas dimensiones articuladas en torno a una de ellas que en algún momento es más relevante que la otra, permite ver al diagnóstico como un punto de llegada -como conocer-, y como un punto de partida -momento de la intervención social que dará lugar a otro tipo de decisiones-. ” (Gattino; 2003:3)

4.3. Primer objeto de intervención

Como se mencionó anteriormente, se considera a la intervención como un proceso en cuya trama se entrecruzan el hacer, el conocer y las instancias de reflexión que la atraviesan. Es, así, un camino hacia la construcción de los objetos sobre los que se intervendrá y sobre aspectos de la realidad que se desea transformar.

El equipo se posiciona desde una perspectiva constructivista del objeto, que, siguiendo los aportes de Aquín (1995), considera que éste sólo puede ser reconstruido mediante un complejo de relaciones conceptuales respecto a fenómenos sociales. En este sentido, se entiende que el fenómeno inmediato no se presenta como objeto, solo se constituye como tal cuando es problematizado por lxs sujetxs que se proponen comprenderlo, redefinirlo o modificarlo, según una perspectiva. El objeto se construye a través de una teoría “...*que asume la conducción de la informatización de los fenómenos que intervenimos, sin excluir otras dimensiones, como la ideológica o el conocimiento experiencial*” (Aquín, 1995:22)

Por lo mencionado anteriormente, se entiende que la realidad no se muestra por sí sola, sino que es necesario interrogarla, cuestionarla, a través de teoría, trabajo de campo y la dimensión ética y política. En este sentido, el equipo se adhiere a la perspectiva teórica de Nora Aquín (1995) quien afirma que “*la teoría no se considera como marco preestablecido, unívoco y fijo, sino como proceso de construcción permanente que anticipa, adjudica sentido a nuestras búsquedas y a nuestras intervenciones. Es una construcción inconclusa, en tanto histórico social, los contenidos teóricos y las evidencias empíricas se transforman mutuamente.*” (Aquín; 1995:22). En la misma línea, la autora afirma que “...*la definición del objeto se designa a través de conceptos de la realidad del campo, y así, la teoría -lugar de planteo del problema- hace de la intervención un lugar de modificación o resolución del problema, una intervención fundada, y la inscribe, por lo tanto, en el campo de las prácticas científicas.*” (Aquín; 1995:21). A partir de aquí se entiende cómo fueron surgiendo

nuevos emergentes en el proceso de intervención que se llevó a cabo, que fueron a su vez modificando la búsqueda de elementos teóricos para la intervención.

Para la construcción del objeto de intervención, el equipo se posicionó teóricamente desde el paradigma de gestión y reducción de riesgos y daños, entre otros aportes teóricos como teoría sobre jóvenes desde el concepto de juventudes, sectores populares, abordaje territorial, redes formales e informales, el modelo eco2⁶⁴, teoría de las necesidades de Agnes Heller (1978), teoría de la vida cotidiana de Jelin (1990), teoría del campo y objeto del trabajo social, conceptos de vincularidad, familia, referentes afectivos/significativos y entorno afectivo.

Como se ha desarrollado en párrafos anteriores, los métodos utilizados fueron la realización de entrevistas semiestructuradas, observación participante, proceso de diagnóstico, y construcción de legitimidad y negociación. Se llegó entonces, a partir de estos procesos de retroalimentación entre teoría, práctica, elementos metodológicos, políticos, ético-normativos, a la construcción de nuestro objeto:

La escasa vinculación de familiares y referentes significativos/afectivos en el proceso que se encuentran realizando jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias, que residen en la Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario, en barrio Maldonado

Objetivos:

Objetivo General:

- Construir un dispositivo de abordaje del consumo problemático de sustancias para la intervención con referentes significativos y familiares de lxs jóvenes que se encuentran en dicha situación.

Objetivos específicos:

⁶⁴ Epistemología de la Complejidad (ECO), Ética y comunitaria (ECO), por lo tanto, ECO2. La palabra eco hace referencia a la raíz griega, que significa “casa”, y está en la etimología del Ecumenismo y ecología, aludiendo a los procesos de inclusión social que promueve el modelo. Epistemología de la complejidad, más que una teoría determinada y acabada, hace referencia a un meta nivel (disciplina o reflexión de segundo orden, reflexión-auto reflexiva) que nos brinda la posibilidad de enlazar los aportes de diversas ciencias (antropología, sociología, psicología social, psicoanálisis, etc.) para entender la realidad humana (las personas, los grupos, las redes sociales, las comunidades, y los fenómenos, como la farmacodependencia, etc.).

- Problematizar el lugar que ocupan las familias y el rol que asumen respecto del proceso de lxs jóvenes.
- Fortalecer vínculos entre jóvenes y familiares y/o referentes significativos/afectivos.
- Generar propuestas para pensar la política de egreso y proyecto de vida de lxs jóvenes.

Se puede ubicar al objeto de intervención en la dimensión no material del sistema de necesidades, dentro del conjunto de necesidades simbólicas, que tienen que ver con las representaciones, significaciones, relaciones de las personas y grupos de una sociedad determinada.

Se entiende, siguiendo a Aquín (1995) que “...*los procesos de vinculación entre necesidades y carencias, por un lado, y satisfactores por el otro, tienen una dimensión material y una no material; ésta última incorpora las representaciones y saberes y las relaciones entre los sujetos.*” (Aquín; 1995:24). En la misma línea, la autora sostiene que las necesidades y deseos humanos, así como la capacidad para la creación de satisfactores, se encuentran repartidos asimétricamente en relación a la posición que ocupan los agentes dentro de la estructura social: posiciones de clase, género, generación, raza. De este modo, el lugar ocupado por lxs sujetxs dentro de una sociedad determina el nivel de necesidades y los modos de resolución de éstas.

El trabajo social como profesión, dentro de la estructura de necesidades planteada por Heller (1978), interviene en “...*el nivel de las necesidades necesarias, del particular, y de las necesidades necesarias -algunas de ellas- a la reproducción social.*” (Aquín; 1995:27). En este sentido, en cuanto a la dimensión no material de las necesidades, la intervención “... *no se estructura a partir de carencias de orden material, sino de problemas de relación y/o representaciones que producen conflictos*” (Aquín; 1995:28). Este nivel de la estructura de necesidades implica acciones que tienen que ver con mejorar los vínculos entre las personas. Esto se ha definido en distintos momentos históricos de la profesión, de modos diferentes en relación a la intencionalidad, en términos de promover la reflexión, promoción del cambio, educación social, organización de grupos sociales, conciencia o percepción de la realidad y ayudar a que lxs sujetxs adquieran una percepción adecuada de sí mismxs y de la realidad.

Lxs trabajadorxs sociales se ubican como agentes externos y pretenden aportar, en términos de Aquín, a que los sujetxs de la intervención pongan atención en el *ser así de las cosas* -la situación que atraviesan lxs jóvenes- y sus representaciones -como piensan esa situación jóvenes y familiares/referentes-, lo que pretendió “...poner presentes, aquellas rutinas que, por muy conocidas, nunca son registradas” (Aquín; 1995:29). La autora sostiene que esto sólo es posible a partir de los propios resultados prácticos de los sujetxs y, principalmente, cuando ocurre una crisis, cuando “... las certezas básicas elaboradas como esquema (...) resultan insuficientes para mirar la experiencia que se está viviendo. El ‘yo no me explico que pasó’, es una buena señal para la producción de modificaciones en las significaciones.” (Aquín; 1995:30).

Por lo mencionado anteriormente, se considera fundamental pensar en un dispositivo de trabajo con familias que quede instalado en la institución, pretendiendo trabajar en ese momento particular, en tanto el joven y sus familiares y/o referentes significativos/afectivos se encuentran movilizados y cuestionándose cómo fue que el joven llegó a estar en esa situación. El espacio de visita familiar y la permanencia allí permitieron visualizar situaciones en las que lxs jóvenes expresaban la necesidad de un espacio de escucha individual, para poder expresar la situación que se estaba viviendo, cómo se llegó a ella y las alternativas a futuro. Presenciar los espacios de visita familia permitió también dialogar con familiares y referentes afectivos significativos, quienes expresaban, en la escasa participación que se les brinda en el proceso, las inquietudes, miedos, y dudas respecto de la situación.

En este sentido, la problemática sobre la que se propuso intervenir partió de reconocer la importancia de los vínculos afectivos de lxs jóvenes, incluyendo a quienes se constituyan, para ellxs, en referentes significativos/afectivos, que puedan acompañar en el proceso y a la vez, pensar en el egreso, teniendo en cuenta el retorno de lxs jóvenes a su contexto comunitario y familiar y en relación a esto, la importancia del fortalecimiento de una red informal de contención. Entendiendo a la composición de esta última, “...como el carácter mismo de las relaciones humanas.” (Gattino; 2015:3), particularmente con el conjunto de vínculos que lxs sujetxs y las familias generan en el cotidiano, que se establecen entre vecinxs, parientes y amigxs con el objeto de intercambiar afectos, saberes y recursos. Por esto, se reconoce la importancia que los jóvenes le dan a los vínculos afectivos a partir de la angustia que se produce en ellxs cuando no tienen contacto con sus referentes afectivos/significativos, cuando

resaltan el compañerismo y la importancia que para su proceso tienen sus propios compañerxs. Estos últimos vínculos se constituyen en un recurso para poder “aguantar”, para poder descargarse, sacar dudas, sentirse contenidos.

Desde el equipo de asistencia, como se menciona anteriormente, se llevan a cabo una diversidad de programas y proyectos de fortalecimiento de las redes formales de lxs jóvenes (educación, trabajo, salud), lo que se considera como potencialidad y fortaleza para la satisfacción de necesidades materiales y simbólicas. Por otro lado, se realiza un escaso trabajo en relación al fortalecimiento de estas redes informales, es decir familias y/o referentes significativos, aspecto al que lxs jóvenes asignan importancia.

Se considera que las redes informales, en los sectores populares -en tanto capital social-, se constituyen en una herramienta fundamental para las estrategias de supervivencia y resolución de necesidades.

4.3.1. Desafíos que devienen en la intervención con familias y referentes afectivos/significativos en dispositivos territoriales

Se desarrollará brevemente la propuesta de trabajo con familias llevada a cabo por Sedronar (2017), en función de generar esquemas para pensar una intervención desde la construcción de un dispositivo de trabajo con familias y/o referentes afectivos/significativos.

Siguiendo a Juan Manuel Miguens (2017), se entiende que hay múltiples modos de intervenir con familias y/o referentes afectivos/significativos. El objetivo más importante en un espacio de intervención tiene que ver con encauzar la ansiedad y la angustia de las familias respecto de una situación de consumo problemático. El propósito es orientar esa energía hacia un cambio que tenga que ver con la salud de todos los intervinientes del sistema familiar.

En las primeras escuchas, lo que se visualiza, en términos generales tiene que ver con una desorganización, en la que aparecen múltiples voces, conflictos de puntos de vista, interacciones emocionales complejas, a las que es necesario modular. Se visualiza lo que se denomina desde el sentido común como "*familia de pesadillas*" y hacia la que es necesario desarrollar acciones que tiendan a que ésta pueda organizarse, como parte de una red que conduzca hacia la salud de las personas.

Lxs seres humanos como seres sociales crecen y se desarrollan en el seno de familias, sea esta tradicional o no. Este ser social se constituye por las personas del entorno que

cumplen funciones afectivas, orientadoras, contenedoras. Para aproximarse a un concepto de familia/referentes afectivos, se retoma a los aportes de Sedronar (2017) que aclaran que *“... En lo que refiere a ‘configuraciones familiares’ declina la certeza moderna de la familia consanguínea como sede excluyente del amor y los cuidados requeridos por el psiquismo para su constitución y devenir. En relación con esto, se hizo preciso pensar los modos de conformación y operancias de afectos familiares ‘no naturales’, nacidos en vínculos contruidos a partir de circunstancias vitales. Aptos, no obstante, para sustentar funciones indispensables para el psiquismo humano.”* (Sedronar; 2017).

En la actualidad, la noción tradicional de familia como padre/madre/hijx, familia nuclear tipo, ya no se sostiene como antes. En este sentido, hay más rupturas familiares y diversos tipos de configuraciones de éstas. Un ejemplo lo constituyen las familias homosexuales, homoparentales y personas que no tienen necesariamente una familia sanguínea, que se encuentran asimilados a otros tipos de sistemas familiares, como las familias de adopción o de crianza. Todo este entorno afectivo, al que -globalizándolo- se llama familias, son las personas que se sostiene que hay que incorporar cuando existen situaciones de consumo problemático, teniendo en cuenta las características bien particulares de estas situaciones.

Se propone que, en el caso de esas familias/referentes no estén presentes en la vida de lxs jóvenes en el momento problemático como sucede con algunxs jóvenes del dispositivo, sea imprescindible indagar y buscar al menos a una persona que para esxs jóvenes sea o haya sido significativa (primx, vecinx, amigx, hijxs). Una vez detectados los posibles referentes para lxs jóvenes, es necesario iniciar acciones para revincular e incluir a estos referentes en el proceso. Se entiende que la familia no produce la adicción, es decir, que hay familias con las mismas características que no necesariamente fomentan una persona consumidora. A partir de esto, se intenta no caer en análisis lineales que implican plantear, por ejemplo: padre ausente + madre dominante= hijx adictx. Hay familias que son más propensas a desarrollar este tipo de problemáticas, pero una de las primeras tareas, como futuros profesionales, es desculpabilizar a las familias, en tanto las propias familias se auto culpan y culpabilizan a sus miembros.

Es necesario, entonces, un espacio de trabajo para la construcción de estrategias entre familias y/o referentes afectivos/significativos que suponga romper con una visión negativa de

las familias, desde la que se sostenga que estas no pueden aportar en un proceso de recuperación. Respecto de lo que dicen lxs jóvenes de sus familias, estas se constituyen en un factor de importancia para acompañar el proceso y esto se expresa en los estados de ánimo y a nivel emocional, aunque, es necesario tener en cuenta, que, muchas veces las familias no son soporte para lxs jóvenes, en tanto, no tienen las herramientas para serlo. Cómo se menciona en el capítulo 2, en ocasiones lxs jóvenes expresaron su necesidad e intento de salir del dispositivo para poder continuar allí trabajando y construyendo su vida, pero el contexto familiar, en lugar de facilitar su proceso, no contribuyó, en tanto otros miembros de la familia también estaban en una situación de consumo, así como atravesadxs por diversas problemáticas. Entonces, desde el discurso de lxs jóvenes se expresa la necesidad de la presencia familiar, lxs familiares se constituyen en referentes afectivos, y esto podía visualizarse en los espacios de visita, pero muchas veces no lograban acompañar positivamente el proceso de lxs jóvenes. Se entiende que esto tiene que ver con que las familias también se encuentran vulnerabilizadas y no cuentan con la información y herramientas necesarias para afrontar estas situaciones.

Siguiendo Mariana Dangelo (2017), para construir un dispositivo de trabajo con familias se considera importante entender que muchas familias reaccionan “...*como pueden hacerlo*”⁶⁵, como producto del desconocimiento o por temor, que es un elemento normal por todo lo que la situación del CPS genera. Las situaciones de consumo problemático aparecen en un determinado momento de la historia familiar, que tiene que ver con aspectos que se dan con anterioridad en forma implícita, reapareciendo éstos cuando surge la situación de consumo. Se entiende, así, que el consumo es un emergente de la situación problemática. En este sentido, se propone entender a las situaciones de CPS como históricas, las cuales pueden ser leídas a través de las trayectorias de las personas insertadas en un contexto determinado.

Como se mencionó antes, en lo que refiere a las configuraciones familiares declina la certeza moderna de la familia consanguínea como sede excluyente del amor y los cuidados requeridos por su constitución y devenir. En relación a esto se hizo preciso pensar los modos de conformación y operancias de afectos familiares “no naturales”, nacidos en vínculos

⁶⁵ Fragmento extraído de: “*Prevención e intervenciones con la familia*”- VC dictada por SEDRONAR. En: Programa Punto Digital. (2017). Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=3NYS3yjQ42U & t=3290s](https://www.youtube.com/watch?v=3NYS3yjQ42U&t=3290s)

construidos a partir de circunstancias vitales. Frente a esto, recuperamos el concepto de *vincularidad* como aporte propuesto por la psicoanalista María Cristina Roca (1999) para entender esta trama de vínculos afectivos que se constituye en familias con diversas configuraciones.

Cuando no existe una familia es necesario pensar en un entorno afectivo “sustituto” que reemplaza las funciones que cumplen las familias. Es decir que, cuando no hay familias, también es posible trabajar construyendo la *vincularidad*. En muchos casos, esos referentes afectivos son lxs profesionales, en quienes la persona confía; en este sentido el joven deposita en lxs profesionales un vínculo. De aquí, desde este vínculo, se crea la capacidad de poder acompañar para enfrentar situaciones a partir de nuestra intervención. En este marco, lxs profesionales y quienes intervienen también deben pensarse como referentes afectivos/significativos, y repensar a partir de allí las funciones profesionales, es decir, pasar de funcionar como meros nexos entre lxs jóvenes y las redes formales e informales, a asumir la posibilidad de transformarnos en parte de la red afectiva/significativa de lxs jóvenes, desde un compromiso ético.

Otra cuestión que también se hace presente en situaciones de CPS tiene que ver con la idea de la muerte y los sentimientos de angustia, vergüenza y soledad. Estas son ideas y representaciones diversas frente a las sustancias y al consumo, que se expresan en expresiones de tipo “*mi hijo fumo marihuana, se va a morir*”. Existe en estas situaciones una tendencia a cerrarse a poder hablar por la vergüenza que genera, en relación con los roles asumidos por cada miembro y lo que se espera de ellxs. Hay representaciones en relación a que una madre debe cuidar a su hijo, de cuestionamientos sobre cómo pudo permitir que eso suceda, o casos de consumos en mujeres que son madres en los que se complejizan estas representaciones, en la medida en que se pone en juego el deber ser y lo que se espera de una mujer-madre.

Otro punto importante para pensar en estos espacios radica en brindar información sobre características, modos de actuar de la persona que consume, causas, compartir testimonios de otras familias, entre familias. Se entiende que el proceso es particular para cada persona y grupo familiar y que no hay recetas, sino que se construyen colectivamente.

Por último, se sostiene que la *agrupabilidad* es natural en la vida de los seres humanos. Ante una situación de dolor, es igual de importante el sostén que brinda el poder compartir con otrxs que atraviesan la misma situación o similar, que lo que puede decir o brindar un

profesional. El espacio grupal alivia, acompaña, contiene, sostiene, atenúa el sentimiento de soledad. A través de él, se puede visualizar que la situación puede sostenerse mejor junto con otrxs. En este sentido, una herramienta consiste en dejar que la familia pueda relatar, reprochar, cuestionarse, consultar dudas, ir generando vínculo de confianza: un espacio de sostén en el que lxs profesionales puedan ir interviniendo y orientando, pero con la familia como protagonista de ese espacio.

Entendiendo estas categorías teóricas y la importancia de los vínculos familiares y el apoyo de lxs jóvenes en el CPS, se considera fundamental intervenir en base a dos nociones. En primer lugar, comprender que la base de soporte no puede ser sólo lxs jóvenes, tiene que ser también el entorno. De aquí la necesidad de ampliar la base de soportes, entendiendo que sin estos enfermamos y hasta morimos. En segundo lugar, considerar el entorno de lxs profesionales, quienes también cumplen una función de información, soporte, asesoramiento, contención, pensamiento respecto de lo que el otrx vive siente o va a hacer, a sus conductas, sentimientos e ideas.

Lo social es un elemento fundamental, en tanto las personas mejoran a partir de experiencias de y con otrxs. Así, compartir experiencias en familias, entre familias, es mejorar. Esto permite pensar una estructura de desarrollo de salud desde una perspectiva más amplia. La propuesta de abordaje desde el trabajo social, en relación a las familias y referentes afectivos, pretendía en una primera instancia crear un espacio de acompañamiento a las familias, crear condiciones para el fortalecimiento de las mismas, brindar un espacio en el cual ellxs -con su presencia y recursos como familias- puedan aportar a transformar la situación de consumo del joven. Estas condiciones de fortalecimiento podrían promover un espacio de autonomía e integración, generando la atención de necesidades no materiales y sentidas por lxs jóvenes.

En este sentido es necesario aclarar que los recursos no son sólo los que lxs profesionales pueden brindarles, sino que son recursos que se construyen en conjunto, entendiendo que cada situación es particular, y que las familias tienen sus propias estrategias y recursos. El horizonte sería construir opciones y pensar alternativas de acompañamiento, revisarlas, y no pretender brindar recetas desde un lugar profesional externo.

4.4. Emergente: giros y devenires en la intervención, entre lo necesario y lo posible

Se entiende a la intervención como construcción de lo viable. En este sentido, se seguirá la línea teórica propuesta por las autoras Aquín y Acevedo (2009), quienes se refieren a una relación entre agencia y estructura. Esta relación se da dentro de procesos normativos, en la formación de valores y en la toma de decisiones, lo que articula dos supuestos contradictorios: la elección y la subordinación. Las autoras sostienen que, en las intervenciones sociales, la capacidad de elección de lxs profesionales se desarrolla y se limita a la vez por la subordinación a la autoridad y a la sanción, lo que indica históricamente la presencia de la coerción, el autoritarismo, la imposición y la represión. Es decir, la posibilidad de elegir en la intervención es una realidad condicionada.

Una vez avanzado el proceso de diagnóstico de trabajo con familias y/o referentes afectivos/significativos y luego de la construcción de acuerdos con la coordinadora del espacio, se realizó un plan de trabajo para la construcción de un dispositivo de abordaje familiar y se presentó la propuesta de trabajo. Dicho plan consistió en la realización de encuentros multifamiliares, pensados para las familias que asisten al dispositivo los sábados en horario de visita. La idea de los encuentros fue generar un espacio de escucha, diálogo y construcción colectiva, en el que las familias y/o referentes afectivos/significativos de lxs jóvenes expresen sus miedos, preocupaciones y percepciones respecto de la situación por la que atravesaba todo el grupo familiar/vincular.

Se entiende que, frente a las crisis, cada familia desarrolla estrategias diferentes y tiene modos de resolución diversos en relación a la posición en la estructura social, determinada por capitales económicos, culturales y sociales y a las propias trayectorias, grupales e individuales. En este sentido, se pensó que pudiera darle participación y voz al grupo vincular, para poder compartir estrategias, y enriquecer los modos de abordar las distintas situaciones que atraviesan las familias. Se pensó el espacio como modo de fortalecer al grupo vincular y poder construir herramientas de manera colectiva pensando en el egreso de lxs jóvenes, en ese momento en que el estxs deciden irse del dispositivo y volver al contexto familiar. Retomando la idea de la intervención como una *construcción de lo viable*, se entiende que la realidad fue condicionada.

Una vez presentada la propuesta de intervención, no se contó con el apoyo y aprobación, tanto de la coordinadora como de la psicóloga del centro de salud (quien realiza

el seguimiento del proceso individual, y, en algunos casos, grupal de lxs jóvenes). Se determinó en conjunto que la propuesta suponía una exposición tanto de las familias como de lxs jóvenes. Se consideró no generar estos espacios para no poner en riesgo y debilitar los vínculos afectivos en el proceso que llevaban los jóvenes dentro de la casita. Por ello se concluyó que no iba a ser viable llevarla a cabo.

En relación a esto, se entiende a la intervención en el espacio comunitario y a los espacios comunitarios en sí, no necesariamente como armónicos sino, muchas veces, conflictivos, en tanto existen múltiples actores sociales que disputan bienes materiales y simbólicos, prestigio, cargos; actores que quieren conservar su lugar o cambiarlo, entre otrxs. Es conflictivo en tanto existe “poco para muchos”, trayectorias distintas y vivencias diferentes. En el escenario de intervención, las disputas por el espacio y la toma de decisiones se daban principalmente entre profesionales y no profesionales, considerándose por algunos actores una disputa entre “el libro y la calle”⁶⁶, es decir, entre los conocimientos académicos y los conocimientos de lxs referentes barriales. Estxs últimxs son quienes tienen un sentido de pertenencia hacia el territorio y el espacio, por habitarlo cotidianamente desde el comienzo, por la dedicación en tiempo completo, por el conocimiento adquirido a través de la experiencia y por vivir la problemática en las propias vidas y cuerpos.

Las instituciones no son determinantes de las estrategias profesionales, sino que permiten vehicular estrategias más amplias y operan como el marco de la intervención en trabajo social. Estas instituciones se plasman en organizaciones que tienen normativas, recursos, políticas, que posibilitan o limitan, potencian o impugna el marco particular desde el cual debemos pensar e implementar nuestras intervenciones. Y, en este sentido, que la demanda en una intervención de trabajo social sea directa o indirecta es determinante. Esto es debido a que, siguiendo a González (2002), en muchos casos y según quien demande (desde que institución, en qué momento, frente a qué situación) la intervención puede ser tomada como una forma de control, intrusión o irrupción en la vida cotidiana de las personas, o, por el contrario, como un alivio o como una acción que constituye un derecho y, por tanto, un deber de las instituciones de bienestar.

⁶⁶ Fragmento extraído de notas de cuaderno de campo

La intervención del equipo en el dispositivo provino de una demanda indirecta y la presencia desde la academia era vista por lxs coordinadores y personas voluntarias del dispositivo como intrusión, control y como una presencia por intereses particulares. Esto dificultó la construcción de espacios de autonomía para intervenir, haciendo que el trabajo de negociación y construcción de acuerdos para la legitimación de la intervención fuera arduo y trabajoso.

4.4.1. Sobre las estrategias de intervención

La imposibilidad de dar viabilidad a la propuesta de intervención se debió a una dificultad para la lectura del escenario por parte de este equipo, así como también a conflictos internos en los dispositivos. Estos conflictos eran generados por la presencia y circulación de profesionales, estudiantes y voluntarixs, diferentes puntos de vista, y disputas por el poder y la toma de decisiones respecto de los procesos de lxs jóvenes. Se entendió que estos conflictos excedían al equipo y que era necesario repensar la intervención retomando procesos de negociación y consenso con otros actores. En este momento entró en juego la intervención como construcción de lo viable y las opciones que dentro de dicho contexto pudimos tomar como profesionales. En este sentido, se retoma a Aquín y Acevedo (2009) cuando proponen, frente a esto, hablar de *estrategias* en lugar de metodología, en tanto este término permite albergar el entrecruzamiento entre agente y situación. Las autoras afirman que “...*las estrategias -tanto de los sujetos con los que actuamos como las propias estrategias profesionales- cargan con el peso de las restricciones estructurales que juegan un papel en las elecciones de los actores (...)*” (Aquín, Acevedo; 2009:5) En este sentido, el uso de la noción estrategia permite articular conceptos dicotómicos, de subjetivo-objetivo, de agencia-estructura y esto, en términos de las autoras, resulta atractivo por su capacidad para mediar las elecciones individuales por un lado y las relaciones sociales y estructura por el otro.

Por último, las autoras afirman que “*(...) la acción social es una acción social con agentes y estructuras. Las elecciones de los agentes, puestas en relación con las estructuras, se tornan opciones. Por lo tanto, las estrategias de intervención son un proceso construido -no espontáneo- y condicionado -no absolutamente libre-. Por eso también se imbrican en este proceso elecciones y opciones.*” (Aquín, Acevedo; 2009:5). En esta dialéctica entre las condiciones del contexto y las posibilidades, surgió un emergente en la intervención que

implicó repensar dinámicas, reconocer las limitaciones (propias y del proceso) y repensar estrategias. Luego de un diálogo del equipo con la docente y referente institucional, la intervención se reorientó en dos líneas: por un lado, se estableció seguir sosteniendo un espacio colectivo de escucha con lxs jóvenes, teniendo en cuenta las condiciones institucionales y del espacio de inserción y, además, el momento particular por el que atravesaba el dispositivo. Por otro lado, se propuso participar en las reuniones del equipo de asistencia una vez por semana como oyentes, para poder indagar aspectos relacionados a los modos de abordaje de la problemática, las intervenciones realizadas por lxs profesionales, y al mismo tiempo, aportar elementos relevantes al proceso de lxs jóvenes.

La intervención se reorientaría, entonces, a poder realizar una producción a partir de todo lo vivido, visualizado y registrado en el espacio respecto del proceso de lxs jóvenes. A partir de ello, sería necesario un análisis que se compartiría con el equipo de asistencia, mediante la participación como oyentes en las reuniones a través de las que se realizarían aportes respecto de las intervenciones en el espacio de visita familiar, con el objetivo de realizar un nexo entre este espacio y el equipo de asistencia. En este punto se entiende, como se mencionó en el capítulo anterior, la importancia del trabajo interdisciplinario, intrainstitucional y en red a la hora de abordar cuestiones de salud mental.

Otro aspecto importante fue la necesidad de un acompañamiento por parte del equipo profesional en relación a las intervenciones realizadas por el equipo. Fue necesario poder dialogar en torno a situaciones de lxs jóvenes y en relación al espacio de visita familiar y al espacio de escucha, en pos de pensar estrategias y líneas de acción en conjunto. El equipo sintió la necesidad de que lxs profesionales estén al tanto de las intervenciones realizadas y que puedan en cierta medida acompañar el proceso, teniendo en cuenta que en el espacio de los sábados se daban situaciones difíciles para lxs jóvenes. Allí se realizaba la evaluación individual del proceso semanal de cada joven en *La Casita*, y en ese espacio surgían muchas emociones, dificultades, necesidad de hablar y ser escuchadxs, llantos, etc. Además, las visitas significaban y movilizaban emociones en torno a las esperas, al no recibir visitas, a las recaídas, a las despedidas, etc. Todos estos elementos se constituyeron en primer lugar en incertidumbre para el equipo, pudiendo luego, dentro de las limitadas posibilidades de intervenir y el escaso acompañamiento, constituirse en desafíos y aprendizajes diversos.

Fue -en este momento en particular- en el que se logró entender a la intervención como proceso en el que pueden surgir emergentes y giros que la reorienten. Una vez realizado este acuerdo, se consideró a este nuevo momento como desafiante y como una propuesta que podía enriquecerse todavía aún más.

4.4.2. Experimentando, acertando, errando, saberes y aprendizajes vamos creando

Respecto a la intervención con familias, se consideró de suma importancia realizarla y el hecho de no poder hacerla generó descontento. Durante un tiempo se observó la dinámica de la institución y, desde el enfoque que se utilizó, se visualizó la importancia de poder abrir un dispositivo de trabajo con familias. Esto es debido a que, como se mencionó antes, se consideraba fundamental incluir familias y/o referentes afectivos/significativos en el proceso, como elemento indispensable para pensar en el egreso de lxs jóvenes.

El espacio de trabajo con familias que se llevaba a cabo los sábados fue sostenido por una coordinadora y se trata de un espacio que se dio de forma espontánea. Se configura como un espacio interesante, en el que se amplía cada vez más la asistencia de familiares y referentes afectivos/significativos de lxs jóvenes. Es, a la vez, un espacio potencial para realizar intervenciones en función de hacer partícipe al grupo vincular de lxs jóvenes en los procesos de afrontar situaciones de CPS.

El hecho de transitar el espacio permitió visualizar, también, que para lxs jóvenes se trata de un espacio significativo. Los sábados no son un día más, sino que éste es el día más importante de la semana, en tanto es un día especialmente dedicado al espacio de visitas. Este espacio se diferencia del día a día en el que lxs jóvenes se encuentran ocupadxs, asistiendo al colegio, realizando actividades en los distintos espacios y cumpliendo obligaciones. Teniendo en cuenta que durante la semana hay una organización de actividades establecida, los sábados se constituyen en el día que lxs jóvenes esperan, se alistan, preparan el espacio, reciben a sus familiares y referentes afectivos/significativos y pasan la tarde junto a ellxs. El sábado en el dispositivo es un día dedicado a los vínculos y afectos, y es en este sentido que se considera fundamental repensar que lugar se le da a los mismos como parte constitutiva de la lucha que conlleva tratar y superar una situación problemática y dolorosa. Se considera que no es posible pensar ningún abordaje del CPS en cualquier contexto sin la presencia y acompañamiento de vínculos y afectos.

La importancia que lxs jóvenes le dan al espacio se reflejaba también en la espera, la ansiedad que manifiestan cuando, pasado el horario de visita, las familias a veces no llegaban. Es notable la pregunta por la hora, la necesidad de hablar, y muchas veces la tristeza y la decepción. En referencia a esto, se expresó en ocasiones la necesidad de lxs jóvenes, de que las familias sean parte del proceso.

En este sentido, creemos importante un dispositivo en el que se trabaje con las familias y referentes afectivos/significativos desde otro lugar, construyendo otras formas de comunicación horizontales, incluyendo la dimensión ética como eje transversal y generando otros sentidos en relación al proceso de lxs jóvenes. Se considera que sigue siendo una necesidad fundamental la participación de profesionales en un espacio de visita familiar, para delinear conjuntamente una política de egreso que promueva la autonomía de lxs jóvenes.

CAPÍTULO V

“Sobre cómo nos atravesaron lxs pibes de la casita”

En el presente capítulo se identificarán los ejes trabajados a partir de la reconstrucción del objeto de intervención, el camino hacia los cierres del proceso con lxs distintxs actores, y las reflexiones, desafíos, aprendizajes y atravesamientos de lxs jóvenes hacia el equipo, y viceversa.

5.1. Reconstrucción del objeto de intervención...

A partir del giro en la intervención y luego de la construcción de nuevas estrategias y otros procesos de negociación y legitimación para continuar en el espacio, se reconstruyó el objeto de intervención, siendo el mismo:

La necesidad de un espacio de escucha colectivo e individual de jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias, que no reciben visitas de familiares y/o referentes afectivos/significativos, residentes de la Casa de Acompañamiento y Atención Comunitaria de barrio Maldonado.

Objetivo general:

- Construir un dispositivo de abordaje del consumo problemático de sustancias para la intervención con referentes significativos y familiares de lxs jóvenes que se encuentran en esta situación.

Objetivos específicos:

- Acompañar y fortalecer, a partir de la escucha grupal e individual, el proceso que lxs jóvenes que se encuentran realizando en el C.A.A.C.
- Generar un espacio recreativo que permita la des-rutinización de las prácticas, teniendo en cuenta la intervención en un dispositivo que toma aspectos de los contextos de encierro.
- Realizar un acompañamiento desde lo afectivo a lxs jóvenes que no reciben visitas los sábados.

En relación a la reconstrucción del objeto de intervención, la propuesta apuntó a revalorar un espacio que se constituyó e intervino espontáneamente, tal vez sin tomar conciencia, en un principio, de que se trataba de un espacio significativo para lxs jóvenes. Esto sirvió para revisar el eje en pos de enfocarlo en y desde ellxs.

Desde el momento de inserción en el espacio de visita de los sábados, se comenzaron a intercambiar diálogos con lxs jóvenes y a recrear el vínculo que se venía construyendo, ahora desde un espacio particular y singular. En ese espacio se pudo visualizar que había jóvenes que no recibían visitas. En la medida en que fue pasando el tiempo, nuestra presencia quedó

establecida en el espacio y lxs jóvenes comenzaron a esperar y recibir la visita del equipo. Se compartió el espacio con todxs lxs jóvenes del dispositivo, pero, en el momento de inicio de la visita familiar, el espacio quedaba constituido por lxs jóvenes que no recibían visitas de familiares y/o referentes afectivos/significativos. Poco a poco, lxs jóvenes comenzaron a expresar la importancia y la espera hacia el equipo, lo que hizo que el espacio se fuera constituyendo.

Siguiendo los aportes de Roca (1999), se entiende que la base de soporte para el proceso de lxs jóvenes no puede ser sólo la persona, en su individualidad, sino que tiene que ser el entorno, es decir, es necesario ampliar esta base de soporte. En este sentido, la autora sostiene que sin un soporte las personas enferman. Lxs profesionales se constituyen en estos casos como parte del entorno afectivo, de apoyo de las personas de la intervención, cumpliendo también una función de información, soporte, asesoramiento, contención; lo que conlleva a un pensamiento de lo que lxs otrxs viven, así como de sus sentimientos e ideas. Por otro lado, desde este enfoque se propone también pensar en lo social. Las personas se desenvuelven en su vida cotidiana a partir de experiencias con otrxs, a partir de compartir experiencias entre familias y grupos en la institución. Esto sirve para pensar una estructura de desarrollo de salud desde una perspectiva más amplia, en y entre familias y en y entre lxs profesionales.

De esta manera, se pensó en un espacio colectivo de escucha y paralelamente a este espacio se fueron generando espacios de escucha de lxs jóvenes, a los que fue necesario estructurar para poder realizar un seguimiento y una orientación que aporte a la toma de decisiones y a fortalecer la autonomía de lxs jóvenes acompañadxs.

En el espacio se fueron generando transformaciones a partir de las intervenciones, se visualizaron logros significativos en el desarrollo de la libertad y recreación, y se fue generando un espacio colectivo en el que participaron lxs jóvenes que no recibían visitas, al que luego se sumaban lxs demás jóvenes cuando terminaba el horario de visita familiar. Fue necesario que el espacio se fuera haciendo significativo por lxs jóvenes, que se transforme en herramienta como un espacio de -y para- ellxs. Es decir, fue importante que lxs jóvenes se acompañen entre ellxs y puedan compartir un espacio colectivo sentido, considerando que el proceso de intervención tiene su fin en relación a los tiempos de las prácticas académicas.

En este sentido, fue pertinente para el equipo establecer con lxs jóvenes el marco de la intervención y poner en consideración que la misma se trataba de un proceso, con un inicio y un cierre. Fue necesario, así, reafirmar el marco de forma constante, teniendo en cuenta las expectativas de lxs jóvenes frente a la presencia del equipo y el *vínculo afectivo* que se fue constituyendo y validando con nuestra presencia a lo largo de la intervención. Este aspecto de la intervención fue fundamental para el equipo como producto de movilizaciones internas respecto de esos vínculos afectivos que se fueron generando. En relación a esto, también hubo dificultades -a nivel equipo- para entender que la intervención tendría un fin. Se pudo descubrir este aspecto, fundamental en toda intervención, a partir de las preguntas de lxs jóvenes sobre la presencia del equipo en el dispositivo, y en relación a los tiempos de la intervención (hasta cuando se seguiría asistiendo al espacio). Se entendió que esto era un elemento que se debía en primer lugar aceptar e interiorizar como equipo, y, por otro lado, que debía quedar claro para cuidar a lxs jóvenes y no generar falsas expectativas como un compromiso ético.

En este sentido, fueron parte del proceso el análisis, evaluación y la vigilancia epistemológica de los procesos internos, sentimientos, emociones, es decir, del factor afectivo que se movilizaba en el equipo y en el vínculo con lxs jóvenes. No se buscó eliminar dicho aspecto, en tanto se considera que éste es fundamental en esta intervención con lxs jóvenes. Por lo tanto, como parte de un proceso, se buscó hacerlo visible, poniéndolo en evidencia para pensar de manera fundada el proceso de intervención.

Es importante entender, en este redireccionamiento de la intervención, que no existió un método o técnica únicos en el proceso, sino que cada momento y situación era particular, y en el camino hubo muchas dificultades para el equipo, que en el momento del proceso parecían no ser precisas. Todos los cuestionamientos que surgieron frente a las normas del dispositivo, a la soledad y falta de acompañamiento de lxs jóvenes, a que el equipo se involucre con sus situaciones e inquietudes, a la sensación de sentir que la intervención no tenía efectos y no podía modificar la situación de lxs jóvenes, a las dificultades para entender el marco de la intervención y aclararlo con lxs jóvenes, llevaron a entender la actuación no como un trabajo, sino como una lucha. Una lucha para poder llevar adelante la intervención, para seguir acompañando y aportando al proceso de lxs jóvenes y poder generar pequeños cambios que

tendieran a ampliar el bienestar y los márgenes de libertad. Se pudo transmitir que ellxs debían constituirse en destinatarios activos y protagonistas en cada momento del proceso.

5.2. Pensando la intervención desde lo afectivo, a través de presencia y la ternura como aporte

Se retoma el objeto “*Necesidad de un espacio de escucha y contención, colectivo e individual de jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias, que no reciben visitas de familiares y/o referentes significativos, quienes se encuentran residiendo en la Casa de Acompañamiento y Atención Comunitaria, de barrio Maldonado de la ciudad de Córdoba*”, pensándolo a partir de los elementos aportados por el pedagogo brasileño Antonio Carlos Gómez Da Costa (2007), en su *Pedagogía de la presencia*, considerando y entrelazando también con elementos de la *Pedagogía de la ternura* propuesta por José Martí (2004).

Se parte de considerar que la presencia en la vida de lxs jóvenes en situación de CPS no es una habilidad única, profunda e intransferible, por el contrario, es algo que se aprende en la intervención, en el transcurso de los procesos en los que se van tramando los vínculos entre profesionales y sujetxs. La presencia se configura como algo que se construye y re-construye.

En un proceso pensado a partir de una pedagogía de la presencia, en términos conceptuales, un elemento fundamental es la dialéctica proximidad-distanciamiento. A través de la proximidad, lxs profesionales se acercan al máximo a lxs jóvenes, buscando identificarse con su problemática de forma cordial, empática y significativa. A través del distanciamiento, lxs profesionales buscan situarse en el plano de la crítica para entender cómo los actos se enlazan con los acontecimientos, postura que exige una noción del proceso por parte de lxs profesionales, una capacidad para captar instantes, combatiendo el sentido práctico con una veta teórica apreciable. La presencia se concibe, así, como una habilidad que se adquiere en la práctica, considerando también la importancia de una base conceptual teórica sólida y articulada que guíe el aprendizaje práctico.

La intervención pensada desde un enfoque de *adquisición* parte de considerar todo lo que lxs jóvenes son, lo que saben, de lo que son capaces, para crear espacios estructurados en los que puedan ir realizando por sí mismos la construcción de su “ser” en términos personales y sociales. El objetivo es que lxs jóvenes puedan reelaborar la confianza en sí mismxs y descubrirse capaces de luchar y progresar junto con lxs otrxs. Se trata, además, de rescatar lo

positivo de la conducta de lxs jóvenes hacia un horizonte emancipador, y de abrir espacios que permitan convertirse en fuente de iniciativa, libertad y compromiso personal y con lxs otrxs, integrando de manera positiva todos los elementos de su “querer-ser”.

Muchas veces, las instituciones y organizaciones (en relación a las intervenciones con jóvenes) priorizan adquisiciones utilitaristas, como el trabajo rentable, la adquisición y aprendizaje de habilidades para el trabajo, elementos que son fundamentales para que lxs jóvenes adquieran ciudadanía y restitución básica de derechos. En este sentido, como se mencionó antes, el dispositivo realiza un fuerte trabajo en relación a las redes formales de lxs jóvenes -educación, trabajo, formación, asistencia-, no siendo los mismos los esfuerzos realizados hacia una construcción de espacios de, por y para lxs jóvenes en relación a sus necesidades sentidas para el fortalecimiento del proceso que atraviesan. Esto tiene que ver con otro orden de exigencias, que tiene que entender lo que lxs jóvenes “viven por dentro”.

Desde una pedagogía de la presencia, esta desarticulación entre necesidades y ofertas tiene que ver con que lxs jóvenes en situaciones problemáticas buscan los caminos que les permitirán encontrarse. A partir de aquí, se consideró que el aporte fundamental en ese dispositivo era contribuir a la construcción y mantenimiento de estos espacios que permitan superar el aislamiento y la soledad a través de prácticas humanas y humanizantes, con familias y referentes afectivos/significativos primero, con lxs jóvenes después. En este aspecto, en el transcurso de la intervención y en las conversaciones con lxs jóvenes lo interno afloraba constantemente. Se expresaron los sentimientos, las necesidades, las vivencias diarias, las soledades, los planes a futuro, la necesidad de pensarse, los proyectos, los aspectos necesarios a modificar, la necesidad de buscarse, de cambiar, de ser diferentes, de poder relacionarse con otrxs desde el amor.

Intervenir con jóvenes desde una pedagogía de la presencia supone que esta no debe ser intervencionista y limitada. Estar junto a lxs jóvenes supone consentimiento, reciprocidad y respeto mutuo. Estos elementos, en la intervención, se vieron facilitados por la cercanía generacional: ser jóvenes interviniendo con jóvenes fue un elemento fundamental para pensar en una intervención fundada, que permitió, además, la constitución de un vínculo desde un lugar más cercano. Lxs jóvenes esperaban del equipo algo diferente a un servicio-intervención eficiente, con tareas claramente definidas, coordinadas y técnicamente preparadas. En relación a este aspecto, las condiciones del dispositivo con el espacio limitado y reducido en el que

podimos intervenir, sumado a las expectativas de lxs jóvenes, fue un obstáculo para pensar la intervención fundada en términos de planificación y organización de momentos y actividades específicas.

Las intervenciones se fueron dando en la medida en que lxs jóvenes requerían y dependiendo de cada situación particular. En los espacios colectivos muchas veces lxs jóvenes necesitaban hablar en un espacio individual y confidencial, lo cual permitió la disposición de estos espacios para satisfacer esas demandas. En tanto avanzaba el proceso se iba manifestando la confianza de lxs jóvenes para con el equipo. En la medida en que comenzaron a expresar preocupaciones e inquietudes profundas, se procuró basar estos espacios no en meras imparticiones de consejos, sino estructurarlos a partir de la reciprocidad, simpatía, amistad, y luego en orientaciones.

Se fue dimensionando el avance en la constitución del vínculo a lo largo del proceso, cuando lxs jóvenes comenzaron a expresar su confianza a cada miembro del equipo. Así, expresaban lo importante que era para ellxs la presencia del equipo en el dispositivo, y comenzaron a preguntar a qué hora se asistiría la próxima semana, a cuestionar por qué no íbamos más días durante la semana; a reclamar cuando había retrasos en la llegada. Además, surgían preguntas y pedidos de permanecer después de horario e invitaciones a cenar. Comenzaron, de esta forma, a preparar los espacios para recibir al equipo al llegar, y también -como ya se mencionó- fueron surgiendo otras intervenciones como los espacios de escucha individual y los acompañamientos al cementerio a jóvenes que visitaban a sus familiares allí.

En un proceso de intervención es fundamental el acervo de conocimientos teóricos que guíen a la práctica en tanto la experiencia es capaz de integrar y validar aquello que fue estudiado, brinda eficacia en la acción. Lo más importante para el equipo en este proceso fue el despliegue de habilidades para tornear y favorecer nuestra actuación junto a lxs jóvenes. En este sentido, Da Costa (2007) sostiene que la actuación junto a jóvenes con dificultades no consiste tanto en caracterizar su problema y rotularlo (deficiente, epiléptico, hiperactivo, infractor, sin vivienda, abandonado, carente, consumidor), sino que se trata de captar lo específico, el aspecto individualizado de un caso.

Entendiendo que un problema por más grave que sea no es la totalidad de un ser humano, siempre habrá otras dimensiones que trabajar además de la problemática específica. Fue fundamental poder recibir la información de lo que a lxs jóvenes les afectaba e interesaba

porque fue este aspecto el que estructuró la práctica: el diálogo con lxs jóvenes acerca de sus intereses, inquietudes, problemas, necesidades, en espacios individuales y colectivos. En todo el proceso, un objetivo fue situarse y pensar en lxs jóvenes en sí mismos y no en las normas que hayan transgredido o incumplido. El propósito era situar a cada joven en su historia singular y única, retirando los rótulos, las categorías, prejuicios y preconceptos.

Además del diálogo, la observación del comportamiento de lxs jóvenes se realizó para intentar reconocer, entre las ganancias y pérdidas de sus vidas, aquello a lo que le daban más importancia, valor o atención. Así se fue visualizando que los aspectos más importantes y profundos tenían que ver con los vínculos y los afectos, con personas con las cuales lxs jóvenes no tenían vínculo, o con las que el mismo se dificultaba por las condiciones de encierro. De esta manera, observamos la necesidad de un joven de ver a su hija, de querer compartir más tiempo con ella fuera del dispositivo, la contradicción en cuanto a seguir el tratamiento o salir para no perder el vínculo con su hija, la falta de un seguimiento y constancia en las visitas, la necesidad de trabajar y estar libres para poder sostener a sus familias, las culpas, los diálogos internos, la convivencia, la imposibilidad de pensar en un futuro fuera del dispositivo, las soledades. Así como también identificamos las capacidades y aptitudes de cada joven, de divertirse, de escribir poemas y canciones, de hacer música, cantar, estudiar, acompañarse mutuamente, fabricar muebles, hacer cerámica, pintar o jugar al fútbol.

Da Costa (2004) afirma que existir, para lxs jóvenes, es tener valor para alguien, ser acompañado, aceptado, estimado en un universo particular, donde pueda desarrollar sus capacidades manifiestas -o no- de su persona. En esta línea se encuadró el espacio, sobre el reconocimiento mutuo. Esto implicaba el compartir situaciones y problemas y aceptar-se, saber que el otro existe, resaltar lo positivo en cada unx y poder obtener contención, acompañamiento y alivio en el otrx. Entonces, el valor se da a través de presencias humanas solidarias y atentas a su alrededor como prueba de valor y unidad, y a través de una conciencia de adaptación, integración y comodidad de estar juntxs.

Se trató de un espacio en el que se priorizaba el diálogo, generando lazos válidos contruidos colectivamente, desde un dar y recibir, para liberar. Dentro del mismo, los jóvenes compartían lo que cada uno sabía hacer: tocar la guitarra y cantar, compartir poemas, etc. También se mostraba lo que se había hecho, vivido y sentido durante la semana, generándose así la posibilidad de escucharse entre compañeros. Es importante destacar que, antes de la

presencia del espacio, lxs jóvenes que no recibían visitas se quedaban separados, escuchando música con auriculares, durmiendo o sin saber bien que hacer en ese tiempo de ocio. Algunxs también decidían ocupar su tiempo yendo a los galpones a trabajar en los proyectos que venían realizando. Luego de la consolidación del espacio, esxs jóvenes que en un principio se encontraban aisladxs, comenzaron a formar parte del espacio en el que la angustia que muchas veces generaba el hecho de no recibir visitas, podía canalizarse compartiendo con otrxs, en un espacio de distensión y diversión. Lxs jóvenes siempre expresaron la importancia de la amistad, de escuchar y ser escuchados, de apoyarse mutuamente y del acompañamiento. La presencia de ese espacio logró ser un quiebre en tanto se pasó del aislamiento a lo colectivo, de la soledad al acompañamiento, del silencio a la comunicación, del aburrimiento a la distensión, de no recibir ningún tipo de visitas, a recibir la visita de alguien.

El origen de las condiciones que llevan a lxs jóvenes a pasar por situaciones de consumo, aislamiento y delincuencia puede encontrarse en sensaciones de abandono, desvinculación, desencuentro, soledad, aislamiento, incomunicabilidad a lo largo de las trayectorias de vida; entendiendo a estas situaciones como producto de una trama mucho más amplia, de desigualdad social, exclusión, ausencia del Estado en y para el bienestar de las personas. Así mismo, es necesario aclarar que las causas del CPS son complejas, no lineales y que dependen de cada contexto y trayectoria singulares. Cada joven intentará disimular, compensar, protestar frente a ello. Siguiendo a Da Costa (2007), la primera fase es en la que lxs jóvenes intentarán retener lo que se escapa, exigencias -apropiadas e inapropiadas- de sellar compromisos, esfuerzos de aproximación, llamados, que denotan una profunda inquietud. La segunda fase es el momento en que, cuando la pérdida aparece consumada, aparecen los sentimientos de privación, pensamientos oscuros, rechazo del medio, simulacros y compensaciones. Por último, en un tercer momento, lxs jóvenes buscarán *otras presencias*, el encuentro con lxs otrxs que por referencia también son víctimas de sufrimiento, de soledad, de encierro, que los encuentra aglutinadxs, sujetadxs, trabadxs en un grupo cerrado y aislado de lxs demás. Lxs jóvenes se impulsan a la búsqueda de bienes perdidos, y es una búsqueda desorientada, errática, que ignora leyes o convenciones morales.

Luego de conocer aspectos del pasado, de las trayectorias e historias de vida de lxs jóvenes, es posible constatar que la mayoría no conoció -o vivenció de forma muy precaria- un ambiente estable, basado en el afecto cotidiano y la presencia de redes institucionales. Es

decir, la mayoría de lxs jóvenes no tuvo la noción de que su vida tiene valor para alguien o de que hace feliz a alguien, es decir, “(...) *no tuvo acceso a los bienes de la presencia*”. (Da Costa, 2004:51)

Se pudo ver a lxs jóvenes desde otra óptica, desde sus ganas de ser aceptadxs, de divertirse y de liberarse. Frente a esto se realizaron intervenciones a través de las que ampliamos los espacios de diversión y distensión con distintas acciones: aplicando la música, compartiendo meriendas, el festejo de cumpleaños y del día del estudiante, el armado de karaokes y juegos, etc. Estos fueron actos que, dentro del marco de las posibilidades del equipo, tendieron a construir un espacio de reconocimiento e intercambios. Fueron intervenciones orientadas a repensar y reconstruir una identidad desde lo positivo, y a romper con una lógica de control de actividades y sujeción de los cuerpos, de prohibición y castigo. El objetivo fue ampliar espacios de distinción, afecto y diversión, partiendo de necesidades sentidas y expresadas por lxs jóvenes, contrario a una imposición de actividades que no tuvieran en cuenta sus capacidades, intereses, habilidades y necesidades. Se pensó en un espacio que parta desde el deseo, las ganas y el disfrute.

El espacio colectivo de y para lxs jóvenes dentro del dispositivo territorial también es un elemento que puede considerarse como herramienta para pensar en el mañana, en que lxs jóvenes egresarán del dispositivo y continuarán una vida fuera. En este sentido, pensar en una externación de lxs jóvenes desde una pedagogía de la presencia implica situarse en una posición crítica de las nociones hegemónicas de “externación” que por lo general tienen las instituciones. Éstas piensan a la misma en términos de que lxs jóvenes puedan adaptarse a las normas y leyes que presiden el funcionamiento de la sociedad, la adhesión práctica a su dinámica, sumisión a su ritmo e incorporación de sus valores.

Se espera que lxs jóvenes se integren al cuerpo social como elemento productivo y ordenado, y que no pueda causar daño. Frente a esta noción se propone, siguiendo a Da Costa (2004), pensar en una externación a partir de que lxs jóvenes logren dar importancia a cada miembro de su comunidad, y a todas las personas, respetando su presencia. Entonces, no actuará solo por la ley, sino por una ética personal que determina al otrx como un valor en sí mismx. La verdadera socialización se da no como aceptación dócil o como compromiso sin exigencias, sino como posibilidad del sujeto en dirección de un ciudadano pleno.

Se entiende que, respecto de una intervención con jóvenes en situación de CPS, la reposición de derechos en términos de bienes materiales y no materiales es fundamental. Como se mencionó antes, es un gran trabajo el que realiza el dispositivo en términos de -casa, comida, ropa, remedios, enseñanza formal, profesionalización, deporte, esparcimiento y actividades culturales-, elementos fundamentales para acoger a lxs jóvenes, que en su mayoría vienen de situaciones muy precarias y carentes en este aspecto. Acompañando la restitución de las condiciones materiales que aportan a los procesos de lxs jóvenes, los dispositivos trabajan también con elementos no materiales, simbólicos, de recreación, afecto y contención que son fundamentales para los procesos.

En este sentido, se considera la importancia de, una vez logradas las condiciones materiales, alcanzar dimensiones más profundas y determinantes de la subjetividad básica de lxs jóvenes frente a la vida. Los espacios de escucha colectiva e individual de y para lxs jóvenes son herramientas fundamentales para reafirmar estas condiciones, en la intervención desde los dispositivos. Espacios que superen la superficialidad técnica, en los que la presencia pueda romper el aislamiento profundo de lxs jóvenes sin transgredir su universo singular hacia uno de integración colectiva. Estos espacios deben realizarse de forma organizada, pensada, evaluada, constante y consciente, como parte del proceso de lxs jóvenes. En espacios de escucha colectiva e individual de y para jóvenes en situación de CPS, la *reciprocidad* se constituye en elemento fundamental. Se parte de afirmar que la relación de los y las profesionales con lxs jóvenes debe ser significativa y de calidad para evitar resultados inexpresivos, precarios y frágiles, o directamente no lograr resultados. La relación entre profesionales y jóvenes se basa en la reciprocidad, como “...*interacción en la que dos presencias se revelan mutuamente aceptándose y comunicándose una a la otra.*” (Da Costa; 2004:61)

La intervención de las instituciones y profesionales en relación a lxs jóvenes en situaciones problemáticas muchas veces tiende a la insistencia en readaptar/reinsertar a lxs jóvenes, ignorando el estado de soledad y abandono al que fue relegado, por sus conductas no aceptadas antes de que la sociedad o el Estado intervinieran en su situación. Se tiende, en este sentido, a llamar la atención insistentemente sobre la gravedad de sus actos. Frente a esto, se considera que, en un espacio de escucha de jóvenes en situación de CPS, estos recursos/herramientas son inútiles, no aportan a que ellxs puedan centrarse en aspectos

positivos de su identidad y a las potencialidades, sino que deposita la responsabilidad en lxs jóvenes, culpabiliza y controla. Lo mismo sucede con las intervenciones disciplinarias mal conducidas, que surgen del deseo de dominar lo rebelde en el joven o servir de ejemplo para los demás. Se entiende que, si una sanción es necesaria, ésta debe ser efectuada sin dañar los sentimientos íntimos de lxs jóvenes.

Un aspecto interesante al que aporta un espacio de escucha colectiva e individual para y de lxs jóvenes tiene que ver con generar intervenciones que vayan en contra de una mera “*administración de los problemas*” o “*atención burocrática*”, con carácter abstracto de la relación profesionales-jóvenes. Es importante que se construyan a favor de una esperanza de atención, solicitud, abrigo, de la que lxs jóvenes deben ser portadores, y no hacer que ellxs se sientan como “*(...) un papel que está en trámite de repartición, en forma impersonal y descuidada.*” (Da Costa; 2004:68). Se propone, en nuestra intervención, estar atentos/as a estos aspectos para prevenir formas de alienación en las intervenciones. En el proceso de intervención desde el espacio de escucha y contención, se desarrolló de forma constante una resistencia frente a esto que permitió pensar desde la creatividad, invención y cambio cualitativo del proceso.

Lxs jóvenes expresan una necesidad hacia relaciones de reciprocidad, en las que no exista cuestionamiento o “reproche” frente a lo que es o debería ser, buscando una relación entre los sujetos más que un reglamento. Pensar un espacio de intervención desde una pedagogía de la presencia supone eliminar el sistema de recompensas y sanciones a las que por lo general tienden las instituciones con el objetivo de evitar conductas consideradas negativas. Esto sucede cuando los profesionales no consiguen producir y alimentar, en los contactos personales y en el escenario en conjunto, una atmósfera de calor humano capaz de propiciar un clima favorable de aceptación y abrigo mutuos. No se pretende, frente a esto, un ambiente sin reglas básicas de convivencia comunitaria, sino de propiciar un ambiente en el que se interiorice naturalmente el respeto y reconocimiento de los otrxs y el respeto por la convivencia.

La autoridad solo tendrá sentido cuando tienda a contribuir a la emancipación de lxs jóvenes. La autoridad, entonces, es entendida no como una imposición de distancia, desde una relación de sumisión, sino que tendrá por el contrario la función de reorientar al joven y delimitar su conducta frente a lo que pueda ser amenazador para sí mismo o para los otrxs y

en pos de otras formas de convivencia. Es fundamental que lxs jóvenes puedan ser parte de la proposición, discusión y elaboración de normas de las instituciones y dispositivos de los que forman parte, para que puedan comprender su origen y finalidad, y deconstruir la intención y costumbre de imponer normas desde afuera y desde arriba, liberando del miedo y la incertidumbre.

Cuando se habla de un espacio que contribuye a ampliar los márgenes de libertad en un dispositivo que toma muchos aspectos relacionados a los contextos de encierro, se entiende a éste como una conquista existencial básica que pasa por la experiencia, por la vivencia concreta e intransferible del acto liberador, exigiendo compromiso con uno mismo y con los otrxs. La experiencia de la libertad solo es posible a través de la voluntad, que tiende a querer conquistar alguna cosa más allá de lo que somos y poseemos. Esta experiencia de libertad es una conquista continua que siempre supondrá obstáculos y dificultades.

Proponer un espacio que tienda a ampliar los márgenes de libertad frente a un dispositivo con normas bien establecidas y en un contexto problemático (dispositivo-barrio), donde el contacto con el afuera se torna cercano y en una convivencia cotidiana difícil de sostener, fue un desafío y un trabajo que se fue dando junto con lxs jóvenes. Este proceso tiene que ver con una tarea que requiere claridad y equilibrio y una dimensión constructiva de la misma, sosteniendo la libertad como factor de búsqueda de la identidad de lxs propixs jóvenes (juegos, bailes, cantos, música, diversión, fútbol). Retomando a Da Costa (1995), la presencia, de esta manera, es una exigencia constante para el desarrollo de la personalidad y la inserción social de todo sujetx. La vida de cada sujetx se traduce en un deseo constante de presencia. Cuando estos vínculos no existen, son frágiles y se rompen, la vida se vuelve absurda y vacía se sentido y la conducta se deteriora y degrada.

Las manifestaciones delictivas, de consumo o transgresión de las normas sociales, son objeto de intervenciones por parte del Estado y las instituciones, a través de mecanismos obsoletos de vigilancia, represión y segregación, e incluso hasta de exterminio de jóvenes. Desde esta perspectiva de la problemática se ignora una de las necesidades más importantes de los sujetxs: la necesidad de encontrarse a sí mismos para encontrar a lxs otrxs. Al reconocer esto, se propone un camino que parte del reconocimiento con intervenciones que tiendan a devolver al joven su libertad. No se trata de crear un adulto que pueda insertarse de manera productiva a la sociedad, sino de obtener y desarrollar en lxs jóvenes todas sus potencialidades,

no reducirlos a sus deficiencias, ya que ellos no se definen por su situación de consumo o por las normas que puedan haber transgredido. Se entiende que se trata de jóvenes vulnerabilizados por el lugar que les tocó ocupar en una sociedad desigual, fruto de factores sociales que determinan la vida de las personas, la infancia y la juventud de sectores pobres y vulnerabilizados de una población. Frente a esto, el desarrollo personal y social de los jóvenes son dos caras de un mismo proceso, “*la presencia del joven en sí mismo como condición de la presencia del joven con los otros*”. (Da Costa; 1995:89) En un espacio de escucha de y para los jóvenes, se orienta la actuación hacia la atención de necesidades sociales, permitiendo a los jóvenes encontrarse a sí mismos y a los otros como herramienta para el futuro.

Pensar el espacio de escucha colectiva e individual de y para los jóvenes desde el esquema propuesto por Da Costa supone pensar dimensiones fundamentales. En este caso, se retoma los elementos principales del esquema propuesto, aplicados a los espacios de escucha individual de los jóvenes. En primer lugar, la *empatía*, como capacidad de ponerse en el lugar de los otros, y de sentir lo que uno sentiría si se estuviese en ese lugar. Un segundo elemento es la *aceptación incondicional*, que es la capacidad de aceptar al otro integralmente, sin juzgarlo por lo que el/ella es, siente, piensa, habla o hace. La *congruencia*, por otra parte, supone ser real, mostrarse al otro de manera auténtica y genuina. Un cuarto elemento es la *confrontación* como capacidad de percibir y comunicar al otro discrepancias o incoherencias en su comportamiento, en términos de distancia con lo que se habla-hace, habla-es, habla-muestra. Otro elemento importante es la *inmediaticidad*, que supone la capacidad de trabajar la relación profesional-joven abordando sentimientos inmediatos que se experimentan por el/la otro en el transcurso del proceso. Por último, el elemento de la *concreticidad* como capacidad de decodificar la experiencia del otro en elementos específicos y objetivos concretos para que el/ella pueda comprender su experiencia, muchas veces confusa.

A medida que se desarrollen estas dimensiones a lo largo de un proceso de intervención se irá promoviendo el cambio de los jóvenes en etapas o momentos, que suponen en primer lugar *involucrarse*, entregarse al proceso comenzando a expresar sus problemas corporal y verbalmente. Implica, también, *explorar*: los jóvenes podrán evaluar la situación en la que se encuentran en el momento del proceso, expresando problemas, déficits, insatisfacciones y definiciones claras sobre el lugar en que se encuentra. La comprensión -o momento de *comprender*- estará dada por el establecimiento de relaciones de causa y efecto entre los

elementos presentes en sus vidas, para saber a dónde quieren llegar. Por último, el momento de *actuar* implica moverse desde el punto en el que está hacia el lugar donde quiere llegar, eligiendo un plan de acción y trazando un camino hacia ello.

Un espacio de escucha colectiva e individual de jóvenes en situación de CPS se basa, principalmente, en una relación de acompañamiento entre profesional-joven, así como entre jóvenes-jóvenes. Para caracterizar esta relación de acompañamiento, fortalecimiento, empoderamiento, nos basamos en elementos básicos propuestos por Shertzer y Stone (1972). En primer lugar, el *sentimiento*, compromiso mutuo con lxs jóvenes e interacción personal con un grado de profundidad. En segundo lugar, la *expresión de afecto*, a pesar de la relevancia de los factores cognitivos, son los factores afectivos los que sustentan el proceso por la sensibilidad mutua de los participantes. La *totalidad* supone la cualidad reparadora de la relación, la aceptación auténtica de los participantes. Otro elemento es el *consentimiento mutuo*, en términos de la relación más allá de la función, una relación en la que lxs integrantes participan libremente. La *expectativa*, por otra parte, que consiste en brindar a lxs jóvenes información, auxilio, asesoramiento y tratamiento, todo aquello que lxs jóvenes esperan del profesional. *Comunicación e interacción* constituyen dos elementos en esta relación, tanto cognitivas como afectivas, establecidas por la comunicación verbal y no verbal. La *estructuración*, por otro lado, tiene que ver con una relación que comienza cuando -por consentimiento mutuo- los participantes se encuentran y el joven percibe que será un agente en el proceso, no un mero paciente. De esta manera, el profesional facilitará que la participación se realice a través de la experiencia vivencial de cada uno, y la estructuración puede variar dependiendo del tipo de estímulos y respuestas que se generen. El elemento *cooperación* supone la comprensión de lxs jóvenes de que el éxito en el proceso también depende de ellxs, así lxs jóvenes seleccionan recursos y descubren formas más adecuadas de actuación. La *accesibilidad y seguridad* como elementos, implican una actitud profesional segura y accesible, abierta al otro, mostrándose estable, sirviendo de apoyo al joven que en esa situación se siente inseguro e inestable.

Por último, el elemento *orientación para el cambio*, implica que lxs jóvenes se modifiquen por el aprendizaje, a través de una nueva percepción de sí mismos, de su situación y del contexto.

5.3. Cierre del proceso, atravesamiento, reconstrucciones, aprendizajes desde el equipo

En cuanto a los desafíos personales y que como equipo hubo que enfrentar, podemos decir que fueron variados e importantes. En primer lugar, la adaptación a la incertidumbre, superar los momentos de soledad, angustias y tensiones y las identificaciones propias con aspectos de las vidas de lxs jóvenes. La presencia en el espacio de escucha y contención y las relaciones con lxs jóvenes y familiares, lograron que se pueda desarrollar una capacidad de escucha atenta y despertar el interés por las singularidades de las vidas y trayectorias de lxs jóvenes. Esto fue para que, frente a cada situación, se hayan podido elaborar respuestas de orientación, contención y entendimiento y también para lograr un diálogo hacia aspectos de las vidas, y sus dificultades.

Nos propusimos desarrollar compromiso, solidaridad y capacidad de relacionarnos positivamente con cada joven del dispositivo, independientemente de los prejuicios que pudieran surgir desde el sentido común acerca de lo que cada joven es. La capacidad de autoanálisis fue otro aspecto a desarrollar fuertemente en cada miembro del equipo. Esto se relaciona con la conciencia de “nosotros mismos” y de la propia personalidad que puede interferir en la intervención.

La capacidad de autocrítica implicó una actitud de humildad y de desarrollo de la flexibilidad, es decir, la capacidad de adaptarse a cada situación. En relación a esto, tuvimos que trabajar la aceptación en los momentos en que un joven se iba del dispositivo; es por ello que cada sábado, el espacio dependía de los estados de ánimo de lxs jóvenes. Frente a esto, nos movilizaba la incertidumbre en las situaciones de quiebre y crisis de cada joven. La apertura hacia la vida de lxs jóvenes, captar sus llamadas y responder a sus pedidos explícitos e implícitos, nos permitió materializar la aceptación y reciprocidad.

El momento de cierre del proceso se realizó en tres momentos diferentes: con lxs jóvenes, con quien era coordinadora, y con quien era referente institucional. Los espacios fueron planificados a partir de tres ejes: reconstrucción del proceso, devoluciones y valoraciones del equipo, y devoluciones y valoraciones desde lxs jóvenes, coordinadora y referente institucional hacia el equipo.

Las expectativas del equipo para el día de cierre con la coordinadora, fueron, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento por la recepción, el tiempo dedicado, la escucha, la información y acompañamiento en el transcurso del proceso de intervención y su

predisposición para la recepción y reuniones realizadas. Se entiende que, para la coordinadora y jóvenes, el espacio se constituye en su hogar, su casa, y el sentido de pertenencia es total. Fue importante resaltar la importancia y validez de su trabajo, el tiempo dedicado, el amor hacia lxs jóvenes, el esfuerzo y el compromiso. Se expresó también el respeto que se intentó tener a lo largo de la intervención por el espacio, por la complejidad de la problemática, y las situaciones particulares de lxs jóvenes.

La devolución de la coordinadora hacia el equipo fue positiva, resaltando el respeto del equipo por el espacio y para con lxs jóvenes a lo largo de la intervención, la importancia que para ellos tuvo la presencia, el agradecimiento por el acompañamiento y la constancia. Además, expresó disculpas por no poder facilitar la intervención propuesta de un espacio de trabajo con familias.

Por último, se expresaron agradecimientos, y se resaltó la importancia que para el equipo tuvo el hecho de transitar por ese espacio y generar un vínculo con lxs jóvenes, y se retomaron aprendizajes y experiencias. Se comprende que la casita es un espacio de inclusión, que recibe a lxs jóvenes más allá de sus situaciones y características particulares, y acoge, cuida y restituye derechos fundamentales, a diferencia de otros espacios institucionales excluyentes. Se trata de un dispositivo válido, que trabaja desde lo colectivo y de manera integral por la inclusión y restitución derechos de lxs jóvenes. En este sentido, se reconoció el esfuerzo realizado por profesionales, voluntarios y referentes.

Se apuntan, como desafíos para el dispositivo, apostar al trabajo con familiares y referentes afectivos/significativos, además de la continuidad de un espacio de trabajo con jóvenes que no reciben visitas.

Respecto del cierre con lxs jóvenes, se retoma los objetivos planteados que se basaron en recuperar el proceso y el significado de la intervención, los aprendizajes y transformaciones del tránsito por el espacio y del *vínculo* construido y la importancia del dispositivo. Se planteó recuperar, además, aspectos del espacio y la importancia del acompañamiento mutuo. Por último, pudimos dedicar un momento del espacio a recrear lo que ellxs sintieron en el proceso de intervención con la presencia del equipo. Allí se expusieron aprendizajes, valoraciones, sugerencias y reflexiones.

El momento de cierre con lxs jóvenes fue, para el equipo, desafiante tanto en términos de la intervención, como a nivel personal. En lo que respecta a la intervención, fue dificultoso

plantear el cierre con lxs jóvenes, en tanto ellxs expresaban con énfasis que no deseaban que el proceso terminara y que ya no fuéramos. A nivel personal, el vínculo generado con lxs jóvenes fue fuerte y sólido, y fue difícil pensar en la idea de no ir más, en tanto que el espacio, con el tiempo, se volvió conocido y familiar. En este sentido se sintió a gusto trabajar con lxs jóvenes y también se pudo ver la importancia que para ellxs tuvo la presencia del equipo.

En el momento de cierre con lxs jóvenes se expresaron agradecimientos, en primer lugar, por abrir las puertas de un espacio que para ellos es su casa. En segundo lugar, se reconstruyó todo el proceso de intervención, resaltando la importancia del espacio colectivo, de escucha, y la transformación y aprendizajes que nos atravesaron a nivel equipo y personal. Lxs jóvenes expresaron la importancia que para ellxs tuvo la presencia del equipo, principalmente en términos afectivos. Lxs jóvenes que no reciben visitas agradecieron y sugirieron que continuemos yendo, más allá del marco de la intervención. Lxs jóvenes pudieron visualizar al espacio como un momento de encuentro e integración para acompañarse y escucharse, principalmente aquellos que no tenían visitas familiares. El horario de visita para éstos últimos ya era esperado de otra manera.

El cierre con el referente institucional se basó en los mismos ejes: reconstrucción del proceso, aprendizajes, estrategias, obstáculos, aspectos a destacar del dispositivo y desafíos. Por último, hubo una instancia de devolución por parte del referente hacia el equipo, en relación al proceso de intervención. Se destacó en este momento el buen manejo de las relaciones con lxs jóvenes, y el tránsito respetuoso por el espacio. Se reconstruyeron aspectos de la intervención y se puso en cuestión la importancia del acompañamiento estructurado hacia los equipos de prácticas que se insertan en el dispositivo, teniendo en cuenta la complejidad de la problemática, el contexto y el espacio institucional. Desde el equipo de asistencia, a modo de balances/evaluaciones, se destacó el acompañamiento que se realizó durante el proceso y el aporte de pensar este espacio de otra manera, es decir, entendiendo que son jóvenes ciudadanos con derechos con posibilidades de egresar del dispositivo y construir nuevos horizontes y proyectos de vida. Además, se remarcó y reconoció la importancia de que la familia o referentes afectivos son importantes a la hora de abordar desde el trabajo social el consumo problemático de sustancias en las juventudes.

REFLEXIONES FINALES

En un intento de recuperar las reflexiones que el proceso permitió develar, se considera fundamental reconstruir las mismas articulando elementos teóricos. Estos ejes son los que las ciencias sociales nos brindan para entender una problemática compleja, y que nos posibilita abordar a la misma como producto de un sistema capitalista, extractivista, colonial y neoliberal. En este marco, recuperaremos las principales relaciones y reflexiones que este proceso de práctica permitió visualizar en un escenario determinado y con sujetos particulares.

El análisis del consumo problemático de sustancias como cuestión de salud mental no puede desprenderse del contexto actual, regido por la fase neoliberal, y su profundización en muchos países de América Latina y en Argentina particularmente en los últimos dos años. De ello se deriva la crisis social y económica, la profundización de la cuestión social, la retirada de las políticas públicas del estado sobre todos los ámbitos de la vida de la población, la vuelta hacia las lógicas de lo privado como modo de resolver la vida, y la transformación de las subjetividades en aisladas e individualistas.

Se entiende al neoliberalismo no sólo como sistema económico, sino también como sistema social y cultural, que se inmiscuye en lo más fino y penetra en la vida cotidiana, transformando las subjetividades. En este sentido, el miedo, la inestabilidad de los jóvenes, un futuro fuera de control, la inseguridad real y sentida por las personas, el anonimato en las grandes ciudades que convierte a los otros en amenaza, el miedo a los males físicos, la ansiedad, se traducen en enfermedades psicosociales. Así, “... *El signo de la época es la incertidumbre frente al futuro (...) vastos sectores de la sociedad, ya no saben muy bien quiénes son, a qué conjunto de clase pertenecen, qué es lo que los relaciona con los otros. Estamos ante una crisis del sujeto, una crisis de las identidades individuales y colectivas*” (Raiden; 2007:2).

Podemos reafirmar que todas estas causas “...*confluyen en un cuadro general perturbador*”⁶⁷. En este aspecto, coincidimos con Jorge Andrade (2017),⁶⁸ quien entiende al neoliberalismo “...*como cultura centrada en la construcción de la angustia (...) vivimos el*

⁶⁷ Revista Anfibia.

⁶⁸ Escritor, economista, crítico literario y traductor. Ha publicado numerosas novelas, entre ellas, “Desde la muralla”, “Vida retirada”, “Los ojos del diablo” (premio internacional Pérez Galdós, España); el libro de cuentos “Ya no sos mi Margarita” y el libro de ensayos “Cartas de Argentina y otros ámbitos”. Fue colaborador del diario El País y de las revistas El Urogallo y Cuadernos Hispanoamericanos de España, así como del diario La Nación de la Argentina.

tiempo del capitalismo de la angustia (...) atravesamos un tiempo complejo y paradójico, pues en él conviven subjetividades deshilachadas y aisladas, con otras que se unen para reclamar sus derechos, indignarse o celebrar acontecimientos colectivos...”⁶⁹. Frente a esto, el escenario es de proliferación de la violencia en las personas hacia sí mismas y hacia lxs otrxs. La violencia aparece como elemento que resurge en contextos de crisis y prolifera en todos los ámbitos, públicos y privados, cotidianos. Violencia que, además, los medios de comunicación dominantes multiplican, generando señales de alarma social que profundizan la sensación de inseguridad.

Retomando a Andrade (2017), se entiende que el neoliberalismo trasciende el campo de la economía: se trata de un plan global de ordenamiento de la sociedad en el que la angustia juega un papel central. La estrategia del neoliberalismo rechaza toda acción del Estado, defendiendo la centralidad del mercado como mejor asignador de recursos. Este sistema se deshace de los principios de igualdad, reivindicando como único postulado rector de la vida social y económica la *“libertad individual”*. Esta libertad no es considerada como un bien social e igualador, sino como un atributo individual que hay que conquistar y defender, desatando la lucha de *“todos contra todos por la supervivencia”*. Lxs otrxs se convierten en contrincantes, (*“tengo que luchar contra ellxs para sobrevivir”*) o en un medio. *“La vida se resume a una lucha individual por el éxito, un cálculo económico que la abarca en su totalidad, una búsqueda continua de maximizar la rentabilidad económica y el placer por medio de un hedonismo vacío que procura la satisfacción inmediata de necesidades tanto sustanciales como prescindibles...”*⁷⁰

Se alude a un sistema económico que, para no caer en depresión, necesita de una constante y creciente producción de bienes, estimulando el deseo hasta el infinito y creando necesidades superfluas. Cada persona, en el uso de ésta única libertad que el sistema permite, -libertad individual- emprende una lucha contra las demás personas en pos de satisfacer este deseo insaciable. El estado de tensión entre lucha y ansiedad por poseer lo imposible produce angustia, sensación de vacío, enfermedades, y, principalmente, padecimientos subjetivos. Uno de los padecimientos subjetivos que devienen del funcionamiento de un sistema neoliberal es

⁶⁹ Fragmento extraído de: **Andrade**, Jorge (2017): *“La angustia en el neoliberalismo”* Ensayo periodístico de la actualidad.” en Revista digital Anfibia, Buenos Aires. Disponible en: <http://comunidad.revistaanfibia.com/Documentos/la-angustia-en-el-neoliberalismo/>

⁷⁰ Ídem.

el consumo problemático de sustancias, como un elemento más del consumo en general, aunque con sus características y daños específicos y profundos. Y lxs jóvenes, en este caso, son los sujetos destinatarios claves de estas lógicas de consumo. Así, lxs jóvenes son uno de los principales objetos de consumo para los medios de comunicación que reproducen los discursos dominantes, y refuerzan también los discursos dominantes en la sociedad acerca de las juventudes.

A partir de este reducido análisis y centrándonos en lo que nos ocupa -el consumo problemático como cuestión de salud mental- surge la pregunta de George Monbiot:⁷¹ “¿qué mayor acusación a un sistema puede haber que una epidemia de enfermedades mentales?”. Aquí el autor se refiere a la ansiedad, depresión, estrés, fobia social, consumos problemáticos, trastornos de la alimentación y soledad que atraviesan a las poblaciones de todo el mundo. El autor sostiene que aquí el cambio económico y tecnológico juega un papel importante, pero que también lo hace la ideología. Aunque nuestro bienestar está intrínsecamente ligado a la vida de las demás personas, el neoliberalismo impone la ideología del éxito individual, el prosperar a través del autointerés competitivo y el individualismo extremo.

Siguiendo a Andrade (2017), podemos reafirmar que la ideología neoliberal del individualismo afecta a todos los niveles de la vida, en lo afectivo, por ejemplo, en tanto la libertad individual es una libertad egoísta que instrumentaliza a los y las otrxs y el vínculo amoroso se convierte, así, en un cálculo de rentabilidad. Bajo este panorama, desaparece el altruismo y la compasión. El proceso de subjetivación se funda, entonces, en el predominio del egoísmo y las relaciones afectivas en esta contienda se vuelven frágiles y efímeras, con el consecuente padecimiento psíquico.

De esta manera, no sólo los aspectos afectivos, también los cognitivos y morales del psiquismo humano quedan atados a una carrera por el éxito que exilia toda alegría de estar con el otrx, por el otrxmismx. De este modo, quien utiliza su tiempo de manera no calculada en forma razonable cae dentro de las figuras de lo que algunas corrientes psicológicas denominan “patología” o “anormalidad”. Este sistema maneja manuales diagnósticos y estadísticos de los trastornos mentales elaborados en los países centrales, que tipifican las enfermedades de modo poco específico y no tienen en cuenta diferencias entre grupos sociales, regiones o países. Estos manuales tampoco tienen en cuenta las condiciones sociales que inciden en lxs sujetxs

⁷¹ Columnista de “The Guardian”, Reino Unido. Citado textualmente de Andrade Jorge (2017).

y tienden a tipificar como desorden mental toda conducta que se desvíe de los supuestos de eficiencia que asume la teoría dominante.

Hablar de padecimientos de salud mental, y particularmente de consumo problemático de sustancias, se complejiza si se advierten las diferencias entre clases sociales. Se juegan, en este terreno, los distintos tratamientos, la calidad de las sustancias, los imaginarios sociales. Se tiende a cerrar el círculo de pobreza y exclusión, y a la estigmatización del pobre, su aislamiento, criminalización y su identificación como causa de la inseguridad. El neoliberalismo elimina la “cuestión social” y lleva un proceso de subjetivación que señala como sujeto responsable, exclusivamente al individuo y criminaliza la pobreza. Para ello cuenta, también, con la participación decisiva y altamente rentable del sistema médico-farmacéutico-hegemónico que tiende a condenar como patológicas todas las conductas que se oponen al orden establecido.

Por último, Andrade (2017) sostiene que, además, se instala una policía médico-social de carácter global cuyo indicador de salud es la “adaptación al medio” y cuya terapia es básicamente la farmacologización de casi todas las conductas propias de la condición humana. Se trata de un intento de programar la totalidad de los aspectos de la subjetividad.

Se considera importante re- pensar y cuestionar, a partir del análisis realizado, cuál es el rol del Estado con sus políticas públicas a la hora de abordar las problemáticas de salud mental y particularmente el consumo problemático de sustancias. Dentro de un contexto neoliberal, quienes se ven afectados más profundamente por la retirada del Estado y la crisis económica y social son las villas y barrios populares, y los sujetos que en ellos residen. Se deterioran, así, los lazos sociales, familiares, afectivos, y se profundizan las situaciones de vulnerabilidad y las enfermedades. Frente a esto, la salida comunitaria cobra relevancia como herramienta fundamental para hacer frente a la crisis: dispositivos del Estado articulados con la sociedad civil y con los sujetos que transitan en el territorio. A su vez, surge cada vez más el trabajo intersectorial, interinstitucional, intrainstitucional e interdisciplinario y la creación de redes, como respuesta al resquebrajamiento social.

En cuanto al objeto del trabajo social en el campo de la salud mental, podemos decir que es mediante entrevistas que el Trabajo Social reconoce necesidades de las personas con padecimiento subjetivo. El objeto del trabajo social debe ser entendido como integralidad, en

términos del carácter social de las necesidades, y, al mismo tiempo, desde una concepción de salud como hecho social complejo. Esta concepción, indica Brovelli (2011):

“(…) excede a la dimensión biológica y se articula con las formas concretas de vivir, trabajar, significar, etc. A su vez, la idea de integralidad en torno al proceso salud-enfermedad determina que su abordaje debe implicar a profesionales, instituciones y políticas de diversas áreas. Así, el proceso salud enfermedad, interpela al Trabajo Social a dar respuestas (y hacerse preguntas). Estas respuestas serán tanto más eficaces cuanto más adecuada sea la evaluación de las situaciones y del contexto que las envuelve y atraviesa; pero no solo debe analizarse el objeto de intervención sino la propia práctica profesional, a fin de evitar la rutinización de las acciones e instalar la reflexión sobre el hacer.” (p.16)⁷²

Entender que en los procesos de salud mental influyen factores no solo físicos o psíquicos, sino también históricos, sociales culturales y económico, es afirmar que nuestra intervención se torna necesaria para el abordaje interdisciplinario que se requiere.

Uno de los interrogantes que surgió, se dio en torno a la denominación de los sujetos de la intervención: la disputa del término paciente. Partimos desde cómo se denomina a los sujetos desde el paradigma médico-hegemónico, hacia una denominación de persona con padecimiento subjetivo, desde un paradigma de derechos humanos, distinto del paradigma tutelar y desde el reconocimiento de las capacidades e identidades. Surge, así, la intervención conjunta con lxs jóvenes como protagonistas de sus procesos, desde la promoción de la co-gestión y auto-gestión de espacios, entendiendo y considerando que -muchas veces- estas maneras de entender al sujetx y de pensar las intervenciones generan tensiones en las instituciones y dispositivos, en tanto tienden a romper con las lógicas hegemónicas dominantes en las que lxs sujetxs no son consideradxs agentes o actores, sino sujetxs pasivxs a lxs que hay que “curar”.

Otro de los interrogantes surgió frente a la posición de considerar al consumo problemático como cuestión de salud mental. En este sentido, la Ley Nacional 26.657 establece que “...*las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en relación con los servicios de salud*” (Art. 4°). A pesar de esto, sostiene Zénere, las personas con uso problemático de

⁷² Cita textual extraída de Zénere C. 2018.

sustancias son estigmatizadas. Si bien en la ley el consumo problemático de sustancias es considerado como “una cuestión más”, en la práctica no sucede lo mismo, ya que el consumo problemático es asociado a la delincuencia y a un grupo poblacional determinado.

Se presenta al consumo problemático como una enfermedad, concibiendo al sujeto que consume drogas ante todo como enfermo, como categoría patológica, vinculada a las nociones de peligrosidad, delincuencia, promiscuidad y a prácticas asociadas con la desviación o la transgresión. Esto conduce necesariamente a reforzar etiquetamientos a poblaciones y grupos a partir de nociones de sentido común, que funcionan como conformaciones culturales de hegemonía sin un compromiso por definir los fenómenos sociales aludidos, ni contextualizar dichas prácticas. Por lo tanto, esto da cuenta de que la problemática está filtrada por los discursos hegemónicos sobre la misma, desde los cuales los usuarios son visualizados socialmente como peligroso/a que transgrede al sistema, como enemigo de la seguridad pública. Entonces, una construcción del consumo problemático de sustancias asociado a la transgresión de la ley excluye de las responsabilidades a la propia comunidad, reduciendo las intervenciones a meramente punitivas. Todo lo vinculado con las drogas se asocia, siguiendo a De Lesso (2008), a la sanción penal, la inseguridad y la delincuencia. En este sentido, es importante recuperar los dispositivos del Estado tendientes a abordar la problemática del consumo como cuestión de salud mental.

Aludiendo a la intervención particular realizada, se apostó a la *presencia* como herramienta teórica y práctica fundamental para el trabajo con jóvenes en situación de consumo. Se entiende que, frente a la pérdida y resquebrajamiento de lazos familiares, sociales y afectivos, que son causa y consecuencia de las situaciones de consumo, aportar a la reconstrucción de estos lazos es un elemento fundamental para pensar en construir un proyecto de vida. Para esto, es fundamental que exista en los dispositivos de abordaje de consumo problemático de sustancias una política pensada y definida para el egreso de los jóvenes, apostando a superar intervenciones paternalistas. Entendiendo que, en salud mental “*las estrategias del trabajo social se dirigen a viabilizar la externación y el sostenimiento de la misma en su dimensión material y simbólica*” (Zénere C.; 2018:165), es fundamental delinear estrategias de intervención para brindar a los jóvenes herramientas afectivas y emocionales. Es decir, es preciso generar redes afectivas, además de las redes formales y derechos fundamentales como la educación, recreación, trabajo, etc.

Se sostiene que, frente al vacío, la soledad y el aislamiento, son urgentes los espacios colectivos, de jóvenes, de familiares/referentes significativos, así como entre familiares/referentes significativos y jóvenes, en los que estos puedan construir y compartir herramientas para afrontar la situación problemática. Es en estos espacios donde se tienen que dar lazos en los cuales dejen de verse como una amenaza, o abandonen la idea predominante de que hay otros de quienes hay que cuidarse y defenderse.

Dentro del Estado y de sus distintas áreas, los profesionales que trabajan junto con jóvenes en situación de consumo problemático deben asumir el compromiso ético de la presencia e integralidad, entendiendo que los otros, sujetos de nuestra intervención, no son beneficiarios, carentes, pobres, sino sujetos ciudadanos, con derechos y responsabilidades, y sobre todo con saberes y potencialidades que se despliegan en la intervención. Es necesario recuperar la importancia de poder leer estos saberes y desplegarlos en las intervenciones.

En conclusión, y a partir de esta experiencia en los dispositivos, que nos atravesó de muchas formas, podemos sostener que los jóvenes en situación de consumo no son ni enfermos ni delincuentes, sino que expresan en sus discursos necesidades que se entiende como derechos postergados. En este sentido, se considera fundamental que sus expresiones sean tenidas en cuenta para delinear intervenciones. En los dispositivos de abordaje de consumo problemático de sustancias que toman aspectos de los contextos de encierro debe apostarse, necesariamente, a la ampliación de espacios grupales en los que circule la palabra de los jóvenes, así como la ampliación de espacios de escucha, contención, recreación y distensión grupal e individual. Solo así será posible ampliar los márgenes de lo posible, y extender nuevos horizontes a los jóvenes y sus familias/referentes afectivos.

BIBLIOGRAFIA

- **Abetadaga**, N. Cristiano J., VonSprecher, R. (2005): *Los escritos de Antonio Gramsci como teoría social*.
- **Acevedo**, M. (2012): *Aportes en torno a sujetos de la intervención territorial. Las organizaciones y espacios territoriales*.
- **Acevedo M.**; **Aquín**, N. (2009): Fichas de Cátedra: *Estrategias de intervención en el nivel de abordaje comunitario*.
- _____ Fichas de Cátedra: *Estrategias de Intervención en el nivel de abordaje comunitario*. En apunte de cátedra de teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Comunitario). (Sin fecha)
- **Acevedo**, Patricia (2006): *El territorio como dador de identidad o por qué los pobres luchan por pertenecer en la ciudad*. Ponencia presentada en *5 siglos en los márgenes*, Talleres Universitarios Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, UNC, Córdoba.
- **Ameigeiras**, Aldo (2007): *“El planteo teórico-metodológico. La reflexividad y el trabajo de campo”*. En: “Estrategias de investigación cualitativa”, Cap.3. Irene Vasilachis de Gialdino (coordinadora). EditGedisa, Buenos Aires.
- **Amparán**, A. C. (2016): *“La teoría de los campos en Pierre Bourdieu”*. Revista Polis, 1(2), 179-200.
- **Andrade**, Jorge (2017): *“La angustia en el neoliberalismo” Ensayo periodístico de la actualidad.* en Revista digital Anfibia, Buenos Aires. Disponible en: <http://comunidad.revistaanfibia.com/Documentos/la-angustia-en-el-neoliberalismo/>
- **Aquín**, Nora (1995): *“Acerca del objeto de trabajo social”* en Revista de Acto Social. Año IV/Nº 10.
- _____ (1996): *“La relación sujeto-objeto en Trabajo Social, una resignificación posible”*. En “La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional”. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- _____ (2006): *“La investigación en el campo del Trabajo Social”*. En “Reconstruyendo lo social”, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- _____ (2009): *“Objetivos y funciones del trabajo social comunitario”*. Ficha de cátedra. En apunte de cátedra de teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Comunitario). (Sin fecha)
- **Ascolani**, Pablo A.; Bertone, Diego A.; Canabal, Ignacio; Conrad, Chris (2014): *“Marihuana en Argentina: Historia, rendimiento, usos industriales y terapéuticos del cannabis sativa.”* Rosario.

- **Blanco, M. T., &Montes, L. B.** (2010). Algunas conclusiones acerca de la diversión de jóvenes y adolescentes en la provincia de Mendoza. *Millcayac. Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, (8).
- **Bourdieu, P.** (1990): “*Algunas propiedades de los campos. Sociología y cultura*”, 135-141.
- **Cabrero Mendoza, Enrique** (2006): “*De la descentralización como aspiración, a la descentralización como problema. El reto de la coordinación intergubernamental en las políticas sociales.*” Ponencia presentada en el “Seminario Coordinación y Política Social: desafíos y estrategias”. Instituto Interamericano para el desarrollo social, 2., Washington, DC.
- **Camarotti, A. C., &Kornblit, A. L.** (2015): Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. *Salud Colectiva*. 11, 211-221.
- **Carballeda, A.** (2009): “*Trabajo Social y padecimiento subjetivo.*” Colección Cuadernos de Margen, Editorial Espacio, Buenos Aires.
- _____(2012): “*La Intervención en lo Social.*” 2da edición, Editorial Paidós, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- _____(2012): “*La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas.*” V Xerte, 38.
- **Carrizo, M.** “*Propuestas de Prácticas. Asociación Civil.*” Programa del Sol.
- **Castel, R** (1991): “*La dinámica de los procesos de marginalidad. De la vulnerabilidad a la exclusión en el espacio institucional.*”, Lugar Editorial, Buenos Aires.
- **Cazzaniga, S.** (1997): “*El abordaje desde la singularidad*” en cuadernillo temático Desde el Fondo N°22, Facultad de Trabajo Social UNER, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- **Chaves, M.** (2005): “*Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea.*” *Última década*, 13(23), 09-32.
- _____ (2012): “*Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.*” *RLCSNJ*, 10(1).
- **Crossetto, R.** (2011): “*El campo del Trabajo Social- la intervención en Trabajo Social*”. Mimeo. ETS-UNC.
- _____ (2012): “*La intervención del Trabajo Social.*” Mimeo. ETS, UNC, Córdoba.
- **Cunial, Santiago** (2013): “*Reformas en las políticas de drogas: apuntes a partir de las experiencias en Argentina y Portugal.*” VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.

- **Cunill Grau, N.** (2004): “La descentralización de la política social: ¿qué hemos aprendido?”. En *“Descentralización y políticas sociales en América Latina.”*, En Goma, Ricard y Jordana, Jacint (Eds.).
- **Danani, C.** (2009): “*La gestión de la política social: un intento de portar a su problematización*”, en Chiara M. y DI Virgilio M.M (Organizadoras) *Gestión de la Política Social. Concepto y herramientas*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- **Dell’Acqua, C. y Suanes, M.** (2012): “*La Gestión de Riesgos: un camino hacia el abordaje de la problemática de drogas*”. Junta Nacional de Drogas- Uruguay. *Última década*, 8(13), 59-77.
- **Duarte Quapper, K.** (1994): “*Juventud Popular. El rollo entre ser lo que queremos o ser lo que nos imponen.*” LOM ediciones. Santiago.
- _____ (2000): “*¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente.*” En *Última Década* (CIDPA, Viña del Mar-Chile).
- _____ (2000): “*Juventud o Juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles.*” En *Última Década* (CIDPA, Viña del Mar-Chile).
- **Epele, M.** (2010). “*Sujetar por la herida: una etnografía sobre drogas, pobreza y salud.*” En *Sujetar por la herida: una etnografía sobre drogas, pobreza y salud.*
- **Follari, R.** (Sin fecha): “*Teoría científica y práctica profesional: relaciones no lineales e imprescindibles*”. Mimeo.
- **Garnier, L.** (2000), “*Función de coordinación de planes y política.*” en Instituto Interamericano y Del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES, Santiago de Chile.
- **Gattino S.** (2003) “*La complejidad social, la diversidad y la convergencia: tres claves para mirar y hacer con familias.*” 1ª PARTE: Claves para “mirar” a las familias.
- _____ (2003): “*Categorías, variables y dimensiones para la construcción del diagnóstico familiar desde el Trabajo Social*”, en “*Propuestas para la intervención con familias*”. Mimeo, Cátedra ETS- UNC- Córdoba.
- _____ (2007): “*Procedimientos y Estrategias familiares: debates y reflexiones.*” Rev. Mad. Nª17, septiembre 2007.
- _____ (2015): “*Una propuesta: categorías, variables y dimensiones. Diagnóstico y estrategias de intervención.*”
- **Giddens, A.** (1993). “*La constitución de la sociedad.*” Amorrortu Editores, Argentina.

- **Gomes Da Costa**, A. C. (1995). *“Pedagogía de la presencia”*. Losada, Buenos Aires.
- **Gómez**, R. A. (2013): “Drogas, Consumo y Época: alcohol en atracón (binge), policonsumo y adicciones sin sustancias. los nuevos fenómenos y sus desafíos”, En V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires.
- **González**, C; Aquín, N. (1992): *“El Trabajo Social en relación a las Políticas Sociales: algunos interrogantes y posibles respuestas”*. En Revista Acto Social, Agosto 1992. Año 1 N°1.
- **Gonzalez**, C. (2002): *“La intervención en el abordaje familiar.”* Ficha de cátedra Trabajo Social en el abordaje familiar. Mimeo. ETS-UNC.
- _____ *“La intervención en el abordaje familiar”*. Informe de investigación. En apunte de cátedra de teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Comunitario). (Sin fecha)
- **Guber**, Rosana (2001): *“La etnografía. Método, campo y reflexividad.”* Norma editores, Bogotá.
- **Güelman**, M. (2012): “Sociabilidad y consumos de drogas: Un análisis de sus vinculaciones desde las experiencias de jóvenes de barrios marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires”. En VII Jornadas de Sociología de la UNLP 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina.
- **Gutiérrez**, Alicia B. (1994): *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*, Ferreyra Editor.
- **Harris**, O., Larson, B., & Tandeter, E. (Eds.) (1987): *“Estrategias y reproducción social siglos XVI a XX.”* Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- **Heller**, A. (1978) *“Teoría de las Necesidades en Marx.”* Barcelona. Editorial Península.
- _____ (1997): *“Sociología de la vida cotidiana.”* Península, Barcelona.
- **Iamamoto**, M. (2003): *“El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional.”* Cortez Editora, San Pablo.
- **Klimovsky** y C. Hidalgo (1998): *“La inexplicable sociedad. Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales”* de A-Z editora.
- **Kornblit**, Ana Lía; Camarotti, Ana Clara; Di Leo, Pablo Francisco (sin año): Prevención del Consumo Problemático de Drogas. Módulo 2 *“Periodización del Consumo de Drogas”*. UNICEF-EDUCAR- EPAD y CID- CONICET, entre otras.
- **Kossoy**, Alicia (2007): *“Trayectorias subjetivas, trayectorias objetivas. Las trayectorias sociales de jóvenes de clases populares”*
- **Laing**R. D. (1986): *“El cuestionamiento de la familia”*, Ed. Paidós, tercera reimpression.

- **López Fiorito**, Pablo A- Coordinador Nacional de Prevención de las Adicciones “*Manual del Cer*”, SEDRONAR.
- **Lúpica**, C. (2013): “*Madres y padres jóvenes en Argentina: Su participación desigual en los estudios, el mercado de trabajo y el cuidado de los hijos*”
- **Machín**, J. (2010): “*redes sociales, complejidad y sufrimiento social.*” Modelo ECO2, Redes, Revista hispana para el análisis de redes sociales.
- **Piñero Ramírez**, S. L. (2008). “*La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual.*” CPU-e, Revista de investigación Educativa, (7).
- **Plaza Schaefer**, V. (2013): “*Las prácticas policiales en la provincia de Córdoba en el período 2003/2013 desde la mirada de los jóvenes organizados contra la violencia policial y el derecho convencional*”, UNC, Córdoba.
- **Poy**, Santiago (2018). “*Juventudes desiguales: oportunidades de integración social.*” 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.
- **Repetto**, F. (2009): “*Retos para la coordinación e la política social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad*”. En Chiara, M. y Di Virgilio, Ma. Prometeo Libros. UNGS - Bs.As
- _____(2004) “*Argentina: aspectos políticos- institucionales que dificultan la construcción de la autoridad social.*” CEPAL - Colección Documentos de proyectos.
- **Rozas P.**, M. (2001): “La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático” en *La intervención profesional en relación con la cuestión social - el caso del Trabajo Social.*” Buenos Aires, Espacio Editorial.
- _____ (2001): “*La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social.*” Espacio Editorial, Buenos Aires
- **Serra**, A. (2005): “*La gestión transversal. Expectativas y resultados.*” En Reforma y Democracia, n°32. Caracas.
- **Touze**, G. (2017): “*Avances y retrocesos en políticas de droga.*” Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017. Intercambios Asociación Civil para el estudio y atención de problemas relacionada a las drogas. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Turner Martí**, L., y Pita Céspedes, B. (2004): “*Pedagogía de la ternura*”, Ediciones Olejnik.
- **Zénere**, C. (2017) “*Interviniendo en un extremo del ovillo. Trabajo Social en el campo del consumo problemático de sustancias.*” ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 1 (2018) Nro. 2. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Otras fuentes:

Artículo periodístico: Red Nacional de Salud Mental Comunitaria y Derechos Humanos (29/11/2017-
www.redsaludmental.org.ar)

Fuente de noticia: “<https://www.lanacion.com.ar/1517649-en-cordoba-los-delincuentes-roban-para-comprar-droga>”

“*Evolución del Problema de Drogas en Argentina: de 1960 a la actualidad.*” Disponible en:
<https://es.slideshare.net/ludmilavbotta/evolucion-problema-droga-argentina>

Merecedes (organiz.): “*Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*”. Prometeo Libros.
UNGS – Bs. As, abril de 2009.

“*Prevención e intervenciones con la familia*”- VC dictada por SEDRONAR. En: Programa Punto Digital.
(2017). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3NYS3yjQ42U&t=3290s>

Programa del Sol. Prevención del Consumo Problemático de Drogas: “Cartilla de Referentes
Comunitarios”.